

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A**

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

# **TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

## **ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

### **INDICE**

Memoria

Reseña informativa

Informe de los auditores

Estados de situación patrimonial

Estados de resultados

Estados de evolución del patrimonio neto

Estados de flujo de efectivo

Notas a los estados contables:

Nota 1 - Constitución de la Sociedad y marco regulatorio

Nota 2 - La crisis energética de la Argentina y su impacto en la Sociedad

Nota 3 - Normas contables

Nota 4 - Composición de los principales rubros de los estados de situación patrimonial, de resultados y de flujo de efectivo

Nota 5 - Transacciones con sociedades controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad

Nota 6 - Resultados por acción

Nota 7 - Información por segmento de negocio

Nota 8 - Bonos bajo el Programa de Letras Externas a Mediano Plazo de la República Argentina

Nota 9 - Activos de disponibilidad restringida

Nota 10 - Préstamos

Nota 11 - Capital social y dividendos

Nota 12 - Contingencias y asuntos legales

Nota 13 - Constitución de fideicomisos financieros

Nota 14 - Resolución MPFIPyS N° 185/2004

Nota 15 - Hechos Posteriores

Anexos A, B, C, D, E, G, H e I

Información adicional - Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Informe de la comisión fiscalizadora

## **MEMORIA ANUAL DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE <sup>(1)</sup> AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN" o "la Sociedad") somete a la consideración de la Asamblea de Accionistas la memoria, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo, las notas y los anexos, correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003.

Asimismo, se adjuntan los informes del auditor y de la comisión fiscalizadora referidos a los estados contables mencionados.

(1) Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

### ***Contexto Macroeconómico***

Durante el año 2004, la Argentina continuó con el proceso de recuperación de la actividad económica, alcanzando un nivel de crecimiento semejante al verificado en 2003. Dicho proceso se vio impulsado fundamentalmente por el sector productor de bienes, sobre todo por la construcción y la industria manufacturera. Asimismo, se vio beneficiado por la relativa estabilidad en los planos cambiario e inflacionario y un contexto internacional favorable, que impactaron positivamente tanto sobre las cuentas fiscales como sobre las externas.

En efecto, las cuentas fiscales se mantuvieron ordenadas, logrando un superávit fiscal primario cercano al 5,9% del PBI, y la política monetaria conservadora del Banco Central adecuó la oferta monetaria de forma tal de controlar la inflación en niveles aceptables y mantener el tipo de cambio estable. Se observaron aumentos anuales del 6,1% y 7,8% en los precios al consumidor y en los precios mayoristas respectivamente.

El sector externo continuó mostrando un buen excedente en cuenta corriente, aunque en descenso. El tipo de cambio alto, sin embargo, no fue suficiente para mejorar significativamente las exportaciones. En efecto, el incremento del 17% en los montos exportados se explica fundamentalmente por los elevados precios de los *commodities*, ya que las cantidades exportadas sólo crecieron un 5% en el año. Las importaciones, en cambio, registraron un excepcional crecimiento del 61% impulsadas principalmente por la compra de bienes de capital, combustibles, piezas y accesorios, bienes de consumo y automotores.

En el plano del endeudamiento, en agosto de 2004 se suspendió el programa con el Fondo Monetario Internacional, por lo que desde entonces los vencimientos con el organismo fueron pagados con las reservas del BCRA sin obtener los reembolsos correspondientes pactados en el acuerdo. Durante 2005, el país deberá afrontar vencimientos de capital con el Fondo por unos 3.300 millones de dólares, situación que podría afectar el cuadro de financiamiento del sector público si la reanudación del acuerdo siguiera postergándose.

Luego de diversas demoras, a mediados de enero de 2005 se lanzó el programa de reestructuración de la deuda pública en default, que finalizó el 25 de febrero de 2005. La aceptación mayoritaria del canje de la deuda ha sido considerada como un éxito de la gestión del gobierno ya que resulta fundamental para garantizar la sustentabilidad fiscal, la estabilidad económica, siendo además la condición necesaria para recuperar niveles de inversión compatibles con la proyección de la demanda de bienes y servicios argentinos en el mercado nacional y para la exportación.

En el plano social, a pesar de que el elevado crecimiento económico permitió alguna mejora en los indicadores, la desocupación continúa siendo elevada y se mantienen altos los índices de pobreza e indigencia.

Pese al buen desempeño económico registrado durante 2004, las expectativas para 2005 continúan siendo cautelosas.

Por un lado, en 2005 podrían no repetirse las favorables condiciones internacionales del año anterior en materia de tasas de interés, términos de intercambio y crecimiento económico mundial.

Por otro lado, la utilización de la capacidad industrial total instalada es, en la actualidad, cercana al 75%; y muchos sectores, como en el caso de las industrias metalúrgicas básicas y productos químicos, se encuentran operando al tope de su capacidad. Siendo así, generar condiciones favorables para la inversión en equipos durables se presenta como un tema fundamental para mantener una tasa de crecimiento sostenido.

Asimismo, por tratarse de un año con elecciones, probablemente durante 2005 aumenten las presiones para que el gobierno acelere el crecimiento del gasto público lo que podría provocar un aumento en la tasa de inflación.

Finalmente, continúan pendientes de resolución la sanción del nuevo régimen de coparticipación federal, la eliminación de impuestos distorsivos, la normalización del sistema financiero (incluyendo una solución definitiva a los miles de amparos vinculados con la pesificación de los depósitos) y la renegociación de los contratos de los servicios públicos, siendo esta última una cuestión esencial para el futuro de TGN. En este sentido, no se ha realizado ningún tipo de avance concreto, lo que condiciona el futuro de la Sociedad.

### ***Aspectos Regulatorios***

En su calidad de prestadora de un servicio público nacional, TGN se encuentra sujeta a una significativa regulación estatal basada en la Ley del Gas N° 24.076, que es ejercida por el Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS").

En enero de 2002 la Ley de Emergencia Pública y de Reforma del Régimen Cambiario 25.561 ("LEP") modificó unilateralmente el monto de las contraprestaciones de los Contratos de Licencia celebrados en 1992 entre el Estado Nacional y las Licenciatarias prestadoras de los servicios de transporte y distribución de gas natural dentro del marco legal establecido en su momento por la Ley del Gas y normas complementarias.

La LEP dejó sin efecto las cláusulas de ajuste en moneda extranjera y las cláusulas indexatorias basadas en índices de precios de otros países y fijó las tarifas en pesos a la relación de cambio UN PESO (\$ 1) = UN DOLAR ESTADOUNIDENSE (US\$ 1). También autorizó al Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") a renegociar los contratos para la prestación de servicios públicos, congelándose de hecho las tarifas del servicio de transporte de gas para cargadores del país desde esa fecha.<sup>1</sup>

La LEP estableció también que la ruptura del marco contractual preexistente no da derecho a las empresas prestadoras de servicios públicos a suspender o alterar el cumplimiento de sus obligaciones.

En febrero de 2002, el PEN emitió el Decreto 293/2002 por el cual se le encomendó al Ministerio de Economía llevar a cabo la renegociación de los contratos. A tal efecto se había creado una Comisión de Renegociación para asesorar a ese Ministerio, entre cuyos miembros se cuenta un representante de los usuarios. La renegociación sería *ad referendum* del Poder Ejecutivo y contemplaba la intervención no vinculante de las Comisiones Bicamerales del Congreso de la Nación creadas por las Leyes 25.561 y 23.696.

Con posterioridad y mediante Resolución N° 20 del Ministerio de Economía, se aprobaron normas de procedimiento y un plan de trabajo. Este proceso, que según la norma debía concluir en junio de 2002, fue prorrogado en varias ocasiones.<sup>2</sup>

Por otra parte, sucesivos intentos realizados por el PEN en 2002 con el fin de implementar ajustes limitados y de carácter transitorio para morigerar el impacto de la evolución del tipo de cambio y los indicadores macroeconómicos sobre la actividad de las prestadoras de servicios públicos objeto del proceso de renegociación, fueron sucesivamente bloqueados por decisión judicial.

En julio de 2003, por decisión de la Administración del Presidente Kirchner, la Comisión de Renegociación creada por Decreto 293/02 fue reemplazada, sin haberse progresado en ningún aspecto de la negociación, por la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos ("UNIREN") creada por Decreto 311/03 en el ámbito de los Ministerios de Economía y Producción y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Esta Unidad tiene la misión de:

- a) Llevar a cabo el proceso de renegociación de los contratos de obras y servicios públicos dispuesta por la Ley N° 25.561, efectuando los correspondientes análisis

---

1 En mayo de 2002, mediante Decreto 689/02, el PE determinó que las tarifas del servicio público de transporte de gas natural destinado a la exportación que sea realizado a través del territorio nacional mediante el empleo de gasoductos no se encontraban alcanzadas por la legislación de emergencia.

2 Primero hasta *marzo de 2003* (por Decreto 1839/02), luego hasta *junio de 2003* (por Resolución N° 62 del Ministerio de Economía), posteriormente hasta *diciembre de 2004* por Ley 25.790, y finalmente hasta el 31 de diciembre de 2005 por Ley 25.972.

- de situación y grado de cumplimiento alcanzado por los respectivos contratos de concesión y licencia,
- b) Suscribir los acuerdos integrales o parciales de renegociación contractual con las empresas concesionarias y licenciatarias de servicios públicos, ad referendum del PEN.
  - c) Elevar los proyectos normativos concernientes a posibles adecuaciones transitorias de precios, tarifas y/o segmentación de las mismas; o cláusulas contractuales relativas a los servicios públicos bajo concesión o licencias,
  - d) Elaborar un Proyecto de Marco Regulatorio General para los Servicios Públicos correspondientes a la jurisdicción nacional; que contemple las condiciones básicas genericas para todos los sectores, y
  - e) Efectuar todas aquellas recomendaciones vinculadas a los contratos de obras y servicios públicos y al funcionamiento de los respectivos servicios.

En adición, la Ley N° 25.790 ha dispuesto que las decisiones que adopte el PEN en el desarrollo del proceso de renegociación *no se hallarán limitadas o condicionadas por las estipulaciones contenidas en los marcos regulatorios que rigen los contratos de concesión o licencia de los respectivos servicios públicos*. Dicha norma establece, asimismo, que el PEN remitirá las propuestas de los acuerdos de renegociación al Congreso de la Nación y que corresponderá al Congreso de la Nación expedirse dentro del plazo de 60 días corridos de recepcionada la propuesta. Cumplido dicho plazo sin que se haya expedido, se tendrá por aprobada la misma. En el supuesto de rechazo de la propuesta, el PEN deberá reanudar el proceso de renegociación del contrato respectivo.

En diciembre de 2003 la UNIREN informó el cronograma de trabajo que se proponía desarrollar, previendo en el mismo completar la renegociación con la Sociedad en el mes de julio de 2004, reservando los meses sucesivos hasta fin de 2004 para los procesos de consulta pública, legislativa y aprobación del Poder Ejecutivo. Dicho cronograma no fue cumplido.

El 2 de julio de 2004 la UNIREN remitió a TGN una propuesta del Estado Nacional, que en lo sustancial preveía un aumento tarifario del 7% a partir de enero de 2005 y hasta que entrara en vigencia una revisión tarifaria integral prevista para enero de 2007. En su respuesta de rechazo fundado, TGN solicitó retomar el cronograma de trabajo antedicho a fin de negociar un acuerdo equitativo de partes.

A la fecha de emisión de estos Estados Contables no se han producido avances sustanciales que permitan asegurar que se cumplirá con el objetivo de firmar un acuerdo en el corto plazo. Asimismo, nada asegura que el eventual resultado de la renegociación restablezca de manera efectiva el equilibrio de la Licencia y procure a TGN una reparación justa por los perjuicios sufridos como consecuencia de la LEP.

Finalmente debe destacarse que en el curso de 2004 el Poder Ejecutivo adoptó un número de iniciativas susceptibles de generar efectos adversos sobre el negocio de TGN.

Mediante el Decreto N° 180/04 se dispuso la creación del Mercado Electrónico de Gas, se autorizó a la Secretaría de Energía a encarar expansiones de los sistemas de transporte a través de esquemas de fideicomisos como se describirá más adelante y se autorizaron medidas para mejorar la eficiencia asignativa en la industria del gas. Mediante el Decreto N° 181/04 se facultó a la Secretaría de Energía para realizar acuerdos con los

productores de gas natural a fin de establecer un ajuste del precio del gas en boca de pozo.

El acuerdo arribado entre la Secretaría de Energía y los productores, si bien es positivo porque inicia un camino de recuperación de los precios del gas, deja la preocupación del asincronismo en el tratamiento de las tarifas de los restantes segmentos de la cadena gasífera (transporte y distribución) al absorber una parte importante de la limitada capacidad contributiva de los usuarios.

Por otra parte, en agosto de 2004 el Poder Ejecutivo envió al Congreso Nacional un proyecto de ley sobre Régimen Nacional de Servicios Públicos que en muchos aspectos sustanciales modifica y deroga previsiones relevantes de la Ley del Gas, y que representa un nuevo factor de incertidumbre que afecta a la Sociedad.

Si bien resulta prematuro formular un pronóstico del impacto de dicho proyecto, en caso de sancionarse, sobre la actividad de la Sociedad, resulta a todas luces que, en sus distintos aspectos, incorpora cambios significativos en el marco regulatorio en particular en lo referente a la intervención del Estado en la asignación de los recursos a invertir en la actividad.

Por otra parte, estas medidas no hacen referencia alguna a cambios en las tarifas y márgenes de las actividades de transporte y distribución de gas natural reguladas por la Ley del Gas.

### ***La Industria del gas en la Argentina***

Continuando con la recuperación del consumo que en 2003 significó una tasa de 10,1% respecto de 2002, este año mostró un crecimiento de 8,1% respecto del año precedente.

El incremento más significativo, en términos absolutos, se produjo en el segmento de Centrales Térmicas. En términos porcentuales el consumo de GNC fue el que tuvo mayor crecimiento, con un 15,6% respecto de 2003. Para el caso de las Centrales Térmicas la explicación está directamente relacionada con el precio relativo del gas natural, cada vez más barato respecto de otros combustibles alternativos, en particular debido a la pesificación, al congelamiento de las tarifas y al bajo nivel de despacho de las centrales hidroeléctricas. La reactivación experimentada en el sector industrial, potenciada a su vez por el bajo precio relativo del insumo, colaboró también en la recuperación de los niveles de consumo.

Desde la privatización de los servicios públicos de gas natural a fines de 1992, se evidencia un crecimiento acumulado del 52,7% en el consumo interno del fluido, destacándose un crecimiento del 275% en la demanda de gas originada en uso de GNC y un 46% correspondiente al consumo industrial. El otro segmento cuyo consumo tuvo gran desarrollo en este período es el de usinas, con un 71%. El mismo se ha visto motorizado por el incremento del consumo de energía eléctrica registrado en el mismo período y por las ventajas competitivas de las nuevas tecnologías de ciclos a gas y combinados que indujo a los inversores privados, durante la década del noventa, a priorizar la inversión en generación térmica a gas frente a otras alternativas de inversión.

**Consumo de Gas Natural – MMMm<sup>3</sup> (Miles de millones de m<sup>3</sup>)(3)**

	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995	1994	1993
Residencial	6,9	6,9	6,7	6,7	6,9	6,6	5,9	5,8	5,9	5,8	5,7	5,6
Comercial	1,1	1,0	1,0	1,0	1,1	1	0,9	1	1,2	1,2	1,4	1,6
Industrial	11,1	10,7	9,8	9,6	10	9,8	9,9	9,8	9,4	9,1	8,7	7,6
Usinas	10,1	8,8	7,8	8,9	10,9	10,7	8,5	8,5	8,6	5,9	5,2	5,9
G.N.C.	3,0	2,6	2,0	1,9	1,7	1,5	1,4	1,2	1,1	1	0,9	0,8
Otros	1,12	0,8	0,7	0,7	0,7	0,6	0,6	0,5	0,2	0,3	0,3	0,3
<b>Total</b>	<b>33,2</b>	<b>30,8</b>	<b>28,0</b>	<b>28,8</b>	<b>31,3</b>	<b>30,2</b>	<b>27,2</b>	<b>26,8</b>	<b>26,4</b>	<b>23,3</b>	<b>22,2</b>	<b>21,8</b>
Indice	152,7	141,3	128,3	132,1	143,2	138,5	124,8	122,9	121,1	106,9	101,8	100,0

(3) Volúmenes a 9300 kcal

Fuente: ENARGAS

**Demanda de energía primaria por fuente (2003) [%]**

	Petróleo	Gas Natural	Carbón	Nuclear	Hidro-electricidad
EEUU	39,8	24,7	25,0	7,9	2,7
Canadá	33,1	27,0	10,6	5,8	23,5
México	59,8	29,5	5,6	1,7	3,3
<b>Total América del Norte</b>	<b>40,1</b>	<b>25,2</b>	<b>22,5</b>	<b>7,4</b>	<b>4,9</b>
<b>Argentina</b>	29,8	53,0	1,0	2,9	13,3
Brasil	46,4	7,9	6,1	1,7	38,0
Chile	43,0	26,0	9,9	0,0	21,1
Colombia	38,3	20,7	10,0	0,0	31,0
Venezuela	37,3	41,2	0,2	0,0	21,4
Otros países de S & C América	63,7	13,6	0,9	0,0	21,8
<b>Total S. &amp; Cent. América</b>	<b>46,5</b>	<b>21,2</b>	<b>3,8</b>	<b>1,0</b>	<b>27,5</b>

Fuente: BP Statistical Review of World Energy

**Oferta de gas**

En 2004 la producción anual de gas natural ascendió a 51.384 millones de metros cúbicos, provenientes un 59,9% de la cuenca neuquina y un 14,6% de la cuenca noroeste. Esto marcó un nuevo récord para el país, con un incremento del 1,4% con respecto al año 2003. Este incremento de la producción tuvo como destino tanto a la recuperación del consumo en el mercado interno como a los mercados de exportación (Chile, Brasil y Uruguay).

Si bien la Argentina se encuentra entre los países con mayores reservas de gas natural de Sudamérica (612,5 MMMm<sup>3</sup> a diciembre de 2003) que, combinadas con el alto grado de desarrollo de su estructura gasífera ya sea para el mercado local o para exportación, han posibilitado que el país se posicione como eje energético regional, se observa una

disminución importante del nivel de reservas respecto del año anterior, en el que las reservas comprobadas alcanzaban a 663,5 MMMm<sup>3</sup>. Esto implica una caída de 51 MMMm<sup>3</sup> con relación al año anterior, siendo ahora el horizonte de reservas de 12,1 años.

La caída de reservas probadas tiene directa vinculación con el congelamiento de los precios de gas en boca de pozo, y con la incertidumbre que existe con relación al acuerdo arribado entre los productores y el gobierno y las reglas de juego que regirán la industria a futuro. Esto reduce el volumen de gas cuya potencial explotación sería económicamente viable.

A pesar de lo expuesto, en caso de reencauzarse los marcos normativos en fundamentos de razonabilidad que viabilicen la inversión necesaria por parte del sector privado, es de esperar que esta coyuntura negativa sea superada en el corto o mediano plazo. A ello contribuirán las obras de integración encaradas en los últimos años, así como los proyectos que se estiman concretar en el futuro a partir de la superación de la crisis argentina y regional. Esto se potencia por el crecimiento de los mercados del fluido en los países vecinos que, registrando aún una baja tasa de penetración del gas natural en su matriz energética, presentan expectativas de mantener altas tasas de crecimiento de la demanda energética en general y del gas natural en particular.

#### Gas Natural - Reservas y producción a fines de 2003

	Reservas Comprobadas MMm <sup>3</sup> (4)	Producción de 2003 MMm <sup>3</sup>	Horizonte Años	Reservas Probables MMm <sup>3</sup>
Noroeste	124.511	8.148	15,3	52.599
Neuquina	311.172	29.846	10,4	97.27
Otros	176.813	12.676	13,9	139.139
<b>Total Argentina</b>	<b>612.496</b>	<b>50.670</b>	<b>12,1</b>	<b>289.008</b>

Fuente: Secretaría de Energía  
(4) Millones de metros cúbicos

#### ***El negocio de la Sociedad***

En el marco de las serias dificultades presentes resulta necesario volver a remarcar el rol cumplido por la Sociedad en la modernización y expansión de uno de los activos de la infraestructura energética del país más críticos: los gasoductos de alta presión que conforman la red troncal de transmisión de gas natural. La prioridad dada a la reinversión y al crecimiento permitieron (i) que se superaran las restricciones invernales al acceso al gas natural para uso residencial e industrial en los centros urbanos del país, facilitando la calidad y confiabilidad del servicio de gas natural a vastos sectores de nuestra economía y (ii) que se extendiera el flujo del fluido con destino a la exportación, una actividad inexistente al momento de la privatización.

Desde 1993, TGN expandió la capacidad de transporte en más de un 139% (31.44 MMm3/d). Esta política requirió inversiones por US\$ 1.074,7 millones, las cuales fueron

principalmente destinadas a la construcción de más de 1.300 km de cañerías y 5 nuevas plantas compresoras, adicionando más de 140 mil HP de potencia instalada.

Durante este ejercicio TGN ha continuado desarrollando exitosamente otras actividades relacionadas al transporte con destino a la exportación, brindando servicios de operación y mantenimiento de instalaciones de transporte pertenecientes a terceros. Lo hace en forma directa en la Argentina y, a través de empresas relacionadas, en Chile y Brasil.

A partir de la sanción del Decreto N° 180/04 mencionado en el capítulo anterior, la Secretaría de Energía ha encomendado a TGN la expansión de su sistema de transporte en 1,8 MMm<sup>3</sup>/d desde la Cuenca Norte y 1,0 MMm<sup>3</sup>/d desde la Cuenca Neuquina<sup>6</sup>

Este proyecto previsto para el invierno de 2005 se enmarca en la creación de un fideicomiso público y en aporte de financiamiento por parte de los futuros beneficiarios y/o productores.

TGN por su parte ha suscripto con el gobierno nacional y con Nación Fideicomisos S.A. los siguientes contratos: (i) Contrato suplementario del Fideicomiso de Gas; (ii) Contrato de Gerenciamiento y (iii) Contrato de operación y mantenimiento . TGN se compromete a aportar el valor presente neto de los montos a cobrar en concepto de tarifa y tiene a su cargo el gerenciamiento de las obras y -una vez finalizados los mismos-, la operación y mantenimiento de los nuevos activos hasta la cancelación del fideicomiso.

#### **DATOS PRINCIPALES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE TGN**

	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995	1994	Totales
Gasoductos: km Agregados	77,0	0	0	47,5	332,4	20,0	97,7	257,4	246,6	187,1	54,7	1.320,4
Compresoras: HP Agregados	0	0	0	0	23.900	6.900	83.900	0	0	0	27.840	142.540
Aumentos de capacidad en MMm <sup>3</sup> /d	0,6	0,2	0,3	0,2	4,1	5,7	6,4	4,1	3,5	1,9	4,5	31,5

#### **DATOS PRINCIPALES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE TGN**

Situación al 31 de diciembre de 2004

	<b>Gasoducto Norte</b>	<b>Gasoducto Centro Oeste</b>	<b>Operación y Mantenimiento</b>	<b>Total</b>
<i>Km</i>	3.335,5	2.148,0	2.598,8	8082,3
<i>Diámetro</i>	24"	30"	-	-
<i>Estaciones Compresoras</i>	9	8	2	19
<i>miles de HP</i>	130,77	169,40	12,2	312,37
<i>Contratos Firme MMm<sup>3</sup>/d</i>	22,17	31,87	NA	54,04
<i>Año de Construcción</i>	1960	1981	1996/2000	-

6. La ejecución de la expansión prevista del Gasoducto Oeste fue descartada del proyecto actualmente en curso, esencialmente debido a la falta de financiamiento.

## **Situación Financiera**

El conjunto de medidas adoptadas durante 2002 por el Gobierno Nacional y el virtual *status quo* de la situación han modificado sustancialmente las condiciones legales y contractuales en cuyo marco se desenvolvían las actividades de la Sociedad hasta diciembre de 2002.

El congelamiento de tarifas aunado a la desvalorización de la moneda argentina a alrededor de una tercera parte de su valor preexistente hasta fines de 2001, en un periodo de pocos meses, han provocado un desequilibrio sustancial en la estructura financiera y patrimonial de TGN, que todavía persiste.

El impacto fue particularmente grave debido a que la actividad de la Sociedad se caracteriza por ser intensiva en el uso de capital.

Como se describe en el capítulo anterior, desde la privatización en 1992, la Sociedad invirtió en el sistema de gasoductos US\$ 1.075,2 millones los que fueron financiados, en partes aproximadamente iguales, mediante (i) la reinversión de su flujo interno de fondos (utilidades y amortizaciones) y (ii) el endeudamiento financiero contraído mayormente en condiciones de largo plazo de repago.

A diciembre de 2001 el nivel de endeudamiento equivalía al valor del patrimonio neto, o sea que la Sociedad mantenía una relación de solvencia absolutamente sana, compatible con las mejores calificaciones crediticias internacionales para este tipo de actividad y similar a la que el ENARGAS computa como estructura de capital esperable para las Licenciatarias de la industria del gas natural sujetas a su control.

Dado que la deuda fue contraída prudentemente a plazos muy largos y con esquemas de amortización distribuidos de manera compatible con el flujo de su generación de fondos preexistente a la crisis, evitando vencimientos concentrados en determinada fecha, debió ser contraída mayoritariamente en moneda extranjera fuera del país con organismos multilaterales de crédito, inversores institucionales y bancos, ya que no existieron en el mercado financiero argentino fondos disponibles en moneda argentina, ni aún en épocas de bajo "riesgo país", en las condiciones y montos requeridos por el plan de negocios de la Sociedad.

En consecuencia, como efecto de las medidas de gobierno de comienzos de 2002 y la acelerada devaluación de la primera mitad de ese año, TGN se vio compelida a optar entre continuar amortizando el capital y los intereses de su deuda financiera o asegurar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales de prestadora de servicios públicos en su condición de Licenciataria.

## **ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004, 2003, 2002, 2001 Y 2000**

(En millones de pesos)

**Ejercicios terminados el 31.12.**

	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<i>Activo corriente</i>	451	338	252	140	109
<i>Activo no corriente</i>	2.532	2.530	3.044	2.692	2.754
<b>Total</b>	<b>2.983</b>	<b>2.868</b>	<b>3.296</b>	<b>2.832</b>	<b>2.863</b>
<i>Pasivo corriente</i>	1.269	946	669	430	365
<i>Pasivo no corriente</i>	816	992	1.460	1.039	1.130
<i>Subtotal</i>	2.085	1.938	2.129	1.469	1.495
<i>Patrimonio neto</i>	898	930	1.167	1.363	1.368
<b>Total</b>	<b>2.983</b>	<b>2.868</b>	<b>3.296</b>	<b>2.832</b>	<b>2.863</b>

La Sociedad decidió de inmediato administrar sus recursos de manera tal de mantener la prestación segura y confiable del servicio público de transporte de gas natural a su cargo de acuerdo a los términos de la Ley del Gas y la Licencia y preservar el principio de empresa en marcha.

En consecuencia, la Sociedad se vio obligada a postergar el pago de todos los vencimientos de capital a partir de enero de 2002.

Durante la primera mitad de 2002, a medida que el entorno macroeconómico continuó deteriorándose y los plazos legales aplicables para la renegociación contractual prevista por la Ley de Emergencia y la Resolución ME 20/02 vencieron sin cumplirse con los objetivos de la normativa, la generación de fondos se tornó insuficiente para cancelar la totalidad de los intereses generados por la deuda financiera.

A raíz de lo anterior, la Sociedad pagó el total de los intereses devengados sólo hasta el 31 de julio de 2002. Con posterioridad a esa fecha los pagos de intereses se limitaron hasta un monto máximo equivalente al 3,5% anual sobre los saldos de la deuda. La deuda financiera cuyo pago ha sido postergado está detalladamente descripta en los estados contables de la Sociedad que se adjuntan.

Durante 2004, a pesar de que la moneda argentina se mantuvo relativamente estable, la ecuación económica de la Sociedad no se recuperó debido a la inexistencia de incrementos tarifarios.

Paralelamente, la Sociedad continúa con el proceso de diálogo con todos sus acreedores financieros, propendiendo a una solución negociada que evite la ejecución de cláusulas de aceleración de vencimientos de la deuda y poder alcanzar una solución definitiva a su estructura de financiamiento.

Las variaciones en los resultados de la Sociedad, cuyos efectos se reflejan en el patrimonio de la misma, se encuentran ampliamente explicitadas en la Reseña informativa, motivo por el cual nos remitimos a ella para su análisis.

## ***Estrategia futura de negocios***

No obstante la falta de resultados en el proceso encarado por la UNIREN, el ENARGAS y la Secretaría de Energía, la Sociedad ha procurado instar dicho proceso en cuanto estuvo a su alcance. El nuevo marco deberá contener condiciones tarifarias y extra-tarifarias mínimas tales que posibiliten la reinversión, para viabilizar la reactivación del flujo de inversiones que permitió en el pasado superar rápidamente cuellos de botella de abastecimiento, abriendo a su vez, de manera promisorio, la integración con los mercados energéticos de la región.

La continuidad del congelamiento de las tarifas de transporte, se refleja en la incapacidad financiera para satisfacer las necesidades de ampliación de la capacidad de transporte. En este punto se enmarca la decisión del Poder Ejecutivo (explicada precedentemente) de, durante la coyuntura, instrumentar expansiones de capacidad de transporte vía fideicomisos públicos.

Adicionalmente se podrán encarar otros proyectos de expansión con destino a exportación a través de fideicomisos privados, como los ya instrumentados por TGN en la primera mitad de 2004.

Esto tiene particular importancia porque, de manera coherente con la relevancia estratégica que, progresivamente desde 1997, había adquirido el transporte de gas para las necesidades energéticas de los países vecinos, la Sociedad debe proveer la capacidad para ir acompañando su crecimiento.

## **Hechos Salientes del ejercicio 2004**

### ***Transporte de gas***

La imposibilidad de acceso a los mercados de capitales, la postergación constante de la renegociación y ajuste de tarifas de la industria y finalmente, la incertidumbre reinante sobre los tiempos y formas que asumirá un proceso de recuperación, determinaron la postergación de decisiones de inversión privada en muchas de las actividades productivas del país.

En ese marco, sin embargo, durante este año TGN estructuró con éxito una expansión de su sistema en los términos de la Resolución N° 2.877/03 del ENARGAS que admite la utilización de esquemas de fideicomisos financieros para implementar inversiones en activos de la infraestructura gasífera del país. Como resultado de ello en junio de este año se completaron las obras que incrementaron la capacidad de transporte en 550 Mm<sup>3</sup>/día, destinadas a Clientes de la zona central de Chile.

Con todo ello, la capacidad contratada sobre el sistema de transporte de TGN alcanza al 31 de diciembre de 2004 los 54,04 MMm<sup>3</sup>/d, marcando un crecimiento del 1% en relación con la capacidad existente al inicio del ejercicio<sup>7</sup> De ese total 39,6 MMm<sup>3</sup>/d (73,3%) atienden la demanda de gas natural de usuarios argentinos y 14,44 MMm<sup>3</sup>/d (26,7%) están destinados a consumos en Chile, Uruguay y Brasil.

7. De ese total, 550 Mm<sup>3</sup>/d son contratos en cabeza del Fideicomiso del gas.

### ***Operación y mantenimiento de gasoductos de terceros***

Los contratos de Operación y Mantenimiento existentes durante el ejercicio anterior mantuvieron su vigencia.

Respecto del gasoducto NorAndino, se continuó con éxito el plan de mantenimiento implementado desde fines de 2002 en la traza ubicada en territorio argentino, resultando en un servicio más eficaz, acorde a las difíciles características de la traza y haciendo posible una operación más confiable y segura.

A su vez, las sociedades vinculadas Comgas Andina S. A. y Coperg S. A, continúan prestando sus servicios de operación y mantenimiento en territorio extranjero, operando los sistemas de gasoductos en distintas regiones del territorio chileno (para Gas Pacífico y Nor Andino) y en territorio brasileño (para el gasoducto TSB), respectivamente.

### ***La Operación del Sistema de Transporte***

Durante este año se observó un alto factor de carga constante durante todo el año, lo cual puede verificarse en el gráfico adjunto *Transporte total mensual*. Los mantenimientos preventivos y programados de nuestras instalaciones que se ejecutan mayoritariamente durante el periodo estival, pudieron realizarse en tiempo y forma, no obstante el aumento del uso del gasoducto durante dicho período.

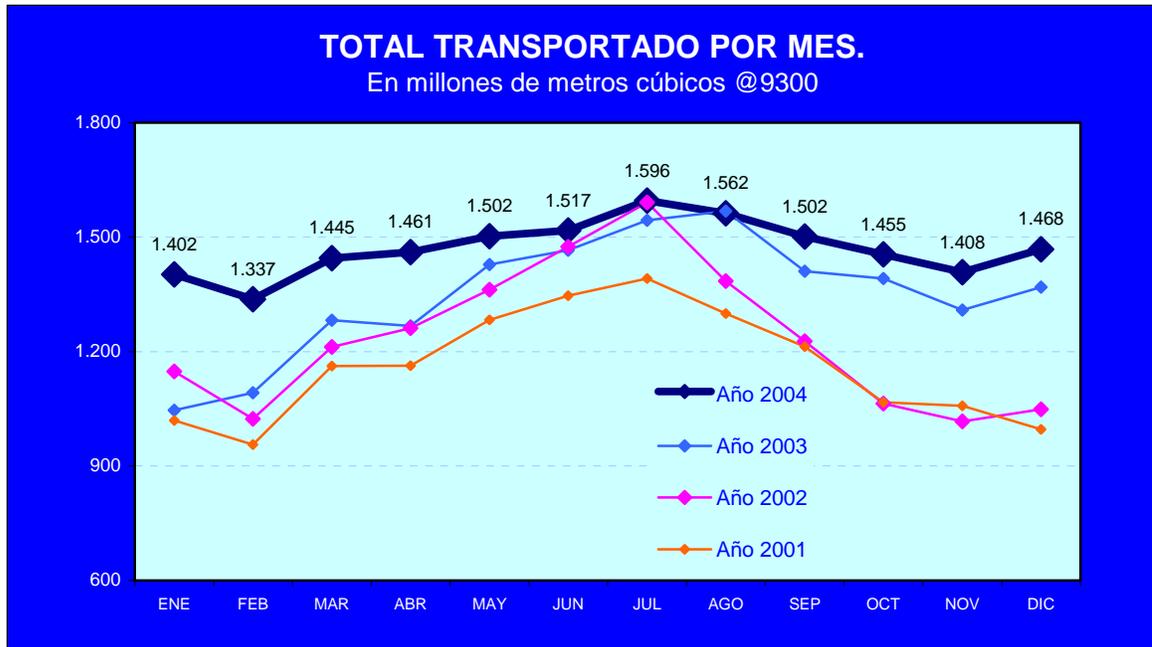
El volumen anual transportado alcanzó a 17.655 MMm<sup>3</sup> @9300 kcal, un 9 % más que el año anterior.

Otra característica de este año fue la intervención de la Subsecretaría de Combustibles en la asignación de gas en cabeceras. Esta intervención tuvo como objetivo redireccionar volúmenes, privilegiando el abastecimiento de las Distribuidoras durante el periodo invernal, y restringiendo volúmenes de exportación y ventas a clientes directos de los productores e impulsando el uso de combustibles alternativos en las Centrales Térmicas duales.

Superado el periodo de máximo consumo domiciliario se redireccionó el gas favoreciendo el abastecimiento de Centrales Térmicas a Gas.

El volumen transportado por TGN, asociado a las distintas resoluciones de la subsecretaría de Combustibles alcanzó los 473 MMm<sup>3</sup>.

Con respecto a la confiabilidad en la operación del sistema, cabe destacar la construcción de 20 km de *loops* en el gasoducto Centro Oeste, y la puesta en marcha de la planta de separación de gases MEGA ubicada en la cabecera neuquina.



### **Gestión de Integridad y Mantenimiento**

Con el fin de resguardar la integridad de los activos de TGN y mejorar la calidad del servicio prestado durante 2004, se llevaron adelante las siguientes actividades:

- Con el objetivo de delimitar el riesgo asociado a los fenómenos de corrosión, en sus distintas formas, se reemplazó del revestimiento aislante en 7.631 m del Sistema de gasoductos Norte. Para determinar la presencia de corrosión bajo tensión (SCC - *stress corrosion cracking*), se realizaron pruebas hidrostáticas en la zona de Lavalle, que resultaron en el reemplazo de las cañerías afectadas.
- Se realizaron mejoras en los sistemas de protección catódica de los gasoductos, que incluyeron la instalación de 3 nuevas estaciones y el acondicionamiento parcial de otras 23 existentes, y la instalación de 4.460 m de ánodo continuo. Se prosiguió con el programa de control de la velocidad de corrosión, mediante la instalación y monitoreo de cupones y probetas, así como los estudios sobre corrosión microbiológica y mapa de suelos.
- Mediante el empleo de técnicas de inspección interna (ILI – *In Line Inspection*) se relevaron 1.454 km de gasoductos, y como resultado de este programa, se reemplazaron 1.458 m de cañería, ya fuera por encontrarse afectados por defectos, como para eliminar la presencia de refuerzos inapropiados.
- Para disminuir la posibilidad de incidentes en los cruces de vías de agua, se acondicionaron 3 cruces de río y se repararon 21 erosiones mayores, ubicados básicamente sobre la traza del Sistema de Gasoducto Norte.

- Como parte de las actividades para prevenir daños involuntarios de terceros a la cañería, se realizaron 450 visitas a superficiarios y organismos varios, explicando las precauciones a seguir en la zona de seguridad de los gasoductos. Con el mismo propósito fueron enviadas 505 notas a otros tantos destinatarios del Programa. Durante 2004 fueron gestionados 133 pedidos de terceros para ejecutar obras que interferían con los gasoductos. Tales requerimientos representaron un incremento del 120% respecto a los casos tramitados en 2003., lo que marca una tendencia creciente en cuanto a la mayor aceptación por terceros de las recomendaciones que se realizan.
- Fueron erradicadas 26 construcciones ubicadas dentro de la franja de seguridad.

Asimismo merece citarse a modo de resumen:

- Se adecuaron a nuevo (overhaul) 12 motocompresores, y se efectuó la prueba de rodaje de los dos módulos de reserva de turbocompresores Solar, modelos Taurus T-70 y Mars-100, adquiridos en 2003.
- Se reemplazó el sistema de parada de emergencia en Recreo y los tableros de dos turbocompresores en San Jerónimo.
- Para disminuir la posibilidad de incidentes sobre los conductos se efectuó una nueva campaña de reparación de erosiones menores que involucró a 24 del Gasoducto Norte (cruces de ríos) y a 5 del Gasoducto Centro Oeste.
- Se continuó con el programa de análisis de condición de manera más intensiva.
- Se asignó un Coordinador de Seguridad por cada zona.
- Con el objetivo de agilizar en todas las etapas la ejecución de mantenimientos y obras se suscribieron alrededor de 30 contratos abiertos con diferentes proveedores tanto de materiales como de servicios.
- Se ejecutó un fuerte plan de limpieza interna de gasoductos del Sistema Norte y los tramos finales.

Con respecto a los servicios prestados a terceros merece destacarse:

- La continuidad de la vigilancia continua del Gasoducto NorAndino, monitoreando tramos críticos, en prevención de posibles incidentes durante la temporada de lluvias, instalándose para ello campamentos de alta montaña, en lugares estratégicos.
- La realización de simulacros importantes de roturas de gasoductos: de NorAndino y de Pluspetrol.

### ***Gestión de Tecnología, Sistemas y Comunicaciones***

El objetivo primordial de los proyectos de tecnología informática de 2004 fue el de continuar con el proceso de actualización tecnológica iniciado el año anterior tendiente a mantener el nivel de servicio y preservar la inversión realizada por la compañía en este rubro.

Las principales actividades en materia de *renovación tecnológica* consistieron en (i) el reemplazo y consolidación de los principales servidores administrativos, (ii) el reemplazo del hardware y software de *backup*, (iii) la migración de la plataforma de correo electrónico a *Exchange 2003*, (iv) la renovación de ochenta *notebooks*, (v) el reemplazo del software

de antivirus, (vi) la incorporación al sistema SCADA de diez estaciones de medición no críticas a través de telefonía celular y (vii) la vinculación telefónica de las instalaciones del Almacén Central con la sede de TGN soportada a través de Internet.

En el área de comunicaciones se realizó un importante trabajo de revisión completa y puesta en estado de la infraestructura básica de las estaciones pertenecientes al sistema troncal de comunicaciones en el tramo que va desde la planta compresora Beazley hasta Neuquén.

Desde el punto de vista de la *mejora del servicio*, los trabajos más importantes consistieron en (i) la implementación de un nuevo sistema de mensajería unificada que permite acceder a los mensajes de voz y correo electrónico desde cualquier lugar mediante el uso de un teléfono o de una computadora personal conectada a Internet, (ii) la implementación del servicio de “*antispam*” para reducir significativamente el tráfico de correo no deseado, (iii) la reestructuración completa del portal de abastecimientos mejorando significativamente sus prestaciones y performance, (iv) la adaptación de los sistemas de información para interactuar con el futuro Mercado Electrónico de Gas, (v) la consolidación de la información de gasoductos, y (vi) el desarrollo de una aplicación de planificación de requerimientos de materiales (MRP) sobre la plataforma SAP para administrar centralizadamente los pedidos de repuestos y materiales críticos para todas las plantas.

Un párrafo aparte merece el desarrollo y puesta en marcha de la primera parte del Tablero de Gestión. Esta herramienta consiste en un nuevo módulo de la Intranet de TGN destinado al almacenamiento y explotación de los principales datos e indicadores de la compañía. Abarca desde los datos operativos y financieros hasta los indicadores de seguridad pasando por la información de recursos humanos, proyectos, costos, niveles de stocks, y avances de las actividades de mantenimiento.

### ***Calidad, Seguridad, Higiene y Medio Ambiente***

Durante el 2004 TGN actualizó su Política de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente, a la vez que renovó los conceptos que contribuyen al sostén sobre el cual se apoya su compromiso de actuar con el más alto nivel de Calidad, garantizando la Seguridad, la Salud laboral, la protección del Medio Ambiente y la integridad física de las instalaciones que opera. Todo ello enmarcado en los conceptos de Desarrollo Sustentable y la mejora continua.

Se gestionaron los Residuos Peligrosos de la Compañía de manera ambientalmente responsable y en un todo de acuerdo a la normativa vigente.

Se continua con los estudios de alternativas conducentes a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, participando de distintas instancias de información, discusión y análisis.

Se adecuaron y optimizaron los Planes Locales de Emergencias de las distintas dependencias de la compañía.

En atención a la necesidad surgida para la Expansión 2005, todos los temas ambientales y de seguridad tuvieron la diligencia requerida para cada tramo de Gasoducto y Planta Compresora a ampliar. Ello incluye a las gestiones ante organismos provinciales para la obtención de autorizaciones ambientales.

Se desarrollaron actividades en distintos foros interdisciplinarios como el CEADS, el IAPG, etc. participando en trabajos conjuntos en materia de: futuros escenarios de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, inventarios actuales para el mismo rubro y análisis de normativas específicas. Además se integró la comisión organizadora del Congreso de Seguridad y Salud Ocupacional que se realizó en Mendoza del 9 al 12 de Noviembre.

### ***El Desarrollo de Nuestros Recursos Humanos***

Con motivo de la expansión programada para el año 2005, se ejecutó un proceso de incorporación para cubrir las demandas de personal requeridas por la nueva Gerencia de Expansión.

La mayoría de las posiciones fueron requeridas por el área de Ingeniería y Proyectos, en particular en las especialidades de Ingeniería Mecánica, Civil, Electricidad, Electrónica y *Piping*.<sup>8</sup>

### ***Capacitación y Desarrollo***

Durante 2004 se profundizaron los programas de capacitación con objetivos y diseños acordes a exigencias técnicas específicas, y vinculados a estrategias concretas de desarrollo organizacional.

Algunos de estos programas se realizaron en instituciones educativas que ofrecen cursos de postgrado apropiados a nuestras necesidades organizacionales, como por ejemplo: el programa de Formación ambiental orientado a enriquecer el perfil de los coordinadores de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente (enfoque global y sistémico de la problemática ambiental) y el programa de Ingeniería y gestión del mantenimiento (ampliación de la visión estratégica para poder incorporar las mejores prácticas de gestión y planificación del mantenimiento).

Además se ejecutaron los siguientes programas que tuvieron un importante grado de participación interna en su desarrollo:

- Formación de Mandos Medios destinado a distintas áreas operativas, que abarca tres temáticas: Liderazgo y Conducción, Derecho laboral y Administración de proyectos.
- Talleres laboratorio para instrumentistas de compresión para articular la transmisión de conocimientos con la experimentación a través de un demo simulador, de modo de poder resolver problemas complejos.

8 Se cubrieron 21 posiciones, de las cuales 15 están vinculadas a las áreas de Ingeniería y Proyectos, Compras y Control de Gestión. El resto de las búsquedas corresponden a reemplazos para cubrir posiciones de personal de TGN que fue reasignado al Proyecto de Expansión.

- Curso sobre análisis de condición para la incorporación de técnicas predictivas en la cadena de mantenimiento, con el objetivo de fortalecer y reasignar el equipo de profesionales de zona para lograr una mayor participación operativa.
- Cursos sobre turbinas a gas y compresores centrífugos que incluye temas tales como el análisis de vibraciones, medidores rotativos, válvulas *line break*.
- Programa de jóvenes profesionales, focalizando la capacitación de los jóvenes en los principios generales del transporte de gas, la gestión de proyectos, y las dimensiones económico financieras de los proyectos. Se realizaron entrevistas de seguimiento para evaluar la inserción de los Jóvenes Profesionales en la compañía y su dinámica de trabajo.

Por otra parte, la política de capacitación al personal sobre *temas de seguridad, higiene y medio ambiente* se concentró en un plan de capacitación en la conducción de vehículos de doble tracción, ergonomía, lucha contra el fuego, evacuación de edificio en caso de emergencia y la elaboración grupal de un manual de calidad y la difusión de una política de prevención de daños en plantas.

Al igual que en años anteriores se realizaron en el país y en el exterior, cursos de actualización en tecnología de turbinas y compresores centrífugos, sistemas de control, medición y calidad de gas, y de actualización y calificación en protección catódica en sus distintos niveles, entre otros.

Todos los programas y actividades de capacitación, que acompañan los aprendizajes que se dan de forma espontánea en el trabajo, insumieron en total, 23.168 horas de capacitación.

### ***Acciones con la Comunidad***

El objetivo a cumplir en 2004 fue la continuidad y el fortalecimiento institucional a los proyectos emprendidos en períodos anteriores. La Sociedad sigue sosteniendo con la gestión de su Programa de Acciones con la Comunidad, las áreas de *proyectos educativos, de desarrollo y gestión comunitaria y de voluntariado corporativo*.

Entre los primeros merecen destacarse la continuidad del apoyo a (i) la *Escuela de Lamadrid (Pcia. Tucumán)*, complementando el aporte oficial, para el sostén del comedor escolar de la Escuela Alcira del Blanco de Ergueta, a la que asisten 53 niños y adolescentes con capacidades especiales; (ii) *Jardín Fundamind (Capital Federal)* Desarrollo de Proyecto Educativo Social, de participación integral en las actividades de Jardín Maternal para 20 niños, que incluye un programa alimentario y escuela para padres. Aporte económico para el soporte de personal especializado y del plan nutricional de los niños; (iii) la *Escuela Simón Bolívar N° 1.258 (ciudad de Santa Fe )* en la que se continuó el trabajo de reconstrucción de la biblioteca escolar destruida por la inundación y; (iv) la *Escuela Agrotécnica San Pedro (San Pedro-Jujuy-2004)* mediante la provisión de materiales para la construcción de la red de agua potable y abastecimiento del suministro desde Planta Miraflores.

Por otra parte se ha continuado con el *programa de entrega de bienes de uso* tales como computadoras, impresoras, tornos y materiales a diversas escuelas ubicadas en el radio de acción de la empresa.

En el campo del *desarrollo y gestión comunitaria* merecen destacarse, entre varios proyectos, que (i) se siguió trabajando estrechamente con la *Asociación de Mujeres Warmi Sayajsunqo (Abra Pampa, Pcia. Jujuy)* en la segunda etapa del proyecto de Huertas Orgánicas Familiares y Comunitarias (2004-2006). Destinado a fortalecer la capacidad individual y comunitaria de producción de alimentos para el autoconsumo familiar en 75 comunidades aborígenes de la Puna, se han ampliado las 304 huertas comunitarias existentes a más de 400 y se ha optimizado su gestión organizativa y técnica. Asimismo se colabora en el proyecto de comunicaciones de la Asociación, destinado a dotarlos de 15 unidades de radio a asignar a las distintas comunidades, capacitándose a los responsables de la puesta en marcha del proyecto; (ii) se acompaña a dos instituciones de contención de menores y adolescentes; el *Hogar de Nazareth para Niños en Riesgo (San Pedro - Pcia. Jujuy )* y el *proyecto de formación de equipos emprendedores del "Hogar de Guadalupe (San Salvador de Jujuy, Jujuy)*, promoviendo el fortalecimiento institucional del hogar. (iii) Se mantuvo la cesión del predio para que el *Centro de Rehabilitación Norte* continúe llevando a cabo las actividades médico asistenciales y terapéuticas en la comunidad de Deán Funes. (Pcia. de Córdoba), (iv) se siguió apoyando económicamente y promocionando las actividades del *Centro de Jubilados Tiempo de Vivir* (Capital Federal) y (v) Se hizo en entrega de un camión *Unimog* para tareas de prevención, rescate y auxilio a la *Asociación Bomberos Voluntarios de Aldea Brasileña* (Pcia. de Entre Ríos) y un camión y pala cargadora frontal a los *Municipios de Los Altos y Bañado de Ovanta* (Pcia. de Catamarca).

Para los proyectos de voluntariado corporativo, se continuó con la metodología de trabajo con participación de personal de la empresa, implementada desde 2002, dándose continuidad a proyectos iniciados en 2003, como a la apertura de nuevos proyectos en diferentes zonas de la empresa.

#### *Proyectos en marcha:*

- Jardín de Infantes Bernardino Rivadavia ( Deán Funes-Córdoba)
- Escuela Especial 2065 (Carcarañá, Pcia. de Santa Fe)
- Hogar El Arca (Moreno Pcia. Bs. As.)
- Bomberos de Aldea Brasileira (Pcia. Entre Ríos)
- Huertas Escolares (Pcia. de Salta)
- Reciclado de Papel (Ciudad de Buenos Aires)

#### *Apertura de nuevos proyectos:*

- Jardín de Infantes J. B. Alberdi- Escuela Técnica (Deán Funes- Córdoba)
- Hogar La Casita (La Carlota- Córdoba)
- Escuela 61 (Lavalle - Santiago del Estero)
- Participación en Desafío Joven (Buenos Aires)
- Capilla San Antonio de Padua (San Pedro de Jujuy- Jujuy)
- APPACE (Asociación de Protección al Parálítico Cerebral) San Salvador de Jujuy.
- Escuela 442 (Humahuaca-Jujuy)

### ***El Código de Ética***

Con fecha 9 de noviembre de 2004 el Directorio de TGN aprobó el Código de Ética. El mismo tiene por objeto, a partir de una visión integrada de la empresa, asociar la

aplicación de los valores éticos con el fortalecimiento del capital social y el desarrollo sustentable de TGN. Se utilizará como marco de referencia para la evaluación de los comportamientos en el ámbito de la empresa y frente a la comunidad.

Se incluyen en él los principios de la Sociedad, los valores apreciados en las relaciones humanas y las pautas de comportamiento, que habrán de cumplirse para hacer lo correcto en el plano de las decisiones, comunicaciones y acciones de todo el personal en su ámbito de trabajo .

Este código es de aplicación a todo el personal de TGN. También se aplica en las relaciones que se establezcan con empresas contratistas, subcontratistas, proveedores, clientes, funcionarios públicos, accionistas e inversores y terceros en general.

El programa de difusión está en marcha y abarca a todo el personal de los distintos niveles y esta prevista su finalización para el mes de julio del 2005.

### ***El Pacto Global***

En el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el 23 de abril TGN S.A. junto con otras 230 organizaciones Argentinas vinculadas al sector empresario, suscribió al *Pacto Global*.

Esto significa aceptar, como empresa, el desafío de ir más allá del ámbito específico de la acción económica para pasar gradualmente a desempeñar un activo rol ciudadano, considerando no sólo el mercado sino a la sociedad en su conjunto.

El Pacto Global promueve la incorporación de un conjunto de derechos fundamentales para satisfacer las necesidades de la población mundial en la gestión cotidiana de las empresas con miras a salvaguardar el crecimiento económico sustentable en el contexto de la globalización actual.

### ***Política de remuneraciones***

La política de remuneración de los cuadros gerenciales de la Sociedad establece un básico de remuneración fija mensual y un adicional variable pagadero anualmente. En tanto la porción fija se establece de acuerdo al nivel de responsabilidad inherente a la posición, teniendo en cuenta los valores de mercado de la misma, la remuneración variable está asociada con los objetivos definidos al comienzo del ejercicio y su cumplimiento durante el mismo.

La política de la Sociedad no establece planes de opciones ni de algún otro tipo para su personal.

## **Política de toma de decisiones**

Un Directorio compuesto por trece directores titulares e igual número de suplentes tiene a su cargo la dirección y administración de la Sociedad, con mandato por un año a partir del momento en que son designados por la Asamblea de Accionistas.

Gasinvest, sociedad controlante de TGN, tiene el derecho a designar la mayoría de los directores titulares y suplentes. Los accionistas de Gasinvest han celebrado un Convenio de Accionistas con el fin de regular ciertos aspectos relativos a su participación indirecta en TGN.

Conforme al Convenio de Accionistas, CGC y Techint tienen el derecho de designar dos directores cada uno de ellos, y Total y Petronas, actuando en conjunto, tienen el derecho de designar otros tres directores. Además, CGC y Techint tienen el derecho de designar un síndico cada una, y Total y Petronas en conjunto tienen por su parte derecho a designar un síndico.

Asimismo, el convenio dispone que el Presidente del Directorio sea designado a propuesta de CGC, el Gerente General a propuesta de Techint y el Gerente de Operaciones a propuesta de Total. El Gerente de Operaciones reporta al Gerente General y es responsable por la operación de los activos de transporte de gas.

El Convenio de Accionistas establece que las siguientes acciones y decisiones deben contar con el acuerdo unánime de CGC, Techint y Total (en su conjunto llamadas las Managing Companies)

- i.* enmiendas al estatuto u otros documentos equivalentes de TGN,
- ii.* cualquier consolidación o fusión de TGN con otra Sociedad,
- iii.* la adopción de planes de actividades, planes de inversión y planes financieros anuales o presupuestos, y cualquier modificación a los mismos,
- iv.* aumento o disminución del Directorio de TGN y/o cualquier otro comité de la Compañía,
- v.* la emisión o rescate de acciones de TGN,
- vi.* disolución, liquidación o presentación en concurso de TGN,
- vii.* la declaración o pago de dividendos u otra distribución por parte de TGN que no sea consecuente con la política de dividendos establecida en el plan de actividades,
- viii.* cualquier inversión de TGN en otra sociedad,
- ix.* la celebración de cualquier contrato del cual TGN sea parte y que involucre pagos totales o la compra o venta por parte de TGN de activos que, valuados a su valor de libros excedan US\$ 3,0 millones en una o más operaciones dentro de un período de seis meses,
- x.* cualquier cambio material en la conducción de TGN, y
- xi.* selección del auditor independiente de TGN.

El Convenio de Accionistas dispone la creación de un Comité Ejecutivo integrado por el Presidente del Directorio, el Gerente General y el Gerente de Operaciones. Corresponde al Comité Ejecutivo analizar en forma previa todas las cuestiones que deban ser resueltas por CGC, Techint y Total conforme el Convenio de Accionistas.

La fiscalización interna de la Sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes.

La Comisión Fiscalizadora sesiona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y sus decisiones se adoptan por mayoría de votos presentes sin perjuicio de los derechos que le corresponden al síndico disidente. Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora tienen el deber y el derecho de asistir a las reuniones de Directorio y Asambleas de Accionistas, convocarlas, requerir la inclusión de temas en el orden del día, y, en general, supervisar todos los asuntos de la Sociedad y su cumplimiento de la Ley y del Estatuto Social.

Los auditores externos independientes son designados por la Asamblea General y están encargados de auditar y certificar la documentación contable de la Sociedad. El Decreto 677/01 y la Resolución Gral. No. 400/02 de la Comisión Nacional de Valores han establecido nuevos recaudos a cumplir por parte de quienes se desempeñen como auditores externos de sociedades bajo el control de la Comisión Nacional de Valores y por las sociedades que los designen, para garantizar su independencia e idoneidad profesional.

### ***Control Interno***

TGN ha desarrollado un marco normativo orientado a asegurar la correcta autorización y registro de todas las transacciones realizadas, la salvaguarda de activos y el cumplimiento legal mediante una razonable segregación de funciones. Existen controles tendientes a asegurar la validez e integridad del registro de las operaciones, lo que permite contar con un sistema de información confiable y respetar los principios básicos de control interno.

La Gerencia de Auditoría Interna, que depende jerárquicamente del Gerente General de TGN y funcionalmente de su Directorio, tiene como misión la evaluación permanente del sistema de control interno. Todas las observaciones relevadas por Auditoría relacionadas con la protección de activos, cumplimiento legal, sistemas de información y rendimiento operativo cuentan con sus respectivos planes de acción correctivo y un adecuado seguimiento de los mismos, lo que contribuye a la actualización y mejoramiento continuo del ambiente de control de la empresa.

### ***Comité de Auditoría***

Durante el ejercicio 2004 se integró el Comité de Auditoría previsto en el Decreto 677/01 y a la Resolución General CNV 400/02, que funciona en forma colegiada con tres miembros titulares y tres suplentes, cuya mayoría deberá necesariamente investir la condición de independiente conforme a los criterios que al efecto determine la CNV. Los miembros del Comité de Auditoría son designados por el Directorio de la Sociedad de entre sus miembros que cuenten con versación en temas empresarios, financieros o contables. Son facultades y deberes del Comité de Auditoría los establecidos en la normas legales vigentes.

***Remuneración de los directores, propuesta de asignación de resultados recomendada por el Directorio y política de dividendos***

La Asamblea de accionistas es la responsable de aprobar la remuneración del Directorio luego de cerrado el ejercicio económico, atento a las dispuesto en lo pertinente por la Ley de Sociedades Comerciales y la Comisión Nacional de Valores.

De acuerdo con lo aprobado por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 14 de abril de 2004, hasta el presente se han abonado \$ 481.230 en concepto de honorarios por tareas técnico administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, importe que se encuentra dentro del límite de \$ 565.550 autorizado por la mencionada Asamblea.

Según lo disponen las normas de la Comisión Nacional de Valores, se ha contabilizado en el ejercicio 2004 una provisión de \$ 637.844 , en concepto de dichos honorarios.

El Directorio recomienda y somete a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para su aprobación, la aplicación íntegra como resultados no asignados de la pérdida de \$ 32.389.392 que arrojan los resultados de la Sociedad para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2004.

Teniendo en cuenta la situación financiera por la que atraviesa la Sociedad y el impacto ocasionado por la pesificación y congelamiento de la tarifa que remunera el servicio de transporte de gas a clientes y usuarios de gas natural en el país que presta la misma, temas acabadamente desarrollados tanto en esta memoria como en las Notas a los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 2004, el Directorio ha decidido no distribuir dividendos utilizando la facultad que le permite afectar la reserva constituida para tal fin.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2005

El Directorio  
Jorge Valdez Rojas  
Presidente

# TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

## RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 368/01 y sus modificaciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN" o "la Sociedad")<sup>(1)</sup> y de su situación financiera, que debe ser leído junto con los estados contables que se acompañan.

### I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA

- Resultado neto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2004**

El resultado neto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2004 fue de \$ 32,4 millones de pérdida, frente a los \$ 237,5 millones de pérdida del ejercicio económico anterior. La reducción de la pérdida entre ambos ejercicios fue de \$ 205,1 millones, producida por las siguientes variaciones en los resultados relevantes de la Sociedad:

	(En millones de pesos)					
	Ejercicios terminados el 31.12					
	2004	2003	Variación \$	2002	2001	2000
<b>Ventas netas</b>						
<b>Servicio de transporte de gas</b>	411,4	417,1	(5,7)	501,4	566,0	568,7
Previsión para deudores por ventas en moneda extranjera y otras actualizaciones y otros créditos en conflicto	(3,1)	(15,7)	12,6	(21,1)	-	-
Bonificación Decretos PEN N° 292- 1520- 814	(1,6)	(1,7)	0,1	(2,3)	(5,2)	(6,5)
<b>Subtotal servicio de transporte de gas</b>	<b>406,7</b>	<b>399,7</b>	<b>7,0</b>	<b>478,0</b>	<b>560,8</b>	<b>562,2</b>
Servicio de operación y mantenimiento	15,3	18,4	(3,1)	19,0	12,5	10,8
<b>Subtotal servicio de operación y mantenimiento</b>	<b>15,3</b>	<b>18,4</b>	<b>(3,1)</b>	<b>19,0</b>	<b>12,5</b>	<b>10,8</b>
<b>Total de ventas</b>	<b>422,0</b>	<b>418,1</b>	<b>3,9</b>	<b>497,0</b>	<b>573,3</b>	<b>573,0</b>
<b>Costos de explotación</b>						
Costos de operación y mantenimiento	(119,7)	(118,0)	(1,7)	(125,1)	(123,5)	(136,5)
Depreciación de bienes de uso	(110,0)	(102,0)	(8,0)	(122,0)	(99,8)	(85,3)
Amortización de activos intangibles	(1,2)	(5,2)	4,0	(5,4)	(5,5)	(5,7)
<b>Subtotal</b>	<b>(230,9)</b>	<b>(225,2)</b>	<b>(5,7)</b>	<b>(252,5)</b>	<b>(228,8)</b>	<b>(227,5)</b>
<b>Ganancia bruta</b>	<b>191,1</b>	<b>192,9</b>	<b>(1,8)</b>	<b>244,5</b>	<b>344,5</b>	<b>345,5</b>
Gastos de administración y comercialización	(55,7)	(47,4)	(8,3)	(72,8)	(58,2)	(61,2)
<b>Ganancia operativa</b>	<b>135,4</b>	<b>145,5</b>	<b>(10,1)</b>	<b>171,7</b>	<b>286,3</b>	<b>284,3</b>
Resultado por participación en sociedades controladas	1,3	1,3	-	1,3	0,3	0,3
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda)	(198,4)	(186,1)	(12,3)	(351,9)	(144,8)	(134,9)
Desactivación de diferencias de cambio capitalizadas en bienes de uso	-	(277,9)	277,9	-	-	-
Otros ingresos y egresos netos	3,2	(8,5)	11,7	(5,3)	(40,1)	(26,1)
<b>(Pérdida) ganancia del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>(58,5)</b>	<b>(325,7)</b>	<b>267,2</b>	<b>(184,2)</b>	<b>101,7</b>	<b>123,6</b>
Impuesto a las ganancias (2)	26,1	88,2	(62,1)	(11,5)	(86,0)	(37,0)
<b>(Pérdida) ganancia neta del ejercicio</b>	<b>(32,4)</b>	<b>(237,5)</b>	<b>205,1</b>	<b>(195,7)</b>	<b>15,7</b>	<b>86,6</b>
<b>Utilidad antes de resultados financieros y por tenencia, desactivación de diferencias de cambio capitalizadas en bienes de uso, depreciaciones, amortizaciones e impuesto a las ganancias</b>	<b>252,9</b>	<b>245,5</b>	<b>7,4</b>	<b>295,1</b>	<b>351,8</b>	<b>349,5</b>

(1) Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

(2) Calculado de acuerdo al método de impuesto diferido que se describe en la Nota 3.5.m) de los estados contables de la Sociedad que se acompañan.

La información al 31 de diciembre de 2000 no ha sido adecuada a efectos de incluir los ajustes requeridos por las Resoluciones Técnicas vigentes desde el ejercicio 2003.

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

### RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

#### I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

(En millones de pesos)

	31.12.2004	31.12.2003	31.12.2002	31.12.2001	31.12.2000
<i>Total del Activo (Millones \$)</i>	2.983	2.868	3.296	2.832	2.863
<i>Total del Pasivo (Millones \$)</i>	2.085	1.938	2.129	1.469	1.495
<i>Patrimonio neto (Millones \$)</i>	897	930	1.167	1.363	1.368
<i>Patrimonio neto/ Pasivo total</i>	0,43	0,48	0,55	0,93	0,92

Los párrafos siguientes describirán las causas de las principales variaciones en los resultados de TGN y se expondrán algunos indicadores económico-financieros con relación al patrimonio de la Sociedad.

- **Ventas netas**

El siguiente cuadro resume las ventas netas de la Sociedad por tipo de servicio para los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004, 2003, 2002, 2001 y 2000:

<i>Tipo de servicio</i>	<i>Ejercicios terminados el 31.12.</i>									
	<i>2004</i>	<i>%</i>	<i>2003</i>	<i>%</i>	<i>2002</i>	<i>%</i>	<i>2001</i>	<i>%</i>	<i>2000</i>	<i>%</i>
<i>Transporte de gas</i>	406,7	96,0	399,7	95,6	478,0	96,2	560,8	97,8	562,2	98,1
<i>Operación y mantenimiento de gasoductos</i>	15,3	4,0	18,4	4,4	19,0	3,8	12,5	2,2	10,8	1,9
<i>Total de ventas</i>	<b>422,0</b>	<b>100,0</b>	<b>418,1</b>	<b>100,0</b>	<b>497,0</b>	<b>100,0</b>	<b>573,3</b>	<b>100,0</b>	<b>573,0</b>	<b>100,0</b>

#### **-Servicio de transporte de gas**

Las ventas correspondientes al servicio de transporte de gas del ejercicio 2004 ascendieron a \$ 406,7 millones que en comparación con los \$ 399,7 millones del ejercicio anterior representaron un incremento neto de \$ 7,0 millones. Tal incremento se explica por la combinación de las siguientes variaciones más significativas:

- un aumento en 2004 de \$ 2,0 millones facturados como multas a clientes en concepto de penalidades por desbalances acumulados fuera de la banda de tolerancia y por entregas diarias por encima de las cantidades autorizadas (Resolución ENARGAS N° 716 - Aplicación del punto 10 de los Reglamentos Internos de los Centros de Despacho); y
- otros aumentos netos de \$ 5,0 millones debidos, principalmente, a la mayor utilización de los contratos de transporte y a las variaciones en el "PPI" aplicado sobre las ventas con destino de exportación, parcialmente compensados con el impuesto sobre los débitos y créditos bancarios que se habían facturado en 2003 correspondientes a 2002 y 2001.

#### **-Servicio de operación y mantenimiento de gasoductos**

Las ventas correspondientes al servicio de operación y mantenimiento de gasoductos decrecieron de \$ 18,4 millones del ejercicio 2003 a \$ 15,3 en el ejercicio 2004, sustancialmente debido a la modificación de los términos y condiciones de ciertos contratos.

# TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

## RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

### I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

- **Costos de explotación**

La composición de los costos de explotación en los últimos cinco ejercicios se resume a continuación:

(En millones de pesos)

	Ejercicios terminados el 31.12.									
	2004	%	2003	%	2002	%	2001	%	2000	%
Honorarios por servicios profesionales	0,7	0,3	0,8	0,4	0,7	0,3	4,1	1,8	3,7	1,6
Costos de personal	23,0	10,0	20,3	9,0	21,8	8,6	35,7	15,6	39,6	17,4
Honorarios por asesoramiento del operador técnico y servicios de auditoría técnica	5,9	2,6	5,9	2,6	3,3	1,3	4,3	1,9	18,0	7,9
Residencia de personal del exterior	2,5	1,1	2,0	0,9	3,7	1,5	3,1	1,4	5,5	2,4
Consumos de repuestos y materiales	14,0	6,1	10,9	4,8	15,1	6,0	9,7	4,2	13,0	5,7
Desbalance de gas y transferencia de cuencas	2,3	1,0	0,7	0,3	0,3	0,1	0,4	0,2	3,7	1,6
Mantenimiento y reparación de bienes de uso y servicios y suministros de terceros	50,3	21,8	39,9	17,7	33,4	13,2	35,7	15,6	27,5	12,1
Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías	6,4	2,8	6,1	2,7	6,0	2,4	8,2	3,6	11,7	5,1
Seguros	6,5	2,8	7,7	3,4	10,1	4,0	5,1	2,2	3,9	1,7
Alquileres y elementos de oficina	1,5	0,6	1,4	0,6	1,9	0,8	2,8	1,2	3,5	1,5
Servidumbres	5,2	2,3	11,9	5,3	2,3	0,9	4,5	2,0	3,8	1,7
Impuestos, tasas y contribuciones	0,4	0,2	0,4	0,2	0,6	0,2	1,1	0,5	0,9	0,4
Depreciación de bienes de uso	110,0	47,6	102,0	45,3	122,1	48,4	99,8	43,6	85,3	37,6
Amortización de activos intangibles	1,2	0,5	5,2	2,3	5,4	2,1	5,5	2,4	5,7	2,5
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	-	-	9,2	4,1	25,3	10,0	7,4	3,2	0,7	0,3
Gastos diversos	1,0	0,3	0,8	0,4	0,5	0,2	1,4	0,6	1,0	0,5
<b>Total</b>	<b>230,9</b>	<b>100,0</b>	<b>225,2</b>	<b>100,0</b>	<b>252,5</b>	<b>100,0</b>	<b>228,8</b>	<b>100,0</b>	<b>227,5</b>	<b>100,0</b>
<b>% de Costos de explotación sobre Ventas</b>	<b>54,7%</b>		<b>53,9%</b>		<b>50,8%</b>		<b>39,9%</b>		<b>39,7%</b>	

Los costos de explotación crecieron de \$ 225,2 millones a \$ 230,9 millones entre 2003 y 2004, es decir, se incrementaron en \$ 5,7 millones en los siguientes conceptos más significativos:

- i. Un aumento de \$ 2,7 millones en *Costos de personal* debido principalmente a (i) recomposiciones salariales otorgadas por la Sociedad, incluyendo las asignaciones no remunerativas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional (\$1,7 millones) y (ii) una gratificación al personal por única vez otorgada en diciembre del 2004 (\$ 0,6 millones);
- ii. Aumentos de \$ 3,1 millones en *Consumos de repuestos y materiales* y de \$ 10,4 millones en *Mantenimiento y reparación de bienes de uso y servicios y suministros de terceros* explicados, principalmente por mayor actividad en los siguientes rubros :
  - reparaciones de cruces de ríos, \$ 6,2 millones;
  - reparación y reemplazo de cañerías, \$ 2,8 millones;
  - inspección interna de cañerías, \$ 1,2 millones;
  - mantenimiento de gasoductos y plantas compresoras, \$ 3,1 millones.
- iii. Un aumento de \$ 1,6 millones en *Desbalance de gas y transferencia de cuencas* debido al mayor consumo de gas en la compresión asociado con el incremento del "factor de carga" promedio registrado durante los meses de invierno;
- iv. Una disminución de \$ 1,2 millones en *Seguros* debido a la renegociación de las coberturas sobre activos fijos de la Sociedad en condiciones distintas a las del ejercicio comparativo;

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**

**I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)**

• **Costos de explotación (Cont.)**

- v. Una disminución neta de \$ 6,7 millones en el cargo por *Servidumbres* que obedece a la provisión en el ejercicio previo de mayores cargos debido a la reestimación retroactiva practicada de cánones de servidumbre en virtud de los cambios impuestos a su cómputo por las Resoluciones Conjuntas N° 195 y N° 409 de las Secretarías de Energía y Agricultura;
- vi. Un aumento de \$ 8,0 millones en *Depreciación de bienes de uso* producido por (i) el efecto de la amortización de nuevos activos incorporados durante el ejercicio 2004 (\$2,9 millones - Anexo A de los estados contables de la Sociedad) y (ii) el hecho de que durante el ejercicio 2003, se revirtieron las “diferencias de cambio capitalizadas en bienes de uso”, tal como se explica en la Nota 3.5.d) de los estados contables, subestimándose en consecuencia el valor de las amortizaciones propias de aquel ejercicio en \$ 5,1 millones;
- vii. Una disminución de \$ 4,0 millones en *Amortización de activos intangibles*, debido al agotamiento de los valores residuales existentes al inicio del ejercicio anterior; y
- viii. Una disminución de \$ 9,2 millones en los cargos de *Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos*, ya que no se ha constituido previsión en el ejercicio 2004.

• **Gastos de administración y comercialización**

(En millones de pesos)

**Ejercicios terminados el 31.12.**

	2004	%	2003	%	2002	%	2001	%	2000	%
<i>Costos de personal</i>	11,9	21,4	11,8	24,9	11,2	15,4	18,6	32,0	17,1	27,9
<i>Depreciación de bienes de uso</i>	1,6	2,9	1,6	3,4	1,5	2,1	1,2	2,1	0,6	1,0
<i>Honorarios por servicios profesionales</i>	2,6	4,7	2,9	6,1	2,4	3,3	3,8	6,5	8,0	13,1
<i>Impuestos, tasas y contribuciones</i>	14,9	26,8	15,5	32,7	17,7	24,3	23,7	40,7	21,7	35,4
<i>Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías</i>	1,0	1,8	1,0	2,1	1,1	1,5	1,7	2,9	3,5	5,7
<i>Mantenimiento y reparación de bienes de uso y servicios</i>	1,9	3,4	1,4	3,0	1,6	2,2	2,6	4,5	2,0	3,3
<i>Alquileres y elementos de oficina</i>	0,7	1,3	0,8	1,7	1,0	1,4	2,1	3,6	2,4	3,9
<i>Amortización de activos intangibles</i>	0,2	0,3	1,1	2,3	1,1	1,5	1,1	1,9	1,1	1,8
<i>Deudores incobrables</i>	3,2	5,7	0,7	1,5	1,8	2,5	0,7	1,2	-	-
<i>Juicios y gastos diversos</i>	17,0	30,5	10,3	21,7	33,3	45,7	2,5	4,3	4,4	7,2
<i>Honorarios al Directorio</i>	-	-	-	-	0,1	0,1	0,2	0,3	0,4	0,7
<i>Honorarios por funciones técnico-administrativas</i>	0,7	1,2	0,3	0,6	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>55,7</b>	<b>100,0</b>	<b>47,4</b>	<b>100,0</b>	<b>72,8</b>	<b>100,0</b>	<b>58,2</b>	<b>100,0</b>	<b>61,2</b>	<b>100,0</b>
<b>% de Gastos de administ. y comerc. s/ Ventas</b>	<b>13,2</b>		<b>11,3</b>		<b>14,6</b>		<b>10,1</b>		<b>10,7</b>	

Los gastos de administración y comercialización se incrementaron en \$ 8,3 millones entre 2004 y 2003 principalmente en los siguientes conceptos:

- i. Una disminución de \$ 0,9 millones en *Amortización de activos intangibles*, debido al agotamiento de los valores residuales existentes al inicio del ejercicio anterior;
- ii. La constitución en 2004 de una mayor previsión para *Deudores Incobrables* por \$ 2,5 millones para incluir los créditos litigiosos y/o de antigüedad mayor a un año, por estimar dudosa su cobrabilidad; y

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**

**I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)**

• **Gastos de administración y comercialización (Cont.)**

- iii. Un aumento de \$ 6,7 millones en *Juicios y gastos diversos* debido a la contabilización de una mayor previsión para contingencias, acorde al estado actual de los reclamos que afronta la Sociedad que son explicados en la Nota 12 de los estados contables que se acompañan.

• **Resultados financieros y por tenencia**

La composición del rubro *Resultados financieros y por tenencia* correspondiente a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004, 2003, 2002, 2001 y 2000 fue la siguiente:

(En millones de pesos)

	<b>Ejercicios terminados el 31.12.</b>				
	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<b>Intereses y actualizaciones generados por pasivos</b>	(177,3)	(164,2)	(133,8)	(128,8)	(125,3)
<i>Diferencias de cambio generadas por pasivos</i>	(31,0)	45,7	(675,6)	-	-
<i>Diferencias de cambio capitalizadas en bienes de uso</i>	-	-	507,8	-	-
<i>Comisiones y gastos e impuestos bancarios y financieros</i>	(8,3)	(7,7)	(11,3)	(13,4)	(19,1)
<i>Honorarios por garantía de préstamos financieros</i>	(3,4)	(4,0)	(3,4)	(2,2)	(2,4)
<i>Amortizaciones de gastos de constitución de programas globales de obligaciones negociables</i>	-	(25,0)	(4,2)	(4,1)	(6,1)
<i>Resultado reestructuración de préstamos</i>	9,9	-	-	-	-
<i>Resultados de operación de derivados financieros</i>	-	-	-	-	7,0
<i>Resultados por tenencia generados por activos</i>	5,5	0,3	(6,0)	-	-
<i>Intereses, actualizaciones y gastos generados por activos</i>	3,6	0,6	2,3	3,7	11,0
<i>Diferencias de cambio generadas por activos</i>	4,4	(25,6)	(25,4)	-	-
<i>Desvalorización de inversiones</i>	(0,1)	(1,1)	(3,5)	-	-
<i>Resultado del descuento de activos no corrientes a valor presente</i>	(1,7)	(5,1)	(8,3)	-	-
<i>Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda</i>	-	-	9,5	-	-
<b>Total</b>	<b>(198,4)</b>	<b>(186,1)</b>	<b>(351,9)</b>	<b>(144,8)</b>	<b>(134,9)</b>

Los aspectos más destacados de la evolución del resultado financiero en 2004 y 2003 fueron:

- i. La registración por el ejercicio 2004 de \$ 31,0 millones de pérdida en concepto de *Diferencias de cambio generadas por pasivos* como consecuencia del incremento registrado en el tipo de cambio del dólar respecto de los valores de cierre del ejercicio 2003 sobre los saldos pasivos en dicha moneda (\$ 2,979 al 31 de diciembre de 2004 versus \$ 2,930 al 31 de diciembre de 2003). Por la misma razón, se contabilizaron *Diferencias de cambio generadas por activos* por \$ 4,4 millones de ganancia para 2004 (\$ 2,939 al 31 de diciembre de 2004 versus \$ 2,880 al 31 de diciembre de 2003) calculadas sobre las posiciones activas en dicha moneda.

Por su parte, al cierre de 2003 se había registrado una disminución en el tipo de cambio respecto de diciembre de 2002 (\$ 2,880 y \$ 2,930, comprador y vendedor al 31 de diciembre de 2003 versus \$ 3,270 y \$ 3,370, comprador y vendedor, al 31 de diciembre de 2002). Dicha evolución en el tipo de cambio generó diferencias de cambio pasivas de \$ 45,7 millones de ganancia y activas de \$ 25,6 millones de pérdida.

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

### RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

#### I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

##### Resultados financieros y por tenencia (Cont.)

La composición de los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2004 y 2003 se expone en el Anexo G de los estados contables de la Sociedad que se acompañan.

- ii. El rubro *Intereses y actualizaciones generados por pasivos* presentó un aumento neto de \$ 13,1 millones. Esta variación neta fue producida por la combinación de varios factores:
  - el impacto del devengamiento del Coeficiente de Estabilización de Referencia ("CER") que recae sobre las deudas en pesos que significó cargos de \$ 4,2 millones y \$ 2,9 millones en 2004 y 2003, respectivamente;
  - la registración de las penalidades por incumplimientos de los préstamos mencionados en la Nota 10 de los estados contables de la Sociedad por la suma de \$ 29,5 millones y \$ 15,0 millones en 2004 y 2003, respectivamente;
  - la registración de intereses sobre pasivos ligeramente inferiores en 2004 respecto de 2003 como consecuencia del impacto de los tipos de cambio promedio utilizados en cada ejercicio. No obstante, cabe aclarar que el nivel de intereses devengados en dólares es similar para ambos ejercicios;
- iii. Durante el presente ejercicio se han generado resultados por tenencia sobre el stock de gas de la Sociedad por \$ 8,7 millones de ganancia debido al incremento del valor de reposición del gas utilizado en el sistema de transporte y de \$ 3,2 millones de pérdida sobre el stock de repuestos y materiales de consumo según se describe en la Nota 3.5.f) de los estados contables de la Sociedad;
- iv. La contabilización en 2004 de \$ 0,1 millones de pérdida sobre la tenencia de Bonos bajo el Programa de Letras Externas a Mediano Plazo para representar su valor recuperable, el cual se encuentra por debajo de su valor de adquisición (Nota 8 y Anexo E de los estados contables de la Sociedad). En 2003 ya se había registrado una caída en su valor de mercado de \$ 1,1 millones;
- v. La contabilización en 2004 de \$ 1,7 millones y en 2003 de \$ 5,1 millones, ambos de pérdida, resultantes de la valuación de ciertos activos de largo plazo a sus valores descontados, de acuerdo a las normas contables vigentes;
- vi. La registración en 2003 de *Amortizaciones de gastos de constitución de programas globales de obligaciones negociables* por \$ 25,0 millones según se describe en la Nota 3.5.c) de los estados contables de la Sociedad; y
- vii. Tal como explica en la Nota 10 de los estados contables de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2004 se registraron los resultados por reestructuración de ciertos préstamos con acreedores locales que generaron un efecto neto de \$ 9,9 millones de ganancia (Nota 4.g)ii)).

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**

**I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)**

- **Síntesis del Estado de flujo de efectivo**

(En millones de pesos)

	<b>Ejercicios terminados el 31.12.</b>				
	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<b>(Pérdida) ganancia neta del ejercicio</b>	(32,4)	(237,5)	(195,7)	15,7	86,6
<i>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas</i>					
<i>Subtotal</i>	290,0	496,9	533,9	330,7	260,1
<b>Cambios netos en activos y pasivos</b>					
<i>Subtotal</i>	257,6	259,4	338,2	346,4	346,7
<b>Efectivo generado por las operaciones</b>	<b>255,7</b>	<b>218,7</b>	<b>274,6</b>	<b>342,3</b>	<b>298,0</b>
<b>Adquisición de bienes de uso</b>	(68,5)	(62,4)	(40,0)	(81,1)	(339,7)
<i>Cobro de dividendos</i>	-	-	-	-	(2,2)
<b>Disminución (aumento) de inversiones</b>	187,3	(186,7)	0,5	(4,4)	0,0
<b>Efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión</b>	<b>118,8</b>	<b>(249,1)</b>	<b>(39,5)</b>	<b>(85,5)</b>	<b>(341,9)</b>
<i>Nuevas deudas financieras de corto plazo</i>	-	6,9	41,6	1.359,8	1.066,8
<i>Nuevas deudas financieras de largo plazo</i>	-	-	-	21,9	846,0
<i>Pago de deudas financieras de corto plazo</i>	(12,5)	-	(3,7)	(1.290,2)	(1.095,4)
<i>Pago de deudas financieras de largo plazo</i>	-	-	(3,3)	(149,7)	(614,4)
<i>Intereses pagados</i>	(59,8)	(76,7)	(146,5)	(131,2)	(116,2)
<i>Aumento (disminución) de anticipos de clientes</i>	4,4	(1,6)	(5,7)	-	-
<i>Aumento de activos intangibles</i>	-	-	-	(0,4)	(20,0)
<i>Pago dividendos en efectivo</i>	-	-	-	(19,8)	(43,9)
<i>Dividendos a distribuir</i>	-	-	-	-	(19,8)
<i>Pago del bono de participación al personal</i>	-	-	-	(0,1)	(0,2)
<b>Efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación</b>	<b>(67,9)</b>	<b>(71,4)</b>	<b>(117,6)</b>	<b>(209,7)</b>	<b>2,9</b>
<i>Aumento (disminución) neta del efectivo</i>	<b>306,6</b>	<b>(101,8)</b>	<b>117,5</b>	<b>47,1</b>	<b>(41,0)</b>
<b>Efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>68,5</b>	<b>170,2</b>	<b>52,7</b>	<b>5,6</b>	<b>46,6</b>
<b>Efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>375,1</b>	<b>68,4</b>	<b>170,2</b>	<b>52,7</b>	<b>5,6</b>

**II) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO**

- Estrategia comercial futura y perspectivas del negocio

- En la Nota 2 de los estados contables de la Sociedad, así como en la Memoria anual al 31 de diciembre de 2004 se describe el encuadre macroeconómico y normativo actual que condiciona la estrategia comercial y financiera futura de TGN, principalmente en lo relativo a la renegociación de la Licencia, de la deuda financiera de la Sociedad y la resolución de la crisis energética.
- La continuidad del congelamiento de las tarifas de transporte, se refleja en la incapacidad financiera para satisfacer las necesidades de ampliación de la capacidad de transporte. En este punto se enmarca la decisión del Poder Ejecutivo de instrumentar expansiones de capacidad de transporte vía fideicomisos públicos.

La Resolución N°185/04 dictada por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios al amparo del Decreto N° 180/04, provee a la constitución de un Programa de Fideicomisos de Gas a organizar por la Secretaría de Energía, dedicado a la financiación de obras de infraestructura de transporte y distribución de gas natural.

## **TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

### **RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**

#### ***II) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO (Cont.)***

- Estrategia comercial futura y perspectivas del negocio (Cont.)

En el marco de dicha Resolución, el Gobierno requirió la participación de TGN en su condición de licenciataria a fin de encarar expansiones de su sistema de transporte con el objeto de contribuir a mejorar la oferta de gas para el año próximo y con miras a superar la crisis energética en el largo plazo. El comitente del proyecto, un fideicomiso local organizado en diciembre de 2004 por la Secretaría de Energía y que será administrado por Nación Fideicomisos S.A., encomendó a TGN el gerenciamiento de las obras de ampliación del Gasoducto Norte y su posterior operación y mantenimiento. Se prevé la construcción de aproximadamente 234 kilómetros de gasoductos paralelos y la incorporación de 22.700 HP de potencia. Una vez concluidas las obras se podrán transportar 1,8 millones de m<sup>3</sup>/día de gas adicionales (Nota 14 de los estados contables de la Sociedad).

- La Sociedad continúa acompañando proactivamente el proceso encarado por la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos ("UNIREN"), el ENARGAS y la Secretaría de Energía. El nuevo marco regulatorio deberá contener condiciones tarifarias y extra-tarifarias mínimas tales que posibiliten la reinversión, para viabilizar la reactivación del flujo de inversiones que permitió en el pasado superar rápidamente cuellos de botella de abastecimiento, abriendo a su vez, de manera promisorias, la integración con los mercados energéticos de la región.
- La Sociedad continúa con el proceso de diálogo con todos sus acreedores financieros, propendiendo a una solución negociada que evite la ejecución de cláusulas de aceleración de vencimientos de la deuda y poder alcanzar una solución definitiva a su estructura de financiamiento (Nota 1.2.íiv) y v.)

#### ***III) DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2003***

La Asamblea de Accionistas de la Sociedad celebrada el 14 de abril de 2004 resolvió el destino de los resultados del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2003 aprobando: (i) transferir la pérdida del ejercicio 2003 de \$ 237.531.187 a resultados no asignados; (ii) no declarar el pago de dividendos; y (iii) mantener en cabeza del Directorio de la Sociedad la delegación efectuada por la asamblea ordinaria celebrada el 4 de abril de 2003 respecto de la Reserva Voluntaria para Futuros Dividendos, según la cual dicha reserva puede ser desafectada por el Directorio de la Sociedad, quien puede disponer, en el momento en que lo considere conveniente para los intereses sociales, su distribución en efectivo, total o parcial, a prorrata de las respectivas tenencias accionarias.

Asimismo, la Asamblea de Accionistas resolvió no adherir al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria establecido en el artículo 24 del Decreto N° 677/01.

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**

**IV) ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004, 2003, 2002, 2001 Y 2000**

(En millones de pesos)

	<b>Ejercicios terminados el 31.12.</b>				
	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Activo corriente	451	338	252	140	109
Activo no corriente	2.532	2.530	3.044	2.692	2.754
<b>Total</b>	<b>2.983</b>	<b>2.868</b>	<b>3.296</b>	<b>2.832</b>	<b>2.863</b>
Pasivo corriente	1.269	946	669	430	365
Pasivo no corriente	816	992	1.460	1.039	1.130
Subtotal	2.085	1.938	2.129	1.469	1.495
Patrimonio neto	898	930	1.167	1.363	1.368
<b>Total</b>	<b>2.983</b>	<b>2.868</b>	<b>3.296</b>	<b>2.832</b>	<b>2.863</b>

**V) ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004, 2003, 2002, 2001 Y 2000**

(En millones de pesos)

	<b>Ejercicios terminados el 31.12.</b>				
	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Resultado operativo ordinario	135,4	145,5	171,7	286,3	284,3
Resultados financieros	(198,4)	(186,1)	(351,9)	(144,8)	(134,9)
Desactivación de diferencias de cambio capitalizadas en bienes de uso	-	(277,9)	-	-	-
Resultado por participación en sociedades controladas	1,3	1,3	1,3	0,3	0,3
Otros ingresos y egresos netos	3,2	(8,5)	(5,3)	(40,1)	(26,1)
Resultado neto ordinario	(58,5)	(325,7)	(184,2)	101,7	123,6
Impuesto a las ganancias	-	-	-	(41,7)	(37,0)
Impuesto a las ganancias (1)	26,1	88,2	(11,5)	(44,3)	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>(32,4)</b>	<b>(237,5)</b>	<b>(195,7)</b>	<b>15,7</b>	<b>86,6</b>

(1) Calculado de acuerdo al método de impuesto diferido que se describe en la Nota 3.5.m) de los estados contables de la Sociedad que se acompañan.

**VI) DATOS ESTADISTICOS COMPARATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE 2004, 2003, 2002, 2001 Y 2000**

**Volumen facturado en millones de m3:**

Según el tipo de transporte

	<b>Ejercicios terminados el 31.12.</b>				
	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
Firme	16.382	15.688	14.104	13.997	13.471
Interrumpible e Intercambio y desplazamiento	1.791	1.286	733	429	586
<b>Total</b>	<b>18.173</b>	<b>16.974</b>	<b>14.837</b>	<b>14.426</b>	<b>14.057</b>

# TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

## RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

### VI) DATOS ESTADISTICOS COMPARATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE 2004, 2003, 2002, 2001 Y 2000 (CONT.)

*Según su procedencia*

	<i>Ejercicios terminados el 31.12.</i>				
	<i>2004</i>	<i>2003</i>	<i>2002</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>
<i>Gasoducto Norte</i>	7.300	6.757	6.368	6.286	5.664
<i>Gasoducto Centro-Oeste</i>	10.873	10.217	8.469	8.140	8.392
<b>Total</b>	<b>18.173</b>	<b>16.974</b>	<b>14.837</b>	<b>14.426</b>	<b>14.056</b>

### VII) INDICES COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004, 2003, 2002, 2001 Y 2000

	<i>Ejercicios terminados el 31.12.</i>				
	<i>2004</i>	<i>2003</i>	<i>2002</i>	<i>2001</i>	<i>2000</i>
<i>Liquidez corriente</i>	0,35	0,36	0,38	0,33	0,30
<i>Solvencia</i>	0,43	0,48	0,55	0,93	0,92
<i>Rentabilidad ordinaria antes del impuesto a las ganancias</i>	(0,04)	(0,23)	(0,14)	0,08	0,10
<i>Inmovilización del capital</i>	0,85	0,88	0,92	0,95	0,96

La información al 31 de diciembre de 2000 de los puntos IV), V) y VII) precedentes no ha sido adecuada a efectos de incluir los ajustes requeridos por las Resoluciones Técnicas vigentes desde el ejercicio 2003.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2005

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

El Directorio  
Jorge Valdez Rojas  
Presidente

El informe de los auditores de fecha 9 de marzo de 2005 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## **INFORME DE LOS AUDITORES**

A los señores Presidente y Directores de  
Transportadora de Gas del Norte S.A.  
Don Bosco 3672 - Piso 3°  
Buenos Aires

### **1. Identificación de los estados contables objeto del examen**

Hemos efectuado un examen de auditoría de los estados de situación patrimonial de Transportadora de Gas del Norte S.A. al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y de los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios económicos terminados en esas fechas y las notas y anexos que los complementan.

La preparación y emisión de los estados contables citados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables en base a la auditoría que efectuamos con el alcance indicado en el capítulo 2.

### **2. Alcance del trabajo**

Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

### **3. Aclaraciones previas al dictamen**

- a) La Sociedad ha confeccionado los estados contables aplicando los criterios de valuación y reexpresión establecidos por la Comisión Nacional de Valores los que, según se explica en las notas 3.4 y 3.5.m), difieren en ciertos aspectos de las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en lo relacionado con la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de marzo de 2003 y el descuento del valor de los activos y pasivos generados por la aplicación del método del impuesto diferido, cuyos efectos se exponen en las mencionadas notas.
- b) Tal como se menciona en Nota 1 a los estados contables, como consecuencia de la crisis económica que afectó al país, el Gobierno emitió un conjunto de medidas que afectó principalmente al ejercicio 2002. Los hechos acaecidos relacionados con la

modificación del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que se desenvuelve la Sociedad, han originado un efecto significativo adverso tanto en la situación financiera y patrimonial como en los resultados de ésta. Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional sobre los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004, se reconocieron de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por la gerencia de la Sociedad a la fecha de preparación de los mismos, las cuales podrían diferir de los resultados reales futuros y dichas diferencias podrían ser significativas. Asimismo, los impactos derivados de la crisis energética de la Argentina que se describen en Nota 2 a los estados contables y cambios en las regulaciones y legislaciones vigentes podrían significar que los resultados reales futuros difieran de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados contables adjuntos y dichas diferencias, positivas o negativas, podrían ser significativas. Adicionalmente, dado que la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a renegociar las tarifas y los contratos de obras y servicios públicos y que, a la fecha de emisión del presente informe, se desconoce el resultado de esta renegociación, existe incertidumbre sobre la generación de un flujo de fondos futuro que permita repagar los pasivos, recuperar el valor de los activos no corrientes tales como, bienes de uso por \$ 2.355,1 millones, otros créditos no corrientes por \$ 124,8 millones y bienes de cambio por \$ 31,9 millones. Además, tal como se indica en la Nota 12 a los estados contables, la Sociedad mantiene acciones legales y disputas contractuales por montos significativos cuyo resultado no sería posible determinar a la fecha dado su complejidad y el grado de avance de las mismas. Por lo tanto, los estados contables de la Sociedad pueden no incluir todos los ajustes y/o reclasificaciones que podrían resultar de no resolverse favorablemente las situaciones descriptas precedentemente para la continuidad de sus operaciones como empresa en marcha. Asimismo, la evolución futura de la crisis económica y energética de la Argentina podría requerir que el Gobierno modifique alguna medida adoptada o emita regulaciones adicionales. En consecuencia, los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.

- c) Al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad mantiene deudas financieras en dólares estadounidenses por un total de US\$ 642,0 millones y en pesos argentinos por un total de \$ 50,1 millones (al 31 de diciembre de 2003 por US\$ 597,9 millones y \$ 85,3 millones); imputados como corrientes US\$ 371,3 millones y \$ 50,1 millones y como no corrientes US\$ 270,7 millones (al 31 de diciembre de 2003 como corrientes por US\$ 263,1 millones y \$ 85,3 millones y como no corrientes US\$ 334,8 millones).

Tal como se menciona en Nota 1 a los estados contables, el Directorio de la Sociedad decidió, suspender pagos de capital de su deuda financiera y parcialmente la de sus intereses. Adicionalmente, se ha generado el incumplimiento de una serie de índices ("covenants") que la Sociedad se había comprometido a cumplir en relación con ciertos pasivos financieros.

Al respecto, al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad no ha cumplido con el pago de capital por US\$ 213,1 millones y por \$ 34,6 millones y de intereses por US\$ 63,6 millones y \$ 4,0 millones. En consecuencia, los acreedores tienen la posibilidad de plantear la caducidad de todos los plazos de vencimiento establecidos y solicitar la cancelación anticipada de sus acreencias, las que la Sociedad expone en los estados contables adjuntos, en corrientes y no corrientes, de acuerdo con los términos

originalmente pactados. Asimismo y tal como se indica en la Nota 9 (iii) a los estados contables adjuntos, tenedores de obligaciones negociables han solicitado y obtenido un embargo preventivo a fin de asegurarse el cobro de las sumas adeudadas por parte de la Sociedad en concepto de capital e interés más las costas respectivas; y asimismo, esos bonistas iniciaron demandas de cobro ejecutivo.

- d) Tal como se menciona en Nota 3.5.d. de acuerdo con la Resolución MD 3/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con la Resolución N° 398 de la Comisión Nacional de Valores durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2002, la Sociedad activó ciertas diferencias de cambio negativas (netas de sus efectos inflacionarios y amortizaciones) vinculadas con la financiación de bienes de uso. Dichas diferencias de cambio activadas deberían ser absorbidas por los futuros ajustes por inflación que la Sociedad practique. La Sociedad considera que en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 664/03 y lo establecido por la Resolución General N° 441/03 de la Comisión Nacional de Valores (eliminación del ajuste por inflación de los estados contables), tales diferencias de cambio no podrán ser absorbidas en el futuro en concepto de reconocimiento de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Consecuentemente, se ha revertido el valor residual de las diferencias de cambio activadas al 31 de marzo de 2003, de \$ 277,9 millones con cargo a los resultados del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2003.

#### **4. Dictamen**

En nuestra opinión, excepto por el desvío a normas contables profesionales vigentes indicado en el capítulo 3. punto a) y la exposición de los pasivos no corrientes mencionada en el capítulo 3. punto c) y sujeto al efecto que sobre los estados contables pudieran tener los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudiera requerirse de la resolución de las situaciones descriptas en el capítulo 3. punto b), los estados contables de Transportadora de Gas del Norte S.A. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina (Jurisdicción Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

#### **5. Información especial requerida por disposiciones vigentes (por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2004)**

- a) Los estados contables de Transportadora de Gas del Norte S.A. se encuentran asentados en el libro “Inventario y balances” y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades y las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Los estados de estados de Transportadora de Gas del Norte surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales que

mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores.

- c) Como parte de nuestro examen, hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos otras observaciones que formular más que las mencionadas en el capítulo 3., a excepción de que la información al 31 de diciembre de 2000 incluida en los puntos I, IV, V y VII de la reseña no ha sido adecuada a efectos de incluir los ajustes retroactivos por la aplicación de nuevas normas contables a partir del ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2003.
- d) Al 31 de diciembre de 2004 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables ascendía a \$ 1.056.744, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2005

DELOITTE & Co. S.R.L.

(Socio)

---

R.S.C. C.P.C.E.C.F. T°1 F°3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Domicilio legal: Don Bosco 3672 - 3º Piso - Buenos Aires

**ESTADOS CONTABLES** correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2004, comparativo con el ejercicio anterior.

Actividad principal de la Sociedad **(1)** : prestación del servicio público de transporte de gas natural.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1º de diciembre de 1992

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.667 - Libro 112 - Tomo A de Sociedades Anónimas.

Modificaciones del Estatuto: 7 de marzo de 1994, 9 de junio de 1994, 5 de julio de 1994, 14 de febrero de 1995, 9 de agosto de 1995, 27 de junio de 1996, 23 de diciembre de 1996, 20 de setiembre de 2000 y 7 de julio de 2004.

Fecha de vencimiento del contrato social: 1º de diciembre de 2091

Sociedad controlante: Gasinvest S.A.

Domicilio legal: Marcelo T. de Alvear 684 - 2º Piso - Buenos Aires

Actividad principal: inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras

Porcentaje de acciones poseídas por la sociedad controlante: 70,4423%

Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante: 70,4423%

Composición del capital (Nota 11.1.)

Clase de acciones	Suscripto e integrado	
	31.12.04	31.12.03
	\$	
Ordinarias escriturales clase "A" V/N \$ 1 de 1 voto	179.264.584	179.264.584
Ordinarias escriturales clase "B" V/N \$ 1 de 1 voto	172.234.601	172.234.601
Total	351.499.185	351.499.185

**(1)** Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

El informe de los auditores de fecha 9 de marzo de 2005 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2004 y 2003 (Nota 3)  
(En pesos)**

	31.12.04	31.12.03
	\$	
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos	12.675.234	18.259.275
Inversiones temporarias (Anexo D)	363.975.464	239.203.130
Créditos por ventas (Nota 4.a)	49.631.377	54.689.731
Otros créditos (Nota 4.b)i))	18.867.035	16.663.849
Bienes de cambio (Nota 3.5.f)	5.777.000	7.840.000
Activos intangibles (Anexo B)	-	1.453.566
<b>Total del activo corriente</b>	<b>450.926.110</b>	<b>338.109.551</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros créditos (Nota 4.b)ii))	124.858.104	87.546.553
Bienes de cambio (Nota 3.5.f)	31.914.622	29.815.347
Bienes de uso (Anexo A)	2.355.064.541	2.403.358.403
Inversiones permanentes (Anexo C)	4.445.263	3.191.138
Otros activos - stock de gas	15.344.237	5.640.776
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>2.531.626.767</b>	<b>2.529.552.217</b>
<b>Total del activo</b>	<b>2.982.552.877</b>	<b>2.867.661.768</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas:		
Comerciales (Nota 4.c)	31.690.252	26.977.052
Préstamos (Nota 10.i))	1.156.319.377	856.078.490
Remuneraciones y cargas sociales	3.892.642	2.989.728
Cargas fiscales (Nota 4.d)	9.353.101	10.332.524
Anticipos de clientes	3.026.604	-
Otras (Nota 4.e)i))	5.856.549	1.848.130
<b>Total deudas</b>	<b>1.210.138.525</b>	<b>898.225.924</b>
Previsiones (Nota 12 y Anexo E)	59.321.291	47.636.477
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>1.269.459.816</b>	<b>945.862.401</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas:		
Préstamos (Nota 10.ii))	806.253.380	981.063.784
Anticipos de clientes	1.439.455	-
Otras (Nota 4.e)ii))	8.002.234	10.948.199
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>815.695.069</b>	<b>992.011.983</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>2.085.154.885</b>	<b>1.937.874.384</b>
<b>PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)</b>	<b>897.397.992</b>	<b>929.787.384</b>
<b>Total</b>	<b>2.982.552.877</b>	<b>2.867.661.768</b>

Las Notas 1 a 15 y los Anexos A, B, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

El informe de los auditores de fecha 9 de marzo de 2005 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

Jorge Valdez Rojas  
Presidente

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003 (Nota 3)  
(En pesos)

	31.12.04	31.12.03
	\$	
Ventas netas (Nota 4.f))	422.029.430	418.157.488
Costos de explotación (Anexo H)	(230.892.561)	(225.214.852)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>191.136.869</b>	<b>192.942.636</b>
Gastos de comercialización (Anexo H)	(17.131.268)	(14.649.079)
Gastos de administración (Anexo H)	(38.563.682)	(32.771.432)
<b>Ganancia operativa</b>	<b>135.441.919</b>	<b>145.522.125</b>
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	1.254.125	1.265.851
Resultados financieros y por tenencia:		
Generados por activos:		
Intereses y actualizaciones	4.180.824	1.190.707
Diferencias de cambio	4.356.790	(25.614.411)
Resultados por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	-	(587.241)
Otros resultados financieros y por tenencia (Nota 4.g)ii)	3.030.694	(6.458.520)
Subtotal (Anexo H)	11.568.308	(31.469.465)
Generados por pasivos:		
Intereses y actualizaciones	(177.263.369)	(164.233.981)
Diferencias de cambio	(30.994.738)	45.692.552
Resultados por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	-	581.157
Otros resultados financieros y por tenencia (Nota 4.g)ii)	(1.699.483)	(36.640.000)
Subtotal (Anexo H)	(209.957.590)	(154.600.272)
Desactivación de diferencias de cambio capitalizadas en bienes de uso (Nota 3.5.d))	-	(277.942.499)
Otros ingresos y egresos netos (Nota 4.h))	3.156.842	(8.500.203)
<b>Pérdida neta antes de impuestos</b>	<b>(58.536.396)</b>	<b>(325.724.463)</b>
Impuesto a las ganancias - ganancia - (Nota 3.5.m))	26.147.004	88.193.276
<b>Pérdida neta del ejercicio</b>	<b>(32.389.392)</b>	<b>(237.531.187)</b>
<b>Resultados por acción ordinaria:</b>		
Pérdida neta por acción básica (Nota 6)	(0,0921)	(0,6758)
Pérdida neta por acción diluida (Nota 6)	(0,0734)	(0,6357)

Las Notas 1 a 15 y los Anexos A, B, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas  
Presidente

El informe de los auditores de fecha 9 de marzo de 2005 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

(Nota 3)

(En pesos)

Rubro	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva voluntaria para futuros dividendos	Resultados no asignados	Total del Patrimonio neto
	Capital social	Ajuste integral del capital social	Total				
	\$						
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2002</b>	<b>351.499.185</b>	<b>506.052.842</b>	<b>857.552.027</b>	<b>46.205.452</b>	<b>125.587.542</b>	<b>137.973.550</b>	<b>1.167.318.571</b>
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(237.531.187)	(237.531.187)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2003</b>	<b>351.499.185</b>	<b>506.052.842</b>	<b>857.552.027</b>	<b>46.205.452</b>	<b>125.587.542</b>	<b>(99.557.637)</b>	<b>929.787.384</b>
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(32.389.392)	(32.389.392)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2004</b>	<b>351.499.185</b>	<b>506.052.842</b>	<b>857.552.027</b>	<b>46.205.452</b>	<b>125.587.542</b>	<b>(131.947.029)</b>	<b>897.397.992</b>

Las Notas 1 a 15 y los Anexos A, B, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas  
Presidente

El informe de los auditores de fecha 9 de marzo de 2005 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

# TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre 2004 y 2003 (Nota 3) (En pesos)

## VARIACIONES DEL EFECTIVO

	31.12.04	31.12.03
	\$	
Efectivo al inicio del ejercicio	68.458.526	170.238.095
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 4.i))	375.081.500	68.458.526
<b>Aumento (disminución) neta del efectivo</b>	<b>306.622.974</b>	<b>(101.779.569)</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Pérdida neta del ejercicio	(32.389.392)	(237.531.187)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Impuesto a las ganancias	(26.147.004)	(88.193.276)
Depreciación de bienes de uso	111.562.513	103.504.299
Amortización de activos intangibles	1.453.566	6.227.893
Valor residual de bienes de uso dados de baja	5.259.121	14.682.638
Consumo de repuestos y materiales	14.064.543	11.504.174
Aumentos de provisiones (netos de recuperos)	9.139.752	36.278.281
Amortización de activos intangibles - Programa Global de Obligaciones Negociables	-	4.067.181
Valor residual de activos intangibles dados de baja	-	20.958.814
Desactivación de diferencias de cambio capitalizadas en bienes de uso (Nota 3.5.d))	-	277.942.499
Intereses y actualizaciones devengados sobre deudas	177.263.369	164.233.981
Resultados financieros y por tenencia netos del resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(1.354.527)	(52.950.269)
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	(1.254.125)	(1.265.851)
Subtotal	257.597.816	259.459.177
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
Disminución (aumento) de créditos por ventas	28.172.725	(16.717.202)
Aumento de otros créditos	(17.666.338)	(22.484.623)
Aumento de bienes de cambio y otros activos	(17.988.516)	(9.643.959)
Aumento de deudas comerciales	4.713.200	5.623.897
Aumento de deudas por remuneraciones y cargas sociales	902.914	236.803
Disminución de cargas fiscales	(979.423)	(6.640.521)
Aumento de otras deudas	1.062.454	9.663.014
Disminución de provisiones	(120.308)	(744.405)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las operaciones</b>	<b>255.694.524</b>	<b>218.752.181</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Disminución (aumento) de otras inversiones	187.315.958	(186.705.400)
Adquisición de bienes de uso	(68.527.772)	(62.408.463)
Dividendos cobrados	-	25.402
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de Transporte</b>	<b>118.788.186</b>	<b>(249.088.461)</b>
	374.482.710	(30.336.280)

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003 (Nota 3) (Cont.)  
(En pesos)

	<b>31.12.04</b>	<b>31.12.03</b>
	<u>\$</u>	
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO (Cont.)</b>		
Transporte	374.482.710	(30.336.280)
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Nuevos préstamos de corto plazo	-	6.853.130
Pago de préstamos de corto plazo	(12.500.000)	(39.523)
Intereses y comisiones pagados sobre préstamos	(59.825.795)	(76.608.252)
Aumento (disminución) neta de anticipos de clientes	4.466.059	(1.648.644)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(67.859.736)</b>	<b>(71.443.289)</b>
<b>Aumento (disminución) neta del efectivo</b>	<b>306.622.974</b>	<b>(101.779.569)</b>

Las Notas 1 a 15 y los Anexos A, B, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas  
Presidente

El informe de los auditores de fecha 9 de marzo de 2005 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO

#### 1.1. Constitución de la Sociedad

Transportadora de Gas del Norte S.A. ("la Sociedad" o "TGN") fue constituida el 24 de noviembre de 1992 como consecuencia de las Leyes N° 23.696 y N° 24.076 ("Ley del Gas") y el Decreto N° 1.189/92 del Poder Ejecutivo Nacional, mediante los cuales se dispuso la privatización de los servicios de transporte y distribución de gas natural y se resolvió la constitución de las sociedades que recibirían las licencias para operar dichos servicios.

TGN es titular de una licencia ("la Licencia") para la prestación del servicio público de transporte de gas natural, en virtud de la cual se le concede el derecho exclusivo de explotar los dos gasoductos de su propiedad existentes en las regiones Norte y Centro-Oeste de la Argentina.

El sistema de gasoductos de la Sociedad está directamente conectado a dos de las principales cuencas productoras de gas en el Norte y Centro-Oeste de la Argentina, la cuenca Noroeste y la cuenca Neuquina, e indirectamente, a yacimientos gasíferos ubicados en Bolivia.

La transferencia de los activos de Gas del Estado Sociedad del Estado ("GdE") a TGN y el inicio de las operaciones tuvieron lugar el 28 de diciembre de 1992, como resultado de la celebración de un contrato de transferencia (el "Contrato de Transferencia") de acciones entre el Estado Nacional, GdE y la sociedad controlante Gasinvest S.A. ("Gasinvest" o "sociedad controlante").

#### 1.2. Contexto económico argentino y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad

La Memoria anual que acompaña a los presentes estados contables describe el encuadre macroeconómico y normativo actual que condiciona la estrategia comercial y financiera futura de TGN, principalmente en lo relativo a la renegociación de la Licencia, de la deuda financiera de la Sociedad y la resolución de la crisis energética.

Entre los efectos más relevantes de la situación económico-financiera en la que se inscribe la actividad de la Sociedad merecen citarse:

- i. En lo que respecta al mecanismo de fijación de tarifas y sin perjuicio de lo establecido en el marco contractual original, tal como se detalla en la Nota 1.3., la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública dispuso la pesificación de las tarifas al tipo de cambio \$ 1 = US\$ 1, su determinación al nivel en pesos a la fecha de vigencia de la misma y la derogación del mecanismo de ajuste semestral basado en el *Producer Price Index* ("PPI") explicitado en la misma nota.

Asimismo, la Ley N° 25.561 autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a renegociar los contratos de obras y servicios públicos tomando en consideración (i) el impacto de las tarifas en la competitividad de la economía y en la distribución del ingreso, (ii) la calidad de los servicios y los planes de inversión previstos contractualmente, (iii) el interés de los usuarios y la accesibilidad de los servicios, (iv) la seguridad de los sistemas, y (v) la rentabilidad de las empresas.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)

#### 1.2. Contexto económico argentino y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad (Cont.)

Tras una primera etapa en la que intervino una Comisión de Renegociación de Contratos de Obras y Servicios Públicos dependiente del Ministerio de Economía y Producción creada por el Decreto N° 293 del Poder Ejecutivo Nacional, el proceso de renegociación quedó a cargo de la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos ("UNIREN"), organismo creado en julio de 2003 por el Decreto N° 311 en el ámbito de los Ministerios de Economía y Producción y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

La UNIREN tiene la misión de asesorar y asistir en el proceso de renegociación de los contratos de obras y servicios públicos dispuesta por la Ley N° 25.561. Entre sus funciones se cuentan la de *"elevar los proyectos normativos concernientes a posibles adecuaciones transitorias de precios, tarifas y/o segmentación de las mismas; o cláusulas contractuales relativas a los servicios públicos bajo concesión o licencias"*, y la de *"elaborar un Proyecto de Marco Regulatorio General para los Servicios Públicos correspondientes a la jurisdicción nacional, que contemple las condiciones básicas genéricas para todos los sectores."*

Adicionalmente, la Ley N° 25.790 publicada el 22 de octubre de 2003, que prorrogó el plazo para renegociar los contratos de servicios públicos hasta diciembre de 2004, estableció asimismo que las decisiones que adopte el Poder Ejecutivo Nacional en el desarrollo del proceso de renegociación no se hallarán limitadas o condicionadas por las estipulaciones contenidas en los marcos regulatorios que rigen los contratos de concesión o licencia de los respectivos servicios públicos.

Sin perjuicio de todo lo anterior, hasta el presente no se advierten avances significativos en el proceso de renegociación de la Licencia por lo que la Sociedad no puede precisar cuál será la evolución futura del proceso ni el tiempo que insumirá. De hecho mediante Ley N° 25.972 publicada el 17 de diciembre de 2004, se dispuso una nueva prórroga del plazo para renegociar hasta el 31 de diciembre de 2005.

El 7 de marzo de 2005 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución Conjunta N° 123/2005 MEP y N° 237/2005 MPFIPyS convocando a diversas audiencias públicas para tratar las propuestas de adecuación formuladas por la UNIREN o, en su caso, los acuerdos preliminares arribados entre las empresas y UNIREN. La audiencia de TGN fue fijada para el 18 de mayo de 2005.

El 24 de agosto de 2004 el Poder Ejecutivo Nacional presentó a la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de Régimen Nacional de Servicios Públicos ("Proyecto") cuya elaboración había sido encomendada a la UNIREN.

El Proyecto se caracteriza por el gran poder discrecional que se reserva para el Estado, la modificación de aspectos básicos de la Ley del Gas, y la limitación en muchos aspectos esenciales (política comercial, financiera y de inversiones) de la capacidad de decisión empresaria que los prestadores poseen actualmente bajo los marcos regulatorios vigentes.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)

#### 1.2. Contexto económico argentino y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad (Cont.)

Dispone, asimismo, que en caso de mediar “incompatibilidades insalvables” entre el Proyecto y los marcos regulatorios preexistentes, aquél prevalecerá sobre estos últimos.

- ii. La modificación del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se venía desarrollando, así como el estado de la renegociación de su Licencia, generan incertidumbre en cuanto a la generación del flujo de fondos futuros que permita hacer frente al repago de los pasivos, el recupero de los activos no corrientes, el desarrollo futuro de sus negocios y el mantenimiento de la Sociedad como empresa en marcha.
- iii. Como consecuencia del desequilibrio financiero generado por las medidas económicas imperantes desde enero de 2002, el Directorio de la Sociedad ha fijado como objetivo administrar sus recursos con el propósito de mantener la prestación segura y confiable del servicio público de transporte de gas natural a su cargo, tal como exige la Ley del Gas N° 24.076 y el artículo 10° de la Ley N° 25.561 y preservar el principio de empresa en marcha.
- iv. En línea con los objetivos detallados en el punto anterior, la Sociedad se ha visto en la necesidad de postergar el pago de ciertas obligaciones financieras por un monto total de \$ 862,8 millones (incluye capital, intereses y comisiones) (Nota 10 y Anexo I).

Por otra parte, y en razón de las circunstancias descritas, la Sociedad ha incumplido una serie de índices que se había comprometido a mantener con relación a ciertos pasivos financieros (Nota 11.3).

Debido a ambos incumplimientos, los acreedores financieros de la Sociedad podrían invocar la caducidad de todos los plazos de vencimientos establecidos y solicitar la cancelación anticipada de sus acreencias, las que la Sociedad expone en los estados contables en corrientes y no corrientes, de acuerdo con los términos originales pactados.

La Sociedad inició durante 2002 contactos con los acreedores de estas obligaciones para acordar las condiciones de una espera (“*standstill*”) que evite la ejecución de las cláusulas de aceleración y que permita a la Sociedad iniciar las negociaciones con el Gobierno Nacional tendientes a recomponer su flujo de fondos, a fin de normalizar el cumplimiento de su pasivo financiero. Si bien dicho acuerdo no fue formalizado, la espera ha ocurrido de hecho.

Cabe aclarar, no obstante, que uno de los acreedores financieros más relevantes de la Sociedad, la Corporación Financiera Internacional objetó, mediante nota del 1° de octubre de 2004, que la Sociedad caracterice como “espera de hecho” la situación por la que atraviesa la relación entre la Sociedad y sus acreedores financieros. Dicho acreedor pone de manifiesto explícitamente que no ha renunciado a ninguno

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

---

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)

#### 1.2. Contexto económico argentino y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad (Cont.)

de los derechos que le asisten bajo las condiciones de las obligaciones originalmente contraídas por la Sociedad.

Asimismo, la Sociedad se encuentra desarrollando conversaciones con sus acreedores con miras a obtener un acuerdo de largo alcance relativo al arreglo de su deuda financiera y en ese marco ha venido acumulando liquidez financiera por montos importantes, aunque sustancialmente inferiores a la suma de sus obligaciones incumplidas, cuya aplicación final deberá formar parte del acuerdo de reestructuración buscado. A pesar de que la gerencia de la Sociedad entiende que existen alternativas viables para la obtención de dicho acuerdo, y dado que la Sociedad y sus acreedores sostienen puntos de vista encontrados en un número significativo de cuestiones no es posible asegurar que la gerencia tenga éxito en implementarlas.

Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional, sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004 se calcularon de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por la gerencia a la fecha de preparación de sus estados contables.

La evolución futura de la crisis económica podría requerir que el Gobierno modifique alguna medida adoptada o emita regulaciones adicionales. Sin embargo, es importante destacar que los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables y dichas diferencias podrían ser significativas.

#### 1.3. Marco regulatorio

##### a) Aspectos generales

La Ley del Gas y su reglamentación, junto con la Licencia, el Contrato de Transferencia, el Pliego para la privatización de GdE (el "Pliego") y las resoluciones emitidas por el Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS") establecen el marco jurídico en el que se desarrolla el negocio de la Sociedad.

La Licencia ha sido otorgada por un periodo original de treinta y cinco años. No obstante, la Ley del Gas y la Licencia establecen que la Sociedad podrá solicitar al ENARGAS una renovación de la misma por un periodo adicional de diez años. El ENARGAS deberá evaluar en ese momento el desempeño de TGN y formular una recomendación al Poder Ejecutivo Nacional.

No obstante lo anterior, las circunstancias descriptas en las Notas 1.2 y 2 no permiten asegurar que el Marco Regulatorio de la Industria del Gas no vaya a experimentar cambios adicionales a los ya implementados mediante el artículo 8° de la Ley N° 25.561.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Dr. Miguel García Haymes

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Ruben O. Vega

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)

#### 1.3. Marco regulatorio (Cont.)

##### b) Tarifas

###### - Marco contractual

Las tarifas correspondientes al servicio de transporte de gas natural fueron establecidas en la Licencia y se encuentran reguladas por el ENARGAS.

La Ley del Gas establece que las tarifas deben permitir cubrir los costos razonables de operación, impuestos y amortizaciones, a la vez de posibilitar una razonable rentabilidad similar a la de otras actividades de riesgo comparable o equiparable y guardar relación con el grado de eficiencia en la prestación de los servicios.

Las tarifas están sujetas hasta el vencimiento de la Licencia a:

- i) ajustes por la revisión quinquenal de tarifas a ser efectuados por el ENARGAS, que afecten en la medida de lo posible, los factores de eficiencia "X" e inversión "K", donde "X" reduce la tarifa como contrapartida de aumentos de eficiencia y "K" la incrementa para incentivar inversiones no rentables;
- ii) ajustes no recurrentes para reflejar variaciones en los costos resultantes de cambios en normas impositivas (excepto en el caso de variaciones en el impuesto a las ganancias), y
- iii) ajustes no programados en virtud de otras causas objetivas y justificables a criterio del ENARGAS.

Como ya ha sido mencionado, la Ley N° 25.561 ha pesificado las tarifas de los servicios públicos, incluidas las correspondientes al servicio de transporte y distribución de gas natural en el mercado doméstico, eliminando los ajustes semestrales resultantes de las variaciones en el PPI.

Es de destacar, que la situación planteada ha derivado en la suspensión del proceso de la Segunda Revisión Quinquenal de Tarifas que estaba llevándose a cabo y a partir del cual debían determinarse las nuevas tarifas para el quinquenio 2003-2007 (medida dispuesta por la Resolución N° 38/2002 del Ministerio de Economía).

#### 1.4. Cuestiones ambientales

En el marco de su política de cuidado y remediación ambiental, TGN renueva permanentemente su compromiso de preservar y proteger el medio ambiente y sus recursos naturales y por ello realiza la evaluación del impacto potencial sobre el medio ambiente de todas sus actividades, con el propósito de controlar y minimizar impactos que pudieran afectar adversamente los parámetros que definen la calidad ambiental. Al mismo tiempo

TGN diseña, construye, opera y desecha instalaciones, de manera ambientalmente segura y responsable cumpliendo con las normas y regulaciones federales, regionales y del ENARGAS.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 2 – LA CRISIS ENERGETICA DE LA ARGENTINA Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD

Como consecuencia del congelamiento “de facto” del precio del gas natural en boca de pozo y del congelamiento “de iure” de las tarifas reguladas de transporte y distribución a principios de 2002, se produjo un desequilibrio entre la oferta y la demanda, que desencadenó un importante déficit de abastecimiento a principios del invierno de 2004.

Por el lado de la oferta, los bajos precios desincentivaron las inversiones, lo que derivó en una retracción de la disponibilidad de gas en boca de pozo. Ello se debe a que la producción normal de los pozos de hidrocarburos tienen un declinamiento natural, por lo que para mantener y aumentar la producción se requiere de constantes inversiones en el desarrollo de nuevos pozos.

Al mismo tiempo, en un marco de una importante recuperación de la actividad económica, los bajos precios produjeron un inusual incremento de la demanda, agravado por un efecto de sustitución de otros combustibles alternativos cuyos precios aumentaron fuertemente luego de la devaluación.

En el caso del transporte de gas, y a diferencia de lo ocurrido en el segmento de la producción, no hubo reducción de la oferta. Sin embargo por los cambios normativos que afectaron la Licencia de la Sociedad y por la ausencia de una tarifa justa y razonable, TGN no ha podido acompañar el crecimiento de la demanda a través de la expansión de su sistema de transporte.

A este escenario se le sumó la problemática del sector eléctrico, igualmente afectado por un control de precios que desencadenó en un desequilibrio de la oferta y la demanda. Casi la mitad de la energía eléctrica consumida en el país proviene de la generación a partir del gas natural. Históricamente, el sector eléctrico se abasteció con gas interrumpible principalmente, utilizando otros combustibles sustitutos en los picos del invierno (fuel oil y gas oil). La decreciente disponibilidad del servicio interrumpible de gas para los generadores condujo a una creciente sustitución por combustibles significativamente más caros y de logística más compleja. Esta situación terminó repercutiendo en el sector del gas, debido a la decisión gubernamental de resolver parcialmente la indisponibilidad de gas interrumpible para el sector eléctrico a partir de la afectación de usuarios firmes (industriales) de gas natural.

Es difícil determinar con cierta precisión la magnitud del desabastecimiento. Ello es así debido a que la demanda depende fuertemente de cuestiones climáticas: principalmente el consumo de gas residencial varía con la temperatura, y el consumo de gas de usinas eléctricas en función de las precipitaciones y la disponibilidad de hidroelectricidad. Un trabajo elaborado por el ENARGAS en conjunto con las distribuidoras de gas, estimó un faltante de 3,6 millones de metros cúbicos diarios, de verificarse condiciones climáticas medias y asumiendo que el sector eléctrico respeta su condición de usuario interrumpible.

Ante esta situación, el Gobierno decidió adoptar una serie de medidas tendientes a redistribuir los efectos de la crisis en el corto plazo. Si bien el Marco Regulatorio prevé determinados procedimientos ordenados en caso de peligrar el abastecimiento

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 2 – LA CRISIS ENERGETICA DE LA ARGENTINA Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD (Cont.)

no-interrumpible<sup>3</sup>, el Gobierno aplicó nuevos esquemas para la redistribución del déficit. Dichas medidas consistieron básicamente en restringir las exportaciones, reasignando el gas y la capacidad de transporte en forma discrecional, más allá de los usuarios no-interrumpibles cuyo abastecimiento está garantizado en el Marco Regulatorio. No es posible estimar aún el impacto que estas medidas gubernamentales -que interfieren la ejecución de contratos privados- pueda tener sobre la cadena de pagos y sobre la facturación futura de la Sociedad.

El 16 de febrero de 2004 se publicó el Decreto N° 180 del Poder Ejecutivo Nacional por el cual se dispuso la creación del Mercado Electrónico del Gas ("MEG") con el objeto declarado de mejorar la eficiencia asignativa en la industria del gas. Conforme a la norma, toda venta *spot* de gas natural (ventas que se cierran de un día para otro, o las que se realicen por plazos inferiores a un día) y toda capacidad de transporte remanente (tanto si se trata de capacidad firme disponible de acuerdo a la programación diaria del transportista, que no sea nominada por el cargador titular del correspondiente contrato de transporte, como si se trata de reventas decididas por los titulares de los contratos de transporte firme) deberá comercializarse a través del MEG. En adición, el MEG coordinará las transacciones del mercado secundario de distribución.

Asimismo, el mencionado Decreto N° 180 dispone la creación de un fondo fiduciario para atender inversiones en expansión de los sistemas de transporte y distribución de gas natural, que podrá fondearse con cargos tarifarios, con préstamos de organismos nacionales e internacionales, o con aportes específicos de los beneficiarios directos. (Ver Nota14)

Otro aspecto relevante del Decreto N° 180 radica en la autorización conferida a la Secretaría de Energía para disponer todas las medidas que se consideren necesarias para mantener un adecuado nivel de prestaciones, en caso de que el sistema de gas natural pudiera entrar en situaciones de crisis de abastecimiento o generar este tipo de situaciones sobre otro servicio público. La norma garantiza, al menos, el suministro: (i) a los Usuarios del Servicio Residencial-R, (ii) a los Usuarios del Servicio General-P, cuyo promedio mensual anual de consumo los ubique en la primera o segunda escala de consumo de esa categoría y, (iii) a los Usuarios del Servicio a Subdistribuidores-SBD en la exacta incidencia que los usuarios descritos en (i) y (ii) tengan en la demanda del subdistribuidor en cuestión. Además dispone que estos mecanismos serán de aplicación sólo ante situaciones de emergencia o crisis de abastecimiento y no podrán prolongarse por un tiempo mayor al de duración de la situación que les haya dado origen.

La Sociedad se encuentra analizando las implicancias del Decreto N° 180 para su negocio, así como el alcance de las modificaciones que importa al Marco Regulatorio en vigencia. El Decreto N° 180 debe ser reglamentado en muchos aspectos esenciales, de modo que el efecto final que produzca sobre TGN dependerá en buena medida de la reglamentación que a su respecto adopte la Secretaría de Energía de la Nación.

En la misma fecha antecitada, se publicó el Decreto N° 181 del Poder Ejecutivo Nacional en cuya virtud se autoriza a la Secretaría de Energía de la Nación a negociar con los

<sup>3</sup> Comprende a los usuarios residenciales, pequeños comercios e industrias, subdistribuidoras y GNC.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Miguel García Haymes

Dr. Ruben O. Vega

Contador Público (UBA)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tomo LXVIII – Folio 122

Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 2 – LA CRISIS ENERGETICA DE LA ARGENTINA Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD (Cont.)

productores de gas natural un sendero de normalización del precio del gas hasta el 31 de diciembre de 2006. Esta norma establece mecanismos de protección para los usuarios residenciales, y propende a que los grandes usuarios contraten el suministro de gas directamente con los productores. El mencionado Decreto N° 181 no contempla ajuste alguno de las tarifas reguladas de transporte y distribución.

El 19 de marzo de 2004 se publicó la Resolución N° 265 de la Secretaría de Energía de la Nación, que dispone medidas de prevención para evitar una crisis de abastecimiento interno de gas natural y sus consecuencias sobre el abastecimiento mayorista de electricidad, incluyendo la suspensión de excedentes de gas natural que resulten útiles para el abastecimiento interno, y la elaboración de un esquema de cortes útiles sobre los volúmenes de gas destinados a la exportación y a la generación de electricidad para la exportación, así como también de los servicios de transporte ligados a la exportación.

El 31 de marzo de 2004 se publicó la Disposición N° 27 de la Subsecretaría de Combustibles que aprobó un Programa de Racionalización de Exportaciones de Gas Natural y del Uso de la Capacidad de Transporte. El Programa tiene carácter transitorio y resulta de aplicación mientras la inyección de gas natural por cuenca sea inferior a la demanda de (i) los usuarios cuyos consumos están garantizados por el Decreto N° 180/04, (ii) los usuarios SGP (Servicio General P - tercer escalón de consumo) y de los usuarios firmes SGG (Servicio General G por su capacidad reservada), y (iii) las centrales de generación térmica, que resulte de modo de evitar la interrupción del servicio público de electricidad. La Disposición N° 27 establece asimismo que todo lo antedicho será de aplicación, en tanto y en cuanto las demandas mencionadas puedan ser atendidas con la capacidad de transporte existente.

Sobre la base de las normas citadas, la Subsecretaría de Combustibles dispuso una serie de medidas destinadas a suspender temporariamente la exportación de ciertos volúmenes de gas natural a Chile y Brasil con el fin de afectarlos al abastecimiento interno. Si bien por el momento no se han recibido reclamos al respecto, la Sociedad no puede garantizar que estas medidas gubernamentales no vayan a producirle en los próximos meses un resultado significativamente adverso en relación a sus contratos de transporte firme de exportación. No obstante, cabe aclarar que estas medidas no tuvieron un impacto significativo en los ingresos por ventas de 2004.

### NOTA 3 - NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

#### 3.1. Emisión de nueva Resolución Técnica

El C.P.C.E.C.A.B.A. aprobó la Resolución Técnica N° 21 "Valor patrimonial proporcional - consolidación de estados contables - información a exponer sobre partes relacionadas" a través de su Resolución M.D. N° 5/03. La mencionada Resolución Técnica y las

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## **TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### **NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

#### **3.1. Emisión de nueva Resolución Técnica (Cont.)**

modificaciones incorporadas, entraron en vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de abril de 2003. Asimismo, dicha Resolución Técnica N° 21 ha sido adoptada por la Resolución General N° 459/04 de la CNV, que establece su aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1° de abril de 2004. Tal como lo permite dicha Resolución de la CNV la Sociedad ha optado por la aplicación anticipada de la Resolución Técnica N° 21.

#### **3.2. Preparación y presentación de los Estados Contables**

Por aplicación de la Resolución General N° 434/03 de la CNV, los presentes estados contables, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (texto ordenado según la Resolución CD N° 87/03).

Asimismo, se ha aplicado la Resolución N° 1660 del 31 de marzo de 2000 del ENARGAS, modificada por la Resolución N° 1903 del 18 de setiembre de 2000, que reglamentan ciertos criterios de valuación y exposición para toda la actividad regulada de transporte y distribución de gas natural. Estos criterios son similares a los de las normas contables vigentes.

#### **3.3. Estimaciones Contables**

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y el de los activos y pasivos contingentes a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros podrían diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

#### **3.4. Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se discontinuó la reexpresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001. Desde el 1° de enero de 2002 y de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 3/02 del C.P.C.E.C.A.B.A. y la Resolución N° 415 de la CNV de fecha 25 de julio de 2002, se ha reiniciado el reconocimiento de los efectos de la inflación, considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

#### 3.4. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

hasta el 31 de agosto de 1995, como las que tengan fecha de origen entre dicha fecha y el 31 de diciembre de 2001, se encuentran expresadas en moneda de esta última fecha.

Con fecha 25 de marzo de 2003 el Poder Ejecutivo Nacional sancionó el Decreto N° 664/03 por el cual establece que los estados contables de ejercicios que cierren a partir de dicha fecha deberán estar expresados en moneda nominal, sin incorporar el ajuste por inflación. En consecuencia y de acuerdo con la Resolución N° 441/03 emitida por la CNV el 8 de abril de 2003, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los estados contables a partir del 1° de marzo de 2003, mientras que conforme a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se exigía continuar con la aplicación de las normas del ajuste por inflación hasta el 1° de octubre de 2003. A partir de dicha fecha y por la Resolución CD N° 190 del C.P.C.E.C.A.B.A se dispuso igualmente la suspensión en su jurisdicción. El efecto estimado sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2004 de la inflación no reconocida entre el 1° de marzo y el 30 de setiembre de 2003 fue el siguiente (en cifras aproximadas): disminución de activos por \$ 48 millones (al 31 de diciembre de 2003: \$ 52 millones) y disminución del patrimonio neto por \$ 48 millones (al 31 de diciembre de 2003: \$ 52 millones).

El índice utilizado a los efectos de la reexpresión de las partidas de los presentes estados contables es el de precios internos al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("IPIM").

#### 3.5. Principales criterios de valuación

##### a) Rubros liquidables en moneda argentina

*Caja y bancos, inversiones, créditos, deudas y provisiones.*

Se han mantenido a sus valores nominales con más los intereses devengados, según corresponda, hasta la fecha de cierre de cada ejercicio.

En el caso de saldos a cobrar a largo plazo que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada, se determinaron los valores actuales en base a lo indicado en la Resolución Técnica N° 17. Este criterio no fue aplicado a los rubros corrientes, dado que el bajo nivel de variación de los índices de precios internos al por mayor permite considerar al periodo como de estabilidad monetaria.

Considerando las proyecciones económico-financieras preparadas por la Sociedad en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 3.3. y la resolución de las incertidumbres mencionadas en la Nota 1.2., el valor de libros de los activos no corrientes no excede su valor recuperable.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

#### 3.5. Principales criterios de valuación (Cont.)

##### b) Rubros liquidables en moneda extranjera

*Caja y bancos, inversiones, créditos, deudas, anticipos de clientes y provisiones.*

Han sido valuados al tipo de cambio aplicable vigente, con más los intereses devengados, en caso de corresponder, hasta la fecha de cierre de cada ejercicio. Los saldos respectivos se detallan en el Anexo G. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas a los resultados financieros de cada ejercicio.

La inversión en Bonos bajo el Programa de Letras Externas a Mediano Plazo de la República Argentina ha sido valuada al costo de adquisición con más los intereses devengados hasta la fecha de cierre de cada ejercicio, neto de la previsión para desvalorización necesaria a fin de representar el valor recuperable de la misma (Nota 8).

La Sociedad provisionó ciertos créditos por ventas facturadas en moneda extranjera y/o con cláusulas de actualización, cuya cobranza en esas condiciones fue largamente controvertida. Entre ellos se destaca el diferendo planteado entre el cargador TermoAndes y TGN respecto de la aplicación de las disposiciones del Decreto N° 689/02 al contrato de transporte firme vigente entre ambas partes, por lo que TGN ha sometido la cuestión a la jurisdicción del ENARGAS. Este organismo resolvió durante 2004 conceder, mediante una Orden Regulatoria, la medida cautelar solicitada por TermoAndes obligando a TGN a facturar el servicio de transporte firme en pesos.

El 21 de enero de 2005, TGN y TermoAndes acordaron modificar el contrato de transporte que los vincula en términos satisfactorios para ambas partes, resolviendo así las cuestiones en disputa que se presentaron a partir de la declaración de la emergencia pública ocurrida a comienzos de 2002. Para TGN el acuerdo representa duplicar el monto facturado con respecto al autorizado por la Orden Regulatoria.

Por medio de dicho acuerdo, puesto en conocimiento del ENARGAS y con efectos a partir del 1° de enero de 2005, TGN desiste de reclamar el pago de la tarifa de exportación, razón por la cual el 31 de diciembre de 2004 se computó una disminución en el saldo de la previsión, consistente con una reducción de Créditos por ventas (Anexo E).

Como consecuencia del acuerdo alcanzado, TGN y Termoandes realizaron una presentación conjunta ante el ENARGAS, retirando los reclamos mutuos que habían sido presentados ante esa autoridad regulatoria.

##### c) Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2004, los activos intangibles corresponden a *Detección de corrosión en los gasoductos* los que han sido valuados a su costo de incorporación al patrimonio expresado en moneda homogénea de acuerdo con lo expresado en la Nota 3.4. y se exponen netos de las correspondientes amortizaciones acumuladas. Su valor residual fue agotado durante el presente ejercicio (Anexos B y H).

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Dr. Miguel García Haymes

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Ruben O. Vega

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

#### 3.5 Principales criterios de valuación (Cont.)

##### c) Activos intangibles (Cont.)

Hasta el 31 de diciembre de 2003 el periodo de diferimiento de los gastos de constitución de los Programas Globales de Obligaciones Negociables se asociaba al vencimiento de las series emitidas y la imputación de sus amortizaciones se realizaba con cargo a los Resultados financieros generados por pasivos. Sin embargo, considerando que TGN se encuentra negociando con los representantes de los tenedores de dichas obligaciones negociables la reestructuración de su deuda, lo que implicará cambios importantes sobre la misma en la que, en cualquier caso, los plazos y condiciones originalmente pactados podrían verse sustancialmente alterados, la Sociedad decidió dar de baja por su totalidad el valor residual de los activos intangibles relacionados con la constitución de dichos programas globales de obligaciones negociables al 31 de diciembre de 2003 por la suma de \$ 21 millones.

##### d) Bienes de uso

Para los bienes transferidos en el inicio de las operaciones de la Sociedad se ha tomado como valor de origen global el que fuera asignado a los mismos en el Contrato de Transferencia.

Los activos adquiridos o construidos con posterioridad a la Toma de Posesión han sido valuados a su costo de adquisición o construcción, incluyendo materiales, mano de obra y costos indirectos, y se exponen netos de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La Sociedad ha considerado como elementos integrantes del valor de ingreso al patrimonio de los bienes de uso, a los costos netos generados por la financiación con capital de terceros de las obras de inversión, cuya construcción se prolonga en el tiempo, hasta su condición de puesta en marcha.

Los valores antes mencionados se expresan en moneda homogénea de acuerdo con lo expresado en la Nota 3.4. y su evolución se expone en el Anexo A.

La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores de origen al final de la vida útil estimada, siguiendo el criterio de "año de baja completo" para los bienes en stock hasta el 31 de diciembre de 1999 y de "mes de alta" para los bienes de uso dados de alta desde el 1° de enero de 2000.

La Resolución MD (Mesa Directiva) N° 3/02, emitida el 6 de marzo de 2002 por el C.P.C.E.C.A.B.A., adoptada por la Resolución General N° 398/02 de la CNV, permitió la activación en el saldo de los bienes de uso de las diferencias de cambio originadas por pasivos en moneda extranjera existentes al 6 de enero de 2002, que financiaron la adquisición, producción o construcción de activos fijos.

De acuerdo con lo normado por la misma Resolución, las diferencias de cambio incorporadas al activo, actuarían como un adelantamiento del reconocimiento de las

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

#### 3.5. Principales criterios de valuación (Cont.)

##### d) Bienes de uso (Cont.)

variaciones en el poder adquisitivo de la moneda y quedarían subsumidas en la expresión de los valores contables en moneda homogénea.

La Sociedad ha considerado que en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 664/03 y lo establecido por la Resolución General N° 441/03 de la CNV (eliminación del ajuste por inflación en los estados contables), tales diferencias de cambio no podrían ser absorbidas en el futuro en concepto de reconocimiento de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Consecuentemente, registró \$ 277,9 millones, correspondientes al valor residual de dichas diferencias de cambio contabilizadas hasta el 31 de marzo de 2003, netas de aquellas que se generaron en el trimestre enero-marzo 2003 (disminución en el tipo de cambio), como cargo en los resultados del periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2003.

Considerando las proyecciones económico-financieras preparadas por la Sociedad en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 3.3. y la resolución de las incertidumbres mencionadas en la Nota 1.2., el valor de libros de los bienes de uso, tomados en su conjunto, no excede su valor recuperable.

##### e) Inversiones permanentes

Las inversiones en las sociedades vinculadas del exterior COMGAS y COPERG han sido valuadas al valor patrimonial proporcional, sobre la base de los estados contables de dichas sociedades al 31 de diciembre de 2004 y 2003. (Anexo C).

Las normas contables utilizadas por las sociedades vinculadas para la elaboración de sus estados contables son similares en sus aspectos significativos a las utilizadas por la Sociedad.

La Sociedad no ha tomado conocimiento de hechos que modifiquen la situación patrimonial, financiera o los resultados de dichas sociedades al 31 de diciembre de 2004 desde la fecha de aprobación de sus respectivos estados contables, que tengan un impacto significativo en la valuación de las inversiones a dicha fecha y que no hayan sido considerados.

Para la determinación del valor patrimonial proporcional, se han aplicado los criterios establecidos en las Resoluciones Técnicas N° 18 y N° 21 emitidas por la F.A.C.P.C.E. y adoptadas por el C.P.C.E.C.A.B.A.

##### f) Bienes de cambio

#### Repuestos y materiales de consumo

Durante el presente ejercicio la Sociedad ha realizado una reingeniería relacionada con la administración de sus stocks de repuestos y materiales de la cual surgieron las siguientes conclusiones:

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Miguel García Haymes

Dr. Ruben O. Vega

Contador Público (UBA)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tomo LXVIII – Folio 122

Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

#### 3.5. Principales criterios de valuación (Cont.)

##### f) Bienes de cambio (Cont.)

##### Repuestos y materiales de consumo (Cont.)

Aquellos repuestos y materiales de consumo almacenados para ser utilizados en el mantenimiento de las instalaciones destinadas al transporte de gas o en la prestación del servicio han sido valuados a sus precios de reposición, los que al 31 de diciembre de 2004 y 2003 ascienden a \$ 73.723.295 y \$ 57.655.347, respectivamente.

Asimismo, la Sociedad ha separado del grupo indicado en el párrafo anterior aquellos ítems que poseen un índice de utilización menor al compatible con la gestión normal y habitual establecido por la Sociedad y constituido la correspondiente previsión de \$ 36.031.673 y \$ 20.000.000 al 31 de diciembre de 2004 y 2003, respectivamente (Anexo E).

Los saldos finales de los inventarios de repuestos y materiales de consumo ascienden a \$ 37.691.622 y a \$ 37.655.347 al cierre de los ejercicios 2004 y 2003, respectivamente.

El impacto neto en los resultados de 2004 de la tarea de reingeniería mencionada en el primer párrafo fue de \$ 3.197.918 de pérdida, imputados a los resultados financieros y por tenencia generados por activos - resultados por tenencia.

La medición de los stocks de repuestos y materiales de consumo al 31 de diciembre de 2003 bajo estos nuevos criterios no ha arrojado resultados significativos respecto de su valor contabilizado a dicha fecha.

Considerando las proyecciones económico-financieras preparadas por la Sociedad en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 3.3. y la resolución de las incertidumbres mencionadas en la Nota 1.2., el valor de libros de los repuestos y materiales de consumo no excede su valor recuperable.

##### g) Stock de gas

El gas en existencia en la red del gasoducto ha sido valuado conforme al precio de reposición del metro cúbico de gas, con más el precio promedio del transporte. Los resultados derivados de la aplicación de estos precios se registraron en el rubro Resultados financieros generados por activos - resultados por tenencia.

El valor de libros de este activo no excede su valor recuperable

##### h) Capital social y ajuste integral del capital social

Han sido expresados en moneda homogénea de acuerdo a lo establecido en la Nota 3.4. La cuenta "Capital social" ha sido expuesta a su valor nominal histórico.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

#### 3.5 Principales criterios de valuación (Cont.)

##### h) Capital social y ajuste integral del capital social (Cont.)

La diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste integral del capital social" en el patrimonio neto.

##### i) Reserva legal

Ha sido expresada en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.4.

##### j) Reserva voluntaria para futuros dividendos

Las sumas incluidas bajo este concepto fueron constituidas por las Asambleas de Accionistas que aprobaron los correspondientes estados contables anuales.

Esta reserva puede ser desafectada por el Directorio de la Sociedad quien, por delegación de la Asamblea, tiene la facultad de disponer, en el momento en que lo considere conveniente para los intereses sociales, su distribución en efectivo, total o parcial, a prorrata de las respectivas tenencias accionarias. Ha sido expresada en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.4.

##### k) Resultados no asignados

Han sido expresados en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.4.

##### l) Cuentas de resultados

Las cuentas de resultados se expresaron en moneda nominal (en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003 se expresaron en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.4.), excepto: (i) cargos por activos consumidos (depreciaciones y bajas de bienes de uso, amortizaciones de activos intangibles y consumos de repuestos y materiales), determinados de acuerdo con los valores de tales activos; y (ii) la participación en los resultados de las sociedades del art. 33 de la Ley N° 19.550, determinados en base al valor patrimonial proporcional, computado sobre la base de los estados contables de dichas sociedades, de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.5.e).

Los resultados financieros del ejercicio comparativo se reexpresaron a moneda constante, y se expusieron en términos reales, es decir netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que los originaron, computada hasta el 1° de marzo de 2003.

##### m) Impuesto a las ganancias

A partir del ejercicio 2003 las nuevas normas contables vigentes (Nota 3.1.) requieren la contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Ello implica el reconocimiento en el estado de situación patrimonial, bajo la forma de activos y pasivos netos por "impuesto diferido", de las diferencias temporarias que se produzcan entre

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Dr. Miguel García Haymes

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Ruben O. Vega

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

#### 3.5. Principales criterios de valuación (Cont.)

##### m) Impuesto a las ganancias (Cont.)

la valuación contable y fiscal en aquellas cuentas donde los criterios son disímiles, así como de los quebrantos impositivos recuperables.

Asimismo, las diferencias entre dos ejercicios de los saldos netos del impuesto así calculado se incluyen en el estado de resultados bajo el rubro "Impuesto a las ganancias".

La efectiva realización de los activos y pasivos impositivos diferidos en el tiempo depende de la existencia de ganancias gravadas durante aquellos ejercicios en los cuales las diferencias temporarias se convierten en deducibles.

Debido a la particular situación de la Sociedad, caracterizada por (i) el quebranto impositivo generado en 2002 (que constituye un activo impositivo diferido de significativa magnitud) y (ii) la incertidumbre sobre la generación de utilidades en los ejercicios próximos más inmediatos, se ha tomado en consideración para el cálculo del impuesto diferido a las proyecciones de ganancias imponibles futuras, constituyéndose consecuentemente una previsión por imposibilidad de utilización de una porción del quebranto antes de su prescripción. Las proyecciones se han construido en base a la mejor estimación, de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 3.3., y considerando la resolución de las incertidumbres mencionadas en la Nota 1.2. referidas a las modificaciones del contexto económico argentino y de las condiciones legales y contractuales en las cuales se encuadra la Sociedad.

Considerando las proyecciones económico-financieras preparadas por la Sociedad en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 3.3. y la resolución de las incertidumbres mencionadas en la Nota 1.2., el valor de libros del activo por impuesto diferido no excede su valor recuperable..

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido por las normas de la CNV, los activos y pasivos por impuesto diferido se expresan en valores nominales. Este criterio no se ajusta a lo establecido por las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las que requieren que dichos saldos sean expresados en valores presentes netos descontados con tasas de interés representativas. De haberse aplicado el descuento antes mencionado el saldo del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2004 y 2003 hubiese ascendido aproximadamente a \$ 79,1 millones y a \$ 36,6 millones, respectivamente.

El siguiente cuadro detalla la composición de las diferencias temporarias activas y pasivas al 31 de diciembre de 2004 y 2003:

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

#### 3.5. Principales criterios de valuación (Cont.)

##### m) Impuesto a las ganancias (Cont.)

	31.12.04	31.12.03
<b>Composición de los activos y pasivos impositivos diferidos:</b>		
Créditos por ventas (incobrabilidad)	5.936.757	13.775.174
Otros créditos (incobrabilidad y descuento a valor presente)	5.363.080	2.098.061
Bienes de uso (vida útil)	(16.831.165)	(8.957.529)
Activos intangibles (amortizaciones)	-	(231.756)
Bienes de cambio (valuación)	(1.418.437)	-
Otros activos (valuación)	(3.649.743)	(125.291)
Previsiones (juicios)	22.244.374	16.672.767
Préstamos (cancelaciones con quita)	(1.059.624)	-
Otras deudas	223.245	120.316
Diferencia de cambio diferida (por devaluación enero 2002)	31.278.257	46.917.385
Quebranto impositivo	296.771.886	278.962.315
Previsión sobre quebranto impositivo y otras diferencias temporarias	(256.132.411)	(292.652.227)
<b>Total activo diferido neto (Nota 4.b.ii)</b>	<b>82.726.219</b>	<b>56.579.215</b>

A continuación se detalla la evolución del saldo del impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2004 y 2003, que determinó los respectivos impactos en los resultados de cada ejercicio:

<b>Evolución del impuesto diferido:</b>	31.12.04	31.12.03
Saldos al inicio del ejercicio - activo (pasivo) diferido	56.579.215	(31.835.358)
Reexpresión de saldos iniciales	-	221.297
Evolución del ejercicio - ganancia -	26.147.004	88.193.276
<b>Saldos al cierre del ejercicio - activo diferido</b>	<b>82.726.219</b>	<b>56.579.215</b>

A su vez, la conciliación entre el impuesto determinable aplicando la tasa del impuesto al resultado contable con el impuesto diferido se expone en el siguiente cuadro:

	31.12.04	31.12.03
Pérdida neta contable antes del impuesto a las ganancias del ejercicio	(58.536.396)	(325.724.463)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
<b>Subtotal aplicando la tasa impositiva vigente a la pérdida del ejercicio</b>	<b>20.487.739</b>	<b>114.003.562</b>
<b>Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:</b>		
-Ajuste por inflación	(31.006.185)	(25.702.638)
-Donaciones y gastos no deducibles	(542.840)	(65.065)
-Recupero sobre previsión quebranto impositivo	36.519.816	-
-Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	438.944	379.523
-Otras	249.530	(422.106)
<b>Total impuesto a las ganancias - ganancia -</b>	<b>26.147.004</b>	<b>88.193.276</b>

Los quebrantos impositivos acumulados registrados por la Sociedad que se encuentran pendientes de utilización al cierre del ejercicio y susceptibles de ser compensados con utilidades impositivas de ejercicios futuros, son los siguientes:

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

#### 3.5. Principales criterios de valuación (Cont.)

##### m) Impuesto a las ganancias (Cont.)

Año	Monto	Año de expiración
Quebranto de ejercicio 2002	1.032.919.172	2007
Consumo de ejercicio 2003	(236.074.499)	
Quebranto de ejercicio 2004 (estimado)	51.075.001	2009
<b>Total de quebranto acumulado al 31 de diciembre de 2004</b>	<b>847.919.674</b>	

##### n) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio anterior. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Sociedad ha reconocido el impuesto a la ganancia mínima presunta devengado en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004 y el pagado en ejercicios anteriores como crédito debido a que estima que en ejercicios futuros podrá computarlo como pago a cuenta del impuesto a las ganancias.

El mencionado crédito ha sido computado a su valor descontando según lo indicado en la Nota 3.5.a).

Considerando las proyecciones económico-financieras preparadas por la Sociedad en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 3.3. y la resolución de las incertidumbres mencionadas en la Nota 1.2., el valor de libros del impuesto a la ganancia mínima presunta no excede su valor recuperable.

La composición del crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta al 31 de diciembre de 2004 se detalla a continuación:

Año	Monto	Año de expiración
2002	12.959.388	2012
2003	14.097.067	2013
2004	14.400.000	2014
Subtotal de crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta a valores nominales	41.456.455	
Descuento a valor presente neto	(14.757.200)	
<b>Saldo al cierre del ejercicio (Nota 4.b)ii)</b>	<b>26.699.255</b>	

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

#### 3.6 Contingencias

La Sociedad se encuentra sujeta a varios juicios y demandas como resultado de su actividad. Aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones puede no ser adecuadamente estimado dada su complejidad y el estado actual de sus acciones, en opinión del Directorio de la Sociedad y de sus asesores legales basada en las estimaciones descriptas en la Nota 3.3., dichas acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo en exceso de los montos registrados como provisiones sobre la posición patrimonial de la Compañía ni sobre el resultado de sus operaciones. A pesar de ello, cabe aclarar que los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

#### 3.7 Información comparativa

Sobre los saldos al 31 de diciembre de 2003 se han efectuado ciertas modificaciones y reclasificaciones a los efectos de exponer dicha información uniformemente con el presente ejercicio.

### NOTA 4 – COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO

<i>rubros</i>	<b>31.12.04</b>	<b>31.12.03</b>
	\$	
<b>a) Créditos por ventas</b>		
<b>Servicio de transporte de gas</b>		
• facturado		
-distribuidoras	7.680.824	7.306.888
-industriales	9.866.969	14.332.226
-generadoras	8.567.558	29.774.128
• a facturar	35.265.501	37.980.123
Subtotal	61.380.852	89.393.365
<b>Otros servicios</b>		
• facturado	2.032.695	3.397.604
• a facturar (incluye saldos con sociedades vinculadas del exterior al 31.12.2004 por \$ 690.979 – Nota 5.i))	3.179.994	1.975.297
Subtotal	5.212.689	5.372.901
Provisión para deudores incobrables (Anexo E)	(4.960.932)	(1.877.840)
Provisión para deudores por ventas en moneda extranjera y otras actualizaciones (Anexo E)	(12.001.232)	(38.198.695)
<b>Total</b> (incluye al 31.12.2004 y al 31.12.2003, saldos con Otras partes relacionadas por \$ 6.062.615 y \$ 8.036.060, respectivamente – Nota 5.i))	<b>49.631.377</b>	<b>54.689.731</b>

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

# TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

## NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO (Cont.)

<i>rubros</i>	<b>31.12.04</b>	<b>31.12.03</b>
		\$
<b>b) Otros créditos</b>		
i) Corrientes		
<b>Servicio de transporte de gas</b>		
Créditos impositivos - Retenciones y percepciones	1.496.355	417.244
Impuesto al valor agregado - posición neta -	2.010.769	757.151
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 5.i))	617.894	284.208
Anticipos a rendir y préstamos al personal	191.530	129.184
Gastos pagados por adelantado	4.862.998	9.576.439
Operaciones por cuenta y orden de terceros	4.286.041	2.021.736
Subtotal	13.465.587	13.185.962
<b>Otros servicios</b>		
Sociedad controlante (Nota 5.i))	7.596	7.596
Sociedades vinculadas del exterior (Nota 5.i))	397.660	315.318
Otras partes relacionadas (Nota 5.i))	289.674	561.270
Gastos pagados por cuenta de terceros	294.614	208.682
Créditos varios a facturar	4.689.700	2.598.274
Subtotal	5.679.244	3.691.140
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(277.796)	(213.253)
<b>Total</b>	<b>18.867.035</b>	<b>16.663.849</b>
ii) No Corrientes		
<b>Servicio de transporte de gas</b>		
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 3.5.m))	82.726.219	56.579.215
Préstamos al personal	36.796	79.468
Impuesto al valor agregado - Recurso de repetición	-	2.835.304
Impuesto a la ganancia mínima presunta (Nota 3.5.n))	26.699.255	15.992.362
Retenciones del impuesto sobre los ingresos brutos	812.020	812.020
Gastos pagados por adelantado	10.700.123	6.737.399
Embargos, depósitos judiciales y otros créditos por acciones de repetición (incluye al 31 de diciembre de 2004: \$ 1.667.400 - Nota 9 iii); \$ 2.443.797 - Nota 12.2, y \$ 3.518.557 - Nota 12.5 y al 31 de diciembre de 2003: \$ 1.666.389 - Nota 9 iii) y \$ 1.706.041 y \$ 704.662 - Nota 12.2.)	7.629.754	4.077.092
Diversos	11.000	11.000
Previsión sobre embargos, depósitos judiciales y otros créditos por acciones de repetición (Anexo E)	(4.234.062)	-
Subtotal	124.381.105	87.123.860
<b>Otros servicios</b>		
Depósitos en garantía	476.999	422.693
Subtotal	476.999	422.693
<b>Total</b>	<b>124.858.104</b>	<b>87.546.553</b>
<b>c) Deudas Comerciales</b>		
<b>Servicio de transporte de gas</b>		
Proveedores por compras y servicios varios	10.970.930	6.999.254
Provisión de facturas a recibir	20.719.322	19.977.798
<b>Total</b> (incluye al 31.12.2004 y al 31.12.2003, saldos con Otras partes relacionadas por \$ 6.781.743 y \$ 4.039.737, respectivamente - Nota 5.ii))	<b>31.690.252</b>	<b>26.977.052</b>

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

# TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

## NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO (Cont.)

<i>rubros</i>	<b>31.12.04</b>	<b>31.12.03</b>
		\$
<b>d) Cargas fiscales</b>		
Impuesto sobre los ingresos brutos	662.161	900.918
Impuesto a la ganancia mínima presunta	5.645.344	6.124.330
Retenciones y percepciones del impuesto al valor agregado	616.941	810.218
Retenciones del impuesto a las ganancias	2.283.022	2.366.471
Retenciones y percepciones del impuesto sobre los ingresos brutos	129.776	97.075
Diversos	15.857	33.512
<b>Total</b>	<b>9.353.101</b>	<b>10.332.524</b>
<b>e) Otras deudas</b>		
i) Corrientes		
Servidumbres (neto de servidumbres pagadas por adelantado)	4.900.000	1.350.000
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 5.ii)	800.029	343.760
Garantías de clientes y diversos	156.520	154.370
<b>Total</b>	<b>5.856.549</b>	<b>1.848.130</b>
ii) No Corrientes		
Servidumbres	8.002.234	10.948.199
<b>Total</b>	<b>8.002.234</b>	<b>10.948.199</b>
<b>f) Ventas netas</b>		
<b>Servicio de transporte de gas</b>		
Servicio de transporte de gas	411.387.997	417.156.093
Bonificación Decretos PEN N° 292-1520-814	(1.625.188)	(1.701.748)
Deudores por ventas en moneda extranjera y otras actualizaciones (Anexo E)	(3.082.979)	(15.705.027)
Subtotal servicio de transporte de gas	406.679.830	399.749.318
<b>Otros servicios</b>		
Servicio de operación y mantenimiento	15.349.600	18.408.170
Subtotal otros servicios	15.349.600	18.408.170
<b>Total</b>	<b>422.029.430</b>	<b>418.157.488</b>
<b>g) Otros resultados financieros y por tenencia:</b>		
i) Generados por activos:		
Comisiones y gastos bancarios	(628.506)	(579.732)
Resultados por tenencia	5.505.925	282.027
Desvalorización de inversiones (Anexo E)	(118.723)	(1.098.504)
Resultado por descuento de activos no corrientes a valor presente	(1.728.002)	(5.062.311)
<b>Total</b>	<b>3.030.694</b>	<b>(6.458.520)</b>
ii) Generados por pasivos:		
Amortización de Activos intangibles – Programas Globales de Obligaciones Negociables (Nota 3.5.c)	-	(25.025.995)
Comisiones, gastos e impuestos bancarios y financieros	(8.311.845)	(7.728.576)
Honorarios por garantía de préstamos financieros (Nota 5.ii)	(3.411.486)	(3.984.114)
Resultado por reestructuración de préstamos (Nota 10)	9.942.425	-
Descuentos ganados	81.423	98.685
<b>Total</b>	<b>(1.699.483)</b>	<b>(36.640.000)</b>
<b>h) Otros ingresos y egresos netos</b>		
Resultado neto de ventas de bienes de uso e ingresos diversos	5.293.443	(8.644.064)
Donaciones	(1.776.893)	-
Recupero de siniestros	4.317	690.581
Indemnizaciones al personal	(364.025)	(546.720)
<b>Total</b>	<b>3.156.842</b>	<b>(8.500.203)</b>

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

**NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO (Cont.)**

Rubros	31.12.04	31.12.03
	\$	
<b>i) Estados de flujo de efectivo - Composición del efectivo:</b>		
Caja y Bancos	12.675.234	18.259.275
Fondos de depósitos en pesos (Anexo D)	21.694.905	12.861
Fondos de depósitos en el exterior (Anexos D y G)	340.711.361	50.186.390
<b>Efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>375.081.500</b>	<b>68.458.526</b>

**NOTA 5 - TRANSACCIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, VINCULADAS DEL EXTERIOR, OTRAS PARTES RELACIONADAS Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCION DE LA SOCIEDAD**

Rubros	31.12.04	31.12.03
	\$	
<b>i) Saldos con sociedades controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004 y 2003:</b>		
<b>Créditos por ventas:</b>		
-Sociedades vinculadas del exterior (Nota 4.a)	690.979	-
-Otras partes relacionadas (Nota 4.a)	6.062.615	8.036.060
<b>Otros créditos:</b>		
-Sociedad controlante (Nota 4.b)i)	7.596	7.596
-Sociedades vinculadas del exterior (Nota 4.b)ii)	397.660	315.318
-Otras partes relacionadas (Nota 4.b)ii)	289.674	561.270
-Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 4.b)ii)	617.894	284.208
<b>Deudas comerciales:</b>		
-Otras partes relacionadas (Nota 4.c)	6.781.743	4.039.737
<b>Otras Deudas:</b>		
-Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 4.e.)i)	800.029	343.760
<b>ii) Transacciones con sociedades controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003:</b>		
<b>Sociedad controlante:</b>		
-Otros ingresos y egresos netos	25.000	25.000
<b>Sociedades vinculadas del exterior:</b>		
-Ventas netas	699.443	-
<b>Otras partes relacionadas</b>		
-Ventas netas	68.704.471	72.770.040
-Costos de explotación	(8.854.179)	(8.335.632)
-Otros ingresos y egresos netos	166.893	538.917
-Resultados financieros y por tenencia- Honorarios por garantía de Préstamos financieros (Nota 4.g)ii)	(3.411.486)	(3.984.114)
-Compras Bienes de uso	15.188.162	271.188
-Compras de Otros activos	352.667	25.178
-Gastos pagados por cuenta de terceros	250.994	-
<b>Personal clave de la Dirección de la Sociedad:</b>		
-Honorarios por funciones técnico-administrativas (Anexo H)	(637.844)	(343.760)
-Honorarios por servicios profesionales	(744.207)	(515.800)

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 6 - RESULTADOS POR ACCION

A continuación se presenta una conciliación entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación y el promedio ponderado de acciones ordinarias diluido. Este último ha sido determinado considerando la posibilidad de que los tenedores de las obligaciones negociables convertibles que se describen en la Nota 10 ejerzan su derecho de convertir en acciones los títulos en su poder:

	<u>31.12.04</u>	<u>31.12.03</u>
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (Nota 11.1.)	351.499.185	351.499.185
Títulos de deuda convertibles en acciones (1)	13.335.679	13.335.679
Promedio ponderado de acciones ordinarias diluido	<u>364.834.864</u>	<u>364.834.864</u>

(1) US\$ 20.000.000 convertidos de acuerdo a las condiciones del contrato original (Nota 10).

A continuación se presenta una conciliación entre el resultado neto del ejercicio y el resultado utilizado como base de cálculo para el resultado por acción básico y diluido:

	<u>31.12.04</u>	<u>31.12.03</u>
Pérdida neta del ejercicio	(32.389.392)	(237.531.187)
Pérdida neta para el cálculo del resultado por acción básico	(32.389.392)	(237.531.187)
Intereses devengados por la deuda convertible en acciones	5.605.085	5.620.553
Pérdida neta para el cálculo del resultado por acción diluido	<u>(26.784.307)</u>	<u>(231.910.634)</u>
<b>Pérdida neta del ejercicio por acción básica</b>	<b>(0,0921)</b>	<b>(0,6758)</b>
<b>Pérdida neta del ejercicio por acción diluida</b>	<b>(0,0734)</b>	<b>(0,6357)</b>

### NOTA 7 - INFORMACION POR SEGMENTO DE NEGOCIO

El siguiente cuadro presenta información adicional sobre los estados de resultados y sobre los principales rubros patrimoniales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004 y 2003 segregados por segmento de negocios:

(en miles de pesos)

<b>Resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004</b>	<b>Servicio de transporte</b>		<b>Otros</b>	<b>Total</b>
	<b>Mercado doméstico</b>	<b>Mercado exportación</b>		
Ventas netas	219.141	187.538	15.350	422.029
Costos de explotación, gastos de comercialización y administración (antes de depreciaciones y amortizaciones)	(161.029)	(23.004)	(5.570)	(189.603)
Depreciaciones y amortizaciones	(98.689)	(14.099)	(228)	(113.016)
Otros ingresos y egresos netos	2.526	631	-	3.157
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	-	-	1.254	1.254
Resultados financieros y por tenencia	(145.886)	(36.289)	(182)	(182.357)
Impuesto a las ganancias	20.918	5.203	26	26.147
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>(163.019)</b>	<b>119.980</b>	<b>10.650</b>	<b>(32.389)</b>
<b>Saldos patrimoniales al 31 de diciembre de 2004</b>				
Bienes de uso	1.884.051	468.658	2.355	2.355.064
Créditos por ventas	20.316	24.102	5.213	49.631
Préstamos	1.570.058	390.552	1.963	1.962.573
Otros activos netos de pasivos	364.221	90.600	455	455.276
Patrimonio neto	698.530	192.808	6.060	897.398
Adquisiciones de bienes de uso	54.822	13.637	69	68.528

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 7 - INFORMACION POR SEGMENTO DE NEGOCIO (Cont.)

<b>Resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003</b>	<b>Servicio de transporte</b>		<b>Otros</b>	<b>Total</b>
	<b>Mercado doméstico</b>	<b>Mercado exportación</b>		
Ventas netas	219.250	180.499	18.408	418.157
Costos de explotación, gastos de comercialización y administración (antes de depreciaciones y amortizaciones)	(136.795)	(20.363)	(5.745)	(162.903)
Depreciaciones y amortizaciones	(87.788)	(21.837)	(107)	(109.732)
Otros ingresos y egresos netos	(6.800)	(1.692)	(8)	(8.500)
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	-	-	1.266	1.266
Resultados financieros y por tenencia	(148.858)	(37.027)	(185)	(186.070)
Desactivación de diferencias de cambio capitalizadas en bienes de uso	(222.354)	(55.310)	(278)	(277.942)
Impuesto a las ganancias	70.555	17.550	88	88.193
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>(312.790)</b>	<b>61.820</b>	<b>13.439</b>	<b>(237.531)</b>
<b>Saldos patrimoniales al 31 de diciembre de 2003</b>				
Bienes de uso	1.922.686	478.268	2.404	2.403.358
Créditos por ventas	22.931	26.386	5.373	54.690
Préstamos	1.469.714	365.591	1.837	1.837.142
Otros activos netos de pasivos	247.105	61.467	309	308.881
Patrimonio neto	723.008	200.530	6.249	929.787
Adquisiciones de bienes de uso	49.926	12.419	63	62.408

### NOTA 8 – BONOS BAJO EL PROGRAMA DE LETRAS EXTERNAS A MEDIANO PLAZO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Con fecha 19 de abril de 2001 la Sociedad suscribió Bonos bajo el Programa de Letras Externas a Mediano Plazo de la República Argentina por la suma de US\$ 2 millones, de acuerdo a los siguientes términos y condiciones: i) plazo: 3 años; ii) amortización: 5 cuotas trimestrales iguales y consecutivas, la primera de las cuales se hizo exigible el 12 de mayo de 2003; iii) tasa de interés: es el promedio de los valores publicados durante los últimos 30 días corridos inmediatamente anteriores al inicio de cada periodo de interés de la tasa "encuesta" que publica el Banco Central de la República Argentina más un margen de 4,95% nominal anual; iv) los intereses se cobran mensualmente.

Los mencionados bonos han sido valuados a la cotización del dólar tipo comprador. Al 31 de diciembre de 2004 el saldo de capital e intereses a cobrar asciende a US\$ 2.135.689 o \$ 6.276.791 los cuales fueron imputados como corrientes, de acuerdo a los términos y condiciones originales de los bonos.

La Sociedad estima que el valor recuperable de estas inversiones es inferior a su costo de adquisición por lo cual se registraron al 31 de diciembre de 2004 y 2003 las sumas de \$ 4.707.593 y de \$ 4.588.870 en concepto de previsión para desvalorización, respectivamente (Anexos D y E).

En el marco del canje de la deuda pública encarada por el Gobierno Nacional la Sociedad adhirió con fecha 23 de febrero de 2005 al canje de su tenencia de estos títulos por el bono *Discount en dólares*. El mismo será amortizado en veinte cuotas iguales semestrales, la primera de las cuales vencerá el 30 de junio de 2024. El valor de mercado de estos bonos no difiere significativamente del valor contabilizado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2004.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 9- ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

- i. Una parte sustancialmente mayoritaria de los activos transferidos por GdE, principalmente los incluidos en los rubros Gasoductos, Ramales de alta presión, Plantas compresoras y Estaciones de regulación y/o medición de presión (Anexo A), ha sido definida por la Licencia como "esencial para la prestación del servicio licenciado". En virtud de la Licencia, la Sociedad debe reparar y mantener los activos esenciales, junto con sus mejoras y ampliaciones, de acuerdo con ciertos estándares definidos en la misma. La Sociedad no puede disponer bajo ningún título de los activos esenciales, gravarlos, arrendarlos o darlos en comodato, ni afectarlos a otro destino que no sea la prestación del servicio de transporte, sin la previa autorización del ENARGAS.
- ii. En el mes de mayo de 1999 TGN entabló una acción judicial contra la Subsecretaría de Normalización Patrimonial y Escribanía General de Gobierno de la Nación, con el objeto de obtener la escrituración del dominio de ciertos inmuebles que le fueran transferidos por GdE. La demanda se dirige a determinar judicialmente el plazo dentro del cual los demandados deberán escriturar los inmuebles transferidos y que, en defecto de su cumplimiento, el Juez interviniente suscriba las escrituras por aquéllos. Si bien a finales de 2001 la causa se encontraba en condiciones de ser resuelta, por sucesivas acordadas de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, se han prorrogado los plazos para dictar sentencia.

Según el Contrato de Transferencia, todos los inmuebles debían estar inscriptos a nombre de TGN dentro de los dos años de la Toma de Posesión.

- iii. En julio de 2003 dos tenedores de obligaciones negociables emitidas por la Sociedad solicitaron y obtuvieron de un Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial una orden de embargo preventivo por la suma de US\$ 620.482, en concepto de capital más la suma de US\$ 120.000 estimada para atender intereses y costas, que se hizo efectiva sobre el 20% de la facturación adeudada por ciertos clientes a TGN.

La Sociedad imputó la suma correspondiente al embargo en concepto de capital en el rubro Otros créditos no corrientes - Nota 4.b.ii)-, a su valor descontado estimado que asciende a \$ 1.667.400 y \$ 1.666.389 al 31 de diciembre de 2004 y 2003, respectivamente, en tanto que los intereses y costas fueron imputados con cargo a los resultados del ejercicio 2003.

Con posterioridad a la fecha del embargo aquellos tenedores iniciaron una demanda de cobro ejecutivo, a la cual la Sociedad opuso la excepción de inhabilidad de título basada en el incumplimiento por la actora de ciertos requisitos establecidos en el Contrato de Fideicomiso que estipula los términos y condiciones de las obligaciones negociables ejecutadas, se invocó la aplicación del Decreto N° 214/02 y se alegó imprevisión. En mayo de 2004 el tribunal dictó sentencia condenatoria, la que fue apelada por la Sociedad.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 9- ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (Cont.)

El 7 de marzo de 2005 TGN fue notificada de la ampliación de la ejecución iniciada por dichos tenedores por la suma de US\$ 601.500 en concepto de capital más la suma de \$ 358.494 presupuestados provisoriamente para atender intereses y costas.

Es decisión de la Sociedad actuar en esta coyuntura y frente a eventuales acciones judiciales que puedan devenir en el futuro con la máxima diligencia, de modo de resguardar el interés del conjunto de acreedores financieros, evitando que entorpezcan las tratativas en curso con los mismos. En tal sentido la Sociedad se ha propuesto ejercer integralmente su derecho de defensa a fin de no alterar su normal desenvolvimiento.

- iv. El 26 de setiembre de 2003 el Directorio de la Sociedad resolvió autorizar la constitución de un fideicomiso regido por la legislación de Bahamas (el "Fideicomiso") por el término de seis meses, para transferirle fiduciariamente sus reservas de liquidez durante dicho período. Se ha establecido que los beneficiarios del Fideicomiso sean la Sociedad y sus acreedores financieros (definidos como los tenedores de títulos de deuda emitidos por TGN en o antes del 30 de junio de 2003). Al vencimiento, los fondos fideicomitados revertirían al patrimonio de TGN.

Durante la vigencia del Fideicomiso, los bienes fideicomitados debían ser invertidos por el fiduciario en bonos del Tesoro de los Estados Unidos, o bien asignados a otras inversiones en activos de alta liquidez denominados en dólares estadounidenses impuestos con bancos comerciales líderes que posean la calificación de "Grado de Inversión" concedida por una agencia internacional. Asimismo, el fiduciario podría aplicar los bienes fideicomitados en beneficio de la Sociedad y/o de sus acreedores financieros. TGN considera que esta medida transitoria, que ha sido adoptada en el marco del esfuerzo que lleva a cabo la Sociedad para acordar en forma privada un acuerdo de reestructuración del pasivo social y en salvaguarda de los derechos de sus acreedores, ha contribuido razonablemente a dicho objetivo.

En octubre de 2003 y setiembre de 2004 TGN transfirió al Fideicomiso reservas de liquidez acumuladas a dichas fechas por las sumas de US\$ 65 millones y de US\$ 10 millones, respectivamente. El Directorio de la Sociedad había decidido con fecha 8 de marzo de 2004 la extensión del plazo de duración de este Fideicomiso hasta el 31 de diciembre de 2004. Operado el vencimiento en dicha fecha los fondos revirtieron al patrimonio de TGN y los mismos se encuentran mayoritariamente invertidos en fondos de depósitos en el exterior (Anexos D y G).

- v. Adicionalmente, en Otros créditos no corrientes (Nota 4.b.ii)) se incluyen los embargos y depósitos judiciales con motivo de las acciones judiciales descriptas en la Nota 12.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

# TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

## NOTA 10 - PRESTAMOS

	Tasa de Interés	31.12.04	31.12.03
	%		\$
i) Corrientes			
Programa Global de Obligaciones Negociables - US\$ 300 MM			
Serie III	(1)	118.813.073	113.699.018
Serie IV	(2)	36.599.935	35.127.055
Serie V	(3)	73.700.320	71.138.041
Serie VII	(4)	18.684.289	18.068.136
Programa Global de Obligaciones Negociables - US\$ 320 MM			
Deuda con CFI			
Serie I	(5)	30.564.833	19.818.522
Serie II	(6)	247.062.888	161.617.371
Serie III	(7)	23.601.175	15.189.210
Serie IV	(8)	20.362.388	13.104.564
Serie VI	(9)	96.857.284	63.210.568
Intereses a pagar por Convertibility Risk Insured Bonds	(10)	104.866.920	58.689.939
Contratos de préstamos	(11)	382.309.600	283.479.506
Financiación por importaciones	(12)	2.896.672	2.790.060
Comisiones a pagar		-	146.500
<b>Total</b>		<b>1.156.319.377</b>	<b>856.078.490</b>
ii) No corrientes			
Programa Global de Obligaciones Negociables -US\$ 320 MM			
Deuda con CFI			
Serie I	(5)	27.879.687	33.551.704
Serie II	(6)	162.903.017	212.510.445
Serie III	(7)	16.355.468	19.586.861
Serie IV	(8)	14.110.703	16.898.710
Serie VI	(9)	63.679.505	83.216.064
Convertibility Risk Insured Bonds	(10)	521.325.000	512.750.000
Contratos de préstamos	(11)	-	102.550.000
<b>Total</b>		<b>806.253.380</b>	<b>981.063.784</b>
<b>Total</b>		<b>1.962.572.757</b>	<b>1.837.142.274</b>

La Sociedad está devengando los intereses a las siguientes tasas (nominales anuales):

(1) Tasa de interés: 2004 = 4,47% y 2003 = 4,34%	(5) Tasa de interés: 2004 y 2003 = 9,52%	(8) Tasa de interés: 2004 y 2003 = 9,45%
(2) Tasa de interés: 2004 = 2,73% y 2003 = 2,73%	(6) Tasa de interés: 2004 y 2003 = 9,45%	(9) Tasa de interés promedio ponderado 2004 = 10,88% y 2003 = 10,88%
(3) Tasa de interés: 2004 = 2,93% y 2003 = 2,93%	(7) Tasa de interés: 2004 y 2003 = 10,66%	(10) Tasa de interés promedio ponderado 2004 = 6,31% y 2003 = 5,88%
(4) Tasa de interés: 2004 = 3,29% y 2003 = 3,29%	Tasa de interés: 2004 y 2003 = 10,66%	Tasa de interés promedio ponderado 2004 = 2,59% y 2003 = 1,72%

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 10 - PRESTAMOS (Cont.)

#### Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo - US\$ 300.000.000

Las principales características del Programa se describen en el siguiente cuadro:

Serie	Fecha de emisión	Agente Colocador	Monto US\$ Millones	Amortización del capital	Pago de intereses	Tasa de interés anual
III	31.10.1996	Santander	50,0	4 cuotas anuales a partir del 5to. año de US\$ 12,5 millones	Semestral sobre saldos	LIBO para operaciones de 180 días más 3,125%
IV	26.06.1997	Santander	46,0	4 cuotas anuales a partir del 2do. año de US\$ 11,5 millones	Semestral sobre saldos	LIBO para operaciones de 180 días más 1% 1er. y 2do. año; 1,25% 3er. y 4to. año y 1,50% el 5to. año
V	26.06.1997	Santander	24,0	2 cuotas anuales a partir del 6to. año de US\$ 12,0 millones	Semestral sobre saldos	Idem anterior más LIBO para operaciones de 180 días con más 1,70% para el 6to. y 7mo. año
VI	04.03.1998	Nassau Branch of BankBoston N.A., Supervielle Société Générale y BEAL	40,0	1 pago al 3er. año	Semestral sobre saldos	LIBO para operaciones de 180 días más desde 0,75% hasta 1,5%
VII	04.03.1998	Nassau Branch of BankBoston N.A., Supervielle Société Générale y BEAL	20,0	10 cuotas semestrales iguales	Semestral sobre saldos	LIBO para operaciones de 180 días más desde 0,75% hasta 1,5%
<b>Total</b>			<b>180,0</b>			

Con fecha 15 de enero de 1999, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas aprobó la creación de un Programa Global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones y con garantía común por un monto de hasta US\$ 300 millones o su equivalente en otras monedas. La duración del Programa es de cinco años contados desde su autorización por la CNV.

Con fecha 2 de diciembre de 1999, la CNV, mediante Resolución N° 13.135, autorizó a la Sociedad para la creación del mencionado programa.

Los fondos producidos por estos préstamos fueron utilizados para financiar inversiones en activos fijos.

Programa Global de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles en Acciones Ordinarias a Mediano Plazo - US\$ 320.000.000

Con fecha 21 de febrero de 1996, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas dispuso la constitución de un Programa Global de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, por hasta un monto máximo en circulación equivalente a US\$ 250 millones, estableciendo que la emisión de obligaciones negociables convertibles bajo este Programa Global no podría exceder la cantidad de 21.052.632 de títulos.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 10 - PRESTAMOS (Cont.)

#### Programa Global de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles en Acciones Ordinarias a Mediano Plazo - US\$ 320.000.000 (Cont.)

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17 de mayo de 1996 elevó el monto máximo en circulación del Programa Global autorizado, a la suma de US\$ 320 millones. Este Programa fue autorizado mediante Certificado N° 120/96 emitido por la Gerencia de Sociedades Emisoras de la CNV.

En el marco de este Programa Global, el 1° de agosto de 1996 la Sociedad suscribió con la Corporación Financiera Internacional ("CFI") organismo perteneciente al Banco Mundial un Contrato de Compra de Obligaciones Negociables bajo el cual la CFI adquirió obligaciones negociables simples por VN US\$ 235.000.000 y obligaciones negociables convertibles en acciones Clases A y B de la Sociedad por VN US\$ 20.000.000, cuyo producido neto ha sido destinado a afrontar el Plan de Inversiones de la Sociedad para el período trienal 1995-1997.

En base a la resolución del Directorio adoptada el 23 de julio de 1996, el 1° de agosto de 1996 la Sociedad procedió a la emisión de cinco series de obligaciones negociables por un valor nominal total de US\$ 195.552.632. En la fecha de emisión antedicha, las series I, II, III, IV y VI por valor nominal US\$ 194.500.000 fueron suscriptas en firme por la CFI al 100% de su valor nominal. La Serie V por valor nominal US\$ 1.052.632 que correspondía a títulos convertibles en acciones Clase C, fue cancelada por ausencia de suscriptores interesados en el Programa de Propiedad Participada mediante resolución del Directorio de la Sociedad de fecha 18 de setiembre de 1996. En dicha fecha el Directorio decidió la emisión de una sexta serie de obligaciones negociables por un valor nominal total de US\$ 60.500.000 que igualmente fue suscripta en firme por la CFI al 100% de su valor nominal.

Las principales características del programa son las siguientes:

Serie	Fecha de emisión	Tipo de ON	Suscriptor	Monto US\$ Millones	Años		TNA %
					Plazo	Gracia sobre el capital	
I	01.08.96	Simples	CFI	20,0	13	3	9,52
II	01.08.96	Simples	CFI	154,5	12	2	9,45
III	01.08.96	Convertibles en Acciones Clase A	CFI	10,7	13	4	10,66
IV	01.08.96	Convertibles en Acciones Clase B	CFI	9,3	13	4	10,66
VI	18.09.96	Simples	CFI	60,5	12	2	9,45
		<b>Total</b>		255,0			

En base al marco legal vigente la Sociedad ha realizado una revisión de la documentación contractual suscripta con la Corporación Financiera Internacional y ha llegado a la conclusión de que la deuda mantenida con dicho organismo multilateral de crédito está sujeta a la legislación argentina. Sin embargo, de acuerdo al Decreto N° 53/03, esta obligación se incluye dentro de las alcanzadas por el artículo 1° del Decreto N° 410/02, y por lo tanto se considera a efectos del presente balance denominada en su moneda original.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### **NOTA 10 - PRESTAMOS (Cont.)**

#### ***Convertibility Risk Insured Bonds***

Con fecha 11 de mayo de 2000, la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó la emisión de Obligaciones Negociables simples, con garantía común, no convertibles en acciones, que califiquen como "obligaciones negociables" en los términos de la Ley N° 23.576 y su Decreto Reglamentario por un capital de hasta US\$ 200.000.000 valor nominal.

Con fecha 25 de julio de 2000 la Sociedad colocó bonos por valor de US\$ 175.000.000 a un valor de cotización de US\$ 99,64 cada US\$ 100, representando un valor neto de US\$ 174.373.500, con un plazo de amortización total de 12 años, con 8 años de gracia para el capital y a una tasa fija del 10,875% anual pagadera semestralmente, más un 0,325% anual por seguro de riesgo político.

El comprador del bono fue Merrill Lynch Capital Services, quien los transfirió a un fideicomiso financiero, emisor de los CRIBs (*Convertibility Risk Insured Bonds*), es decir, bonos asegurados contra riesgo de inconvertibilidad e intransferibilidad. Dicho seguro fue emitido por Overseas Private Investment Corporation ("OPIC"), una agencia del gobierno de Estados Unidos.

Los compradores de estos CRIBs fueron, en su mayoría, compañías de seguro estadounidenses y Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones argentinas. Los fondos producidos por este préstamo fueron utilizados para atender el vencimiento de contratos de préstamo de corto y largo plazo contraídos durante el ejercicio 2000, oportunamente aplicados para financiar inversiones en activos relacionados con el sistema de transporte de gas.

#### **Otros contratos de préstamo de largo plazo**

El 28 de diciembre de 2000, la Sociedad celebró un contrato de préstamo sindicado con un grupo de bancos liderados por Bank of America, BankBoston y Banco Francés-BBV con arreglo a los siguientes términos y condiciones básicos: (i) Monto: US\$ 70 millones, en dos tramos de US\$ 35 millones cada uno; (ii) Vencimientos: un tramo el 4 de enero de 2004 y el otro el 4 de enero de 2005; (iii) Intereses: Libor + 2,50% anual para el primer tramo y Libor + 3,00% anual para el segundo tramo, pagaderos trimestralmente. Además devengan el 1,30% anual por seguro de riesgo político, pagadero junto con los mismos. Los fondos producidos por este préstamo fueron utilizados para financiar inversiones en activos relacionados con el sistema de transporte de gas.

En aquella fecha, ingresaron a la Sociedad US\$ 60 millones, y el 7 de marzo de 2001 se produjo el ingreso de un segundo desembolso por US\$ 10 millones.

Asimismo la Sociedad mantiene otros préstamos en pesos y en dólares, con entidades bancarias locales y del exterior, por \$ 50,1 millones y US\$ 37,8 millones, respectivamente, los que han sido expuestos como corrientes al 31 de diciembre de 2004.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 10 - PRESTAMOS (Cont.)

#### Obligaciones vencidas e impagas

Al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad mantiene deudas financieras por un total de US\$ 642,0 millones y \$ 50,1 millones (imputados como corrientes US\$ 371,3 millones y \$ 50,1 millones y como no corrientes US\$ 270,7 millones). A dicha fecha, TGN no ha cumplido con el pago de US\$ 213,1 millones de capital y US\$ 63,6 millones de intereses y de \$ 34,6 millones de capital y \$ 4,0 millones de intereses.

Asimismo se han estimado las penalidades correspondientes a los incumplimientos mencionados en el párrafo anterior en la suma total de US\$ 15,3 millones (US\$ 10,1 millones devengados en el ejercicio 2004 y US\$ 5,2 millones devengados en el ejercicio 2003) y se han registrado las mismas como Resultados financieros y por tenencia - generados por pasivos - Intereses y actualizaciones.

Considerando que TGN se encuentra en situación de *default* desde hace ya tres años, que a la fecha no se ha llegado aún a un acuerdo de largo alcance relativo al arreglo de su deuda financiera y, con el fin de evitar acciones judiciales que pudieran complicar la negociación con los acreedores más significativos, la Sociedad acordó cancelar, con quita, ciertas deudas bilaterales de corto plazo mantenidas con determinados acreedores financieros locales.

El 7 de diciembre de 2004 la Sociedad canceló préstamos contabilizados por \$ 19,4 millones pagando \$ 12,5 millones. Asimismo, durante enero y febrero de 2005, se cancelaron préstamos contabilizados por \$ 56,2 millones mediante el pago de \$ 32,5 millones, generándose una ganancia de \$ 30,6 millones. Al mismo tiempo, la Sociedad resolvió volver a registrar en dólares uno de esos préstamos, originalmente contraído en esa moneda y cuya pesificación a la luz del Decreto N° 214 era dudosa. El resultado neto de dichas cancelaciones ascendió a \$ 9,9 millones de ganancia (incluido en los Resultados financieros generados por pasivos - Resultado por reestructuración de préstamos, Nota 4.g)ii)).

Los préstamos mencionados que la Sociedad canceló con posterioridad al cierre del ejercicio fueron valuados el 31 de diciembre de 2004 a su valor presente en base a las sumas efectivamente pagadas.

#### Pago de Intereses

La Sociedad, preservando el criterio de empresa en marcha, se ha abocado inicialmente a un proceso de diálogo con los acreedores financieros tendiente a alcanzar un acuerdo interino, hasta tanto se creen las condiciones que permitan establecer una propuesta definitiva para su estructura de financiamiento.

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 10 - PRESTAMOS (Cont.)

#### Pago de Intereses (Cont.)

Respecto al pago de intereses, la Sociedad atendió trimestralmente durante 2003 el pago parcial de los intereses devengados en dicho ejercicio. En enero, abril, julio y octubre de 2004, la Sociedad abonó parcialmente los intereses devengados entre noviembre de 2003 y enero de 2004, entre enero y abril de 2004, entre abril y julio de 2004, y entre julio y octubre de 2004, respectivamente. En todos los pagos de intereses antes mencionados, la Sociedad aplicó unilateralmente un tope provisorio en la tasa de interés del 3,5% anual. Los términos del pago de intereses futuros quedarán establecidos con arreglo al acuerdo de reestructuración financiera que la Sociedad espera alcanzar en el curso de los próximos meses.

#### Deudas en moneda extranjera

El Decreto N° 214 del 3 de febrero de 2002 dispuso la transformación a pesos de todas las obligaciones de dar sumas de dinero, de cualquier causa u origen, judiciales o extrajudiciales, expresadas en dólares u otras monedas extranjeras, existentes a la sanción de la Ley N° 25.561. Sin embargo, otras normas posteriores establecieron un número de excepciones a la regla general de la pesificación. Aplicando un criterio de prudencia, la Sociedad ha registrado contablemente algunas operaciones financieras originariamente pactadas en dólares, en dicha moneda, no obstante pueda mediar una duda razonable acerca de su inclusión o no dentro de la citada regla que fija el Decreto N° 214. Asimismo, y bajo el mismo criterio de prudencia, la Sociedad resolvió al 31 de diciembre de 2004 registrar en dólares una deuda litigiosa con un acreedor financiero, originalmente contraída en esa moneda y cuya pesificación a la luz de las normas citadas era dudosa.

### NOTA 11 - CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS

#### 11.1. Capital social

La evolución del Capital social desde el inicio de las operaciones se describe a continuación:

Concepto	Fecha	\$	Inscripción en el Registro Público de Comercio			
			Fecha	Nº	Libro	Tomo
Constitución de la Sociedad	24.11.92	12.000	1.12.92	11667	112	A
Capitalizaciones de aportes irrevocables:	28.12.92	267.255.155	7.03.94	1894	114	A
	25.03.94	84.232.030	9.06.94	5589	115	A
<b>Total</b>		<b>351.499.185</b>				

#### 11.2. Restricciones a la transferencia de acciones de la Sociedad

El Pliego y el Contrato de Transferencia imponen ciertas restricciones a la transferencia de las acciones de la Sociedad en poder de Gasinvest y a la transferencia de las acciones de esta última en poder de sus accionistas.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 11 - CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS (Cont.)

#### 11.2. Restricciones a la transferencia de acciones de la Sociedad (Cont.)

De acuerdo con dichas restricciones, Gasinvest no podrá reducir su participación en el capital y votos de la Sociedad a menos del 51% ("Paquete de Control") sin la previa autorización del ENARGAS.

El ENARGAS aprobará la transferencia del Paquete de Control únicamente si dicha transferencia: (i) se realiza en bloque o si como resultado de la misma el nuevo adquirente posee la totalidad de las acciones ordinarias Clase A en circulación; (ii) no afecta la calidad del servicio de transporte de gas provisto por la Sociedad; y (iii) el Operador Técnico, o un sucesor del mismo aceptable para el ENARGAS, posee un mínimo del 10% de las acciones ordinarias en circulación del nuevo propietario y ha suscripto con la Sociedad un Contrato de Asistencia Técnica.

Cualquier transferencia o cesión o cualquier acto que conduzca a una disminución de la participación de los accionistas originales de Gasinvest en el capital de dicha Sociedad por debajo del 51%, incluyendo cualquier defecto de suscripción por parte de dichos accionistas respecto de cualquier aumento de capital de Gasinvest, puede efectivizarse sólo con la previa aprobación del ENARGAS.

Las antedichas restricciones no se aplican a transferencias efectuadas entre partes pertenecientes al mismo grupo económico, tal como se establece en el Pliego.

#### 11.3. Restricciones a la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, con el Estatuto Social y con la Resolución N° 195 de la CNV, debe transferirse a la Reserva legal el 5% de las ganancias finales que arroje el ejercicio, hasta alcanzar el 20% del capital social más el ajuste integral del capital social.

De acuerdo con lo establecido en ciertos contratos de financiamiento de largo plazo, la Sociedad no podrá declarar o pagar dividendos, distribuir acciones, rescatar o de cualquier otro modo adquirir su propio capital u opciones sobre el mismo si: (i) ocurre un caso de incumplimiento o potencial caso de incumplimiento, (ii) el coeficiente de cobertura de pago de la deuda a largo plazo resultara inferior a 1,2 o (iii) la relación de pasivo total sobre patrimonio sea superior a 1,2. (Nota 1.2.v)

Además, de ocurrir alguno de los supuestos detallados en los puntos (i), (ii) o (iii) del párrafo anterior, la Sociedad no podrá pagar por cada ejercicio económico honorarios correspondientes al Contrato de Asistencia Técnica por un monto superior a US\$ 1 millón.

### NOTA 12 - CONTINGENCIAS Y ASUNTOS LEGALES

Las principales contingencias y asuntos legales de la Sociedad se describen a continuación:

#### 12.1. Impuesto de sellos - Neuquén - Contratos anteriores a la Toma de Posesión

Como resultado de actuaciones iniciadas en octubre de 1997, la Dirección General de Rentas de la Provincia del Neuquén reclamaba a TGN el pago de aproximadamente \$ 73,3 millones (incluyendo capital, intereses y multas) en concepto de impuesto de sellos sobre los

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## **TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### **NOTA 12 - CONTINGENCIAS Y ASUNTOS LEGALES (Cont.)**

#### **12.1. Impuesto de sellos - Neuquén - Contratos anteriores a la Toma de Posesión (Cont.)**

contratos de transporte firme celebrados con anterioridad a la Toma de Posesión.

Fundada en una cláusula de indemnidad fiscal del Contrato de Transferencia, la Sociedad solicitó y obtuvo el rechazo del Estado Nacional al reclamo fiscal de Neuquén.

Finalmente, en agosto de 2004 TGN fue notificada del Decreto del Gobernador de la Provincia de Neuquén N° 1318, por el cual se revoca la resolución que diera lugar al reclamo mencionado en el primer párrafo.

#### **12.2. Impuesto de sellos - Salta y Neuquén - Contratos posteriores a la Toma de Posesión**

Como resultado de actuaciones iniciadas en noviembre de 1998 la Dirección General de Rentas de la Provincia del Neuquén reclama a la Sociedad la suma de \$ 143,5 millones (incluye capital, intereses y multa calculados al mes de febrero de 2001) por concepto de impuesto de sellos sobre contratos de transporte celebrados con posterioridad a la Toma de Posesión.

En julio de 2003 la Dirección General de Rentas de Salta solicitó y obtuvo de un Juzgado Civil y Comercial de la Provincia de Salta la traba de un embargo por la suma de \$ 1,3 millones que corresponde a los intereses calculados por el fisco en relación al impuesto determinado sobre el contrato de transporte con TermoAndes, con más la suma de \$ 0,4 millones calculados provisoriamente para atender intereses y costas. El saldo del mencionado embargo ha sido registrado en la línea Embargos y depósitos judiciales del rubro Otros créditos no corrientes. El impuesto reclamado de \$ 0,7 millones había sido previamente pagado bajo protesto por la Sociedad.

Por su parte, reclamos similares efectuados por la Dirección General de Rentas de Salta quedaron sin efecto cuando, mediante el Decreto N° 2280/04, el Gobernador de Salta autorizó a la Provincia a allanarse en los autos sobre la acción declarativa de certeza mencionada en el punto 12.4. siguiente. El allanamiento se formalizó en el expediente judicial en noviembre de 2004.

#### **12.3. Impuesto de sellos - Neuquén - Aumento de Capital en la Toma de Posesión**

En abril de 1998, la Dirección General de Rentas de la Provincia del Neuquén reclamó el pago del impuesto de sellos respecto del Acta de Asamblea N° 1 celebrada el 28 de diciembre de 1992 por la cual se dispuso un aumento de capital social en cumplimiento de disposiciones del Contrato de Transferencia celebrado con el Estado Nacional y GdE, por la suma aproximada de \$ 1,9 millones (incluyendo capital, intereses y multa).

La Sociedad ha negado la existencia de hecho imponible en jurisdicción del Neuquén y, de acuerdo con la cláusula de indemnidad fiscal del Contrato de Transferencia, notificó del reclamo al Estado Nacional. El 14 de setiembre de 2004 TGN fue notificada de la Resolución N° 352/DPR/04 por medio de la cual la Dirección General de Rentas deja sin efecto el reclamo mencionado.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Miguel García Haymes

Dr. Ruben O. Vega

Contador Público (UBA)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tomo LXVIII – Folio 122

Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 12 - CONTINGENCIAS Y ASUNTOS LEGALES (Cont.)

#### 12.4. Acciones Declarativas ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Con relación a los reclamos fiscales de Neuquén y Salta identificados en los apartados 12.1, 12.2 y 12.3 que anteceden, TGN interpuso dos acciones declarativas de certeza, una contra la provincia del Neuquén el 16 de abril de 2001 y otra contra la provincia de Salta el 15 de mayo de 2001, ambas en competencia originaria ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Dichas acciones persiguen la declaración de ilegalidad de las determinaciones de impuestos de sellos practicadas por los fiscos respectivos. En el marco de las mismas, TGN solicitó y obtuvo el dictado de sendas medidas cautelares de no innovar que impiden a Neuquén y a Salta proseguir contra TGN acciones dirigidas al cobro de las sumas requeridas.

El 15 de abril de 2004, la Corte Suprema de Justicia dictó sentencia in re "*Transportadora de Gas del Sur S.A. c/ Santa Cruz, Provincia de s/ acción declarativa de certeza*" declarando la improcedencia de la pretensión fiscal de la provincia demandada. Este precedente reviste relevancia en razón de referir a casos análogos a los casos planteados por la Sociedad contra Salta y Neuquén.

En noviembre de 2004, la Provincia de Salta se allanó en la causa respectiva.

#### 12.5. Impuesto a las Actividades Económicas (Ingresos Brutos) - Provincia de Salta

El 26 de abril de 2002, la Dirección General de Rentas de Salta determinó de oficio la obligación por el impuesto citado por los ejercicios 1996 a 2001 por la suma de \$ 1,3 millones en concepto de capital más \$ 1,4 millones en concepto de intereses calculados al 31 de mayo de 2002. Dicha obligación ha sido determinada sobre el valor en plaza del denominado "gas retenido". Tras diversas instancias administrativas, el 18 de enero de 2004 el Poder Ejecutivo provincial dictó el Decreto N° 118 que dejó firme la determinación fiscal, agotando la instancia administrativa. TGN promovió la acción judicial contenciosa de repetición, previo pago de la suma determinada que asciende a \$ 3.518.557 en concepto de impuesto más accesorios. Adicionalmente, TGN ha recurrido en sede administrativa la multa impuesta por el fisco, equivalente al 50% del impuesto determinado.

#### 12.6. Impuesto de sellos - La Pampa - Contratos anteriores y posteriores a la Toma de Posesión-

El 6 de agosto de 2002, y como resultado de una vista previa conferida a TGN en mayo de ese mismo año, la Dirección General de Rentas de La Pampa determinó una presunta deuda por concepto de impuesto de sellos practicada con respecto a ciertos contratos de transporte celebrados por TGN con Metrogás S.A., Distribuidora de Gas Cuyana S.A. y Gas Natural BAN S.A. entre los años 1992 y 2001. La determinación efectuada al mes de julio de 2002 asciende a \$ 7,7 millones por todo concepto. TGN ha interpuesto el correspondiente recurso de reconsideración, y previo a ello ya había solicitado la intervención necesaria del Estado Nacional.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Miguel García Haymes

Dr. Ruben O. Vega

Contador Público (UBA)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tomo LXVIII – Folio 122

Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 12 - CONTINGENCIAS Y ASUNTOS LEGALES (Cont.)

#### 12.7. Impuesto de sellos- Santiago del Estero- Contratos anteriores a la Toma de Posesión

En abril de 2004 la Dirección General de Rentas de Santiago del Estero dictó la Resolución N° 84/04 y confirió vista de la determinación del impuesto de sellos por un total de \$ 573.485 (más intereses) sobre el contrato de transporte firme celebrado entre la Sociedad y Gasnor S.A. con anterioridad a la Toma de Posesión. El descargo producido por TGN fue rechazado en diciembre de 2004 mediante Resolución N° 1623/04, que confirmó la determinación y adicionalmente, impuso a la Sociedad una multa equivalente a cinco veces el impuesto presuntamente omitido de \$2.867.424. En febrero de 2005 TGN interpuso recurso de reconsideración.

#### 12.8. Accidente Las Mesitas

En octubre de 1999 el ENARGAS impuso a TGN doce multas por un monto acumulado de \$ 5,6 millones, por considerar que la Sociedad incurrió en una incorrecta operación de un gasoducto paralelo de 16" que provocó un grave accidente en Las Mesitas, Provincia de Salta. TGN considera que el accidente, que constituyó un hecho aislado, se debió exclusivamente a caso fortuito habida cuenta de que el paralelo había sido operado por debajo de los límites de resistencia aprobados según la información que TGN poseía y que debía tener actuando con prudencia.

Basada en consultas efectuadas a especialistas de reconocido prestigio en cuestiones de derecho administrativo, la Sociedad recurrió administrativamente las sanciones por considerar que el ENARGAS, aplicando criterios que no registran precedente administrativo, había excedido el monto máximo de penalidad permitido por la Licencia, por vía de tratar al accidente como una sumatoria de eventos superpuestos entre sí y que en un número significativo de casos no guardan adecuada relación causal con aquél. Por Resolución N° 479 del 8 de octubre de 2002 emitida por el Ministerio de Economía, fueron confirmadas diez de las multas impuestas, por un monto acumulado de \$ 5,1 millones. La Sociedad ha recurrido judicialmente dicha resolución.

#### *12.9. Rescisión del contrato de transporte firme con AES Paraná S.C.A.*

En julio de 1999 TGN celebró con AES Paraná un contrato para el transporte firme de hasta 1,81 MMm<sup>3</sup>/día de gas natural, por el plazo de 20 años, a la tarifa regulada por ENARGAS (zonas Loma La Lata - Litoral) más una contribución adicional equivalente al 5,6% de dicha tarifa. La ejecución del contrato conllevaría la necesidad de realizar una expansión significativa del sistema de transporte. Con motivo de los sucesos de público y notorio conocimiento que se desencadenaron en Argentina a partir de diciembre de 2001 y que condujeron en enero de 2002 a la pesificación y al congelamiento de las tarifas de transporte (ver más detalle en Nota 1.2.), en el curso de 2002 TGN planteó a AES Paraná la necesidad de revisar el contrato de transporte por causa de su excesiva onerosidad sobreviniente.

En febrero de 2003 y tras un infructuoso intento de lograr la recomposición equitativa de los intereses en juego, la Sociedad se vio en la necesidad de demandar la rescisión del contrato de transporte. La demanda fue interpuesta ante el Ente Nacional Regulador del Gas en

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Dr. Miguel García Haymes

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Ruben O. Vega

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 12 - CONTINGENCIAS Y ASUNTOS LEGALES (Cont.)

#### 12.9. Rescisión del contrato de transporte firme con AES Paraná S.C.A. (Cont.)

virtud de la jurisdicción que el artículo 66° de la Ley N° 24.076 confiere a dicho ente regulador.

En subsidio, la Sociedad ha solicitado la suspensión de los efectos del contrato en tanto duren las causas de fuerza mayor que impiden a la Sociedad ejecutar sus obligaciones bajo dicho contrato. AES Paraná contestó la demanda en mayo de 2003, oponiéndose a su progreso, bajo el argumento de que TGN habría actuado con culpa por omitir adoptar las medidas requeridas para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para hacer frente a las obligaciones de TGN contraídas en el contrato de transporte.

AES Paraná parece haber reconvenido por los daños y perjuicios que le ocasionaría la falta de transporte firme. También cuestiona la competencia del ENARGAS para entender en esta causa. Corrido el traslado de estilo a TGN, el 5 de agosto de 2003 se contestó la excepción de incompetencia sosteniendo la atribución del ENARGAS bajo el artículo 66 de la Ley N° 24.076 para entender en la controversia. En mayo de 2004 el ENARGAS dictó resolución rechazando la excepción de incompetencia opuesta por AES Paraná.

#### 12.10. Municipalidad de Aguaray –contribución sobre actividad comercial, industrial y de servicios

En julio de 2003, la Municipalidad de Aguaray, Provincia de Salta, intimó a TGN el pago de \$ 4,6 millones en concepto de la “Contribución que incide sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios” y sus intereses, más \$ 3,3 millones en concepto de multa por supuesta defraudación fiscal. Sin perjuicio del recurso administrativo de reconsideración que fue interpuesto el 29 de setiembre de 2003, TGN promovió una acción declarativa de certeza ante el Juzgado Federal N° 1 de Salta, en la cual controvertió la legalidad de la tasa. En adición, la Sociedad solicitó una medida cautelar de no innovar que le fue concedida el 1° de octubre pasado. La causa judicial prosigue su trámite.

#### 12.11. Programas globales de obligaciones negociables

A fines de 2003 la Sociedad recibió requerimientos de información de la AFIP referentes a los intereses correspondientes a los programas de Obligaciones Negociables colocados mediante oferta pública. Concretamente, la intención del fisco es verificar el cumplimiento de los requisitos para que los rendimientos abonados a los tenedores de las mencionadas obligaciones negociables gocen de los beneficios otorgados por el artículo 36 bis de la ley N° 23.576, los que a criterio de la Sociedad han sido cumplimentados en su totalidad.

En agosto de 2004 la AFIP confirió vista a TGN de los cargos formulados por \$ 80,4 millones con relación al impuesto a las ganancias y por \$ 46,9 millones por el impuesto al valor agregado, ambos por el periodo 1999-2002 y basados en el supuesto incumplimiento del requisito mencionado.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 12 - CONTINGENCIAS Y ASUNTOS LEGALES (Cont.)

#### 12.11. Programas globales de obligaciones negociables (Cont.)

TGN presentó su descargo el 12 de octubre de 2004, rechazando en absoluto la pretensión fiscal, oportunidad en que, además, ofreció nuevas pruebas para acreditar el cumplimiento de la colocación por oferta pública.

Es de destacar que, el mes de setiembre de 2004 y con posterioridad a la vista conferida a la Sociedad, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución Conjunta N° 470 y N° 1738 de la CNV y AFIP respectivamente, la que clarifica los criterios que deben aplicarse para verificar el cumplimiento del requisito.

Con fecha 28 de diciembre de 2004 TGN fue notificada de las Resoluciones N° 175 y 176 en las cuales se determina de oficio el monto del impuesto a las ganancias y al valor agregado sobre los intereses correspondientes a los Programas Globales de Obligaciones Negociables de los años 1999 a 2001, por las sumas de \$ 50,7 millones y \$ 28,4 millones, respectivamente (incluyendo en ambos casos intereses resarcitorios y multas).

Antes del vencimiento del plazo concedido por el Fisco para el ingreso de las sumas citadas, TGN apeló ante el Tribunal Fiscal de la Nación las sanciones impuestas.

#### 12.12. Factores de Corrección de Volúmenes Medidos

El 17 de junio de 2004 el ENARGAS notificó a TGN la Resolución ENRG N° 3027 mediante la cual resolvió aplicar a TGN una multa de \$ 150.000.- por considerar que la Sociedad incumplió procedimientos obligatorios establecidos en el Reglamento de Servicio relativos al modo de corregir las mediciones de gas según la presión atmosférica del punto de entrega. Adicionalmente, el ENARGAS intimó a TGN para que en un plazo de 60 días informe a esa autoridad con carácter de declaración jurada y en base a los datos del despacho diario, por todos sus cargadores, el volumen anual transportado desde la Toma de Posesión corregido según el criterio aplicado por TGN y corregido según lo establecido en el Reglamento de Servicio, incluyendo el detalle de los volúmenes que hubieran dado lugar a las penalidades previstas en la Resolución ENRG N° 716/98 (desbalances).

La Resolución N° 3027, que ha sido recurrida por TGN en octubre de 2004 en sede administrativa, indica que la sanción aplicada es sin perjuicio de las compensaciones eventualmente debidas por TGN a sus cargadores (reintegro de cualquier suma que pudiera haber sido cobrada en exceso incluyendo intereses moratorios desde cada período de facturación incorrecto). Impone también a TGN la obligación de notificarla a todos sus cargadores.

Sin perjuicio de lo anterior, el 25 de agosto de 2004 TGN entregó, con el carácter de declaración jurada, la información requerida en el artículo 5° de la Resolución ENRG N° 3027, dejando expresa constancia de que al proveer dicha información se limitaba a cumplir con la obligación de informar prevista en dicha norma, sin que ello implique reconocimiento por TGN de haber causado cualquier daño a sus cargadores o de cualquier obligación de pagar indemnizaciones a sus cargadores a la luz de la Resolución ENRG N° 3027. No

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Miguel García Haymes

Dr. Ruben O. Vega

Contador Público (UBA)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tomo LXVIII – Folio 122

Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 12 - CONTINGENCIAS Y ASUNTOS LEGALES (Cont.)

#### 12.12. Factores de Corrección de Volúmenes Medidos (Cont.)

obstante ello, sobre la base de la información precedentemente mencionada, la Sociedad determinó y previsionó en \$ 1,3 millones la eventual contingencia que podría derivarse de la citada resolución.

#### 12.13. Fondo de contribución de servidumbres

Mediante Nota ENRG N° 2969 del 11 de junio de 2004, el ENARGAS ha imputado a TGN en los términos del Capítulo X de la Licencia de Transporte por falta de depósito y pagos fuera de término al Fondo de Contribución de Servidumbres. El presunto incumplimiento atribuido a TGN es el que se desglosa a continuación: (i) falta de depósito al Fondo de Contribución de Regularización de Servidumbres por la suma de \$ 84.569, monto al cual en virtud de lo dispuesto en el Punto 7 b) de la Licencia se le aplicaron intereses al 31 de marzo de 2004 de \$ 42.406 y en virtud de lo dispuesto en el Punto 3 del Anexo I de la Resolución ENARGAS N° 393/96 se le aplicó una multa calculada a la misma fecha de \$ 362.800 y (ii) pago fuera de término de sumas no identificadas en la imputación, a las que en virtud de lo dispuesto en el Punto 7 b) de la Licencia se le aplicaron intereses al 31 de marzo de 2004 por la suma de \$ 472.214 y a la que en razón de lo dispuesto en el Punto 3 del Anexo I de la Resolución N° 393/96 se le aplicó una multa calculada a la misma fecha de \$ 2.485.393.

TGN produjo su descargo el 6 de julio de 2004 alegando que: (i) no ha omitido el pago de los importes recaudados en efectivo; (ii) que la demora en depositar cuasimonedas percibidas de sus cargadores, obedeció a la demora del ENARGAS en habilitar cuentas especiales a tal efecto; y (iii) que resulta ilegal que el ENARGAS aplique multas e intereses sobre el periodo en que TGN puso a disposición del ENARGAS las citadas cuasimonedas, las cuales estaban disponibles para ser depositadas en la cuenta que el ENARGAS recién habilitó en noviembre de 2002.

No obstante lo anterior, la Sociedad no pudo justificar la demora incurrida en depositar ciertos importes percibidos entre abril y diciembre de 2002 en cuasimonedas por valor de \$ 305.620, importe que recién fue depositado en el Fondo, en pesos y en LECOP, en mayo de 2003. El 28 de diciembre de 2004 TGN abonó \$ 110.036 de intereses correspondientes a esta última demora atribuible a la Sociedad.

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 12 - CONTINGENCIAS Y ASUNTOS LEGALES (Cont.)

#### 12.14. Sumario del Banco Central de la República Argentina

En febrero de 2005 la Sociedad fue notificada del inicio de un sumario instruido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) por la presunta infracción de la Ley N° 19.539 del Régimen Penal Cambiario. El sumario se origina en el contrato de cesión celebrado el 11 de marzo de 2002 entre la Sociedad y Bank of America NA, Buenos Aires Branch (BofA), por el cual este último le cedía a TGN un depósito a plazo fijo impuesto en Bank of America Charlotte, Carolina del Norte, por un valor de US\$ 1.000.000, a cambio de la transferencia de \$ 2.600.000 desde la cuenta que TGN tenía en la sucursal Argentina del HSBC a la cuenta que el BofA tenía en el BCRA. Basada en la legislación y en la opinión de sus asesores letrados, la Sociedad considera que dicha operación no constituye una "venta de cambio" como así tampoco un "transferencia de divisas al exterior", y que por consiguiente no contravino ninguna normativa cambiaria que le fuera aplicable vigente en la fecha de su celebración.

### NOTA 13 – CONSTITUCION DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS

El 8 de marzo de 2004, la Sociedad actuando como fiduciante y el HSBC Bank Argentina S.A. actuando como fiduciario, suscribieron un Contrato Marco para la Constitución de Fideicomisos Financieros por un monto máximo de hasta US\$ 50.000.000 y un plazo de vigencia de 5 años (el "Programa"), en el marco de la Ley N° 24.441 y de la Resolución N° 2877 del ENARGAS.

El Programa contempla la posibilidad de constituir fideicomisos financieros que emitan títulos valores que cuenten o no con autorización para su oferta pública, con el objeto de financiar ampliaciones del sistema de gasoductos de la Sociedad. El Programa establece que a pesar de constituir activos fideicomitidos, las ampliaciones no estarán afectadas al pago de los títulos valores, y que, al vencimiento del fideicomiso, su destino exclusivo y excluyente, consistirá en su íntegra asignación, libre de toda carga o gravamen a la Sociedad, aún cuando las sumas debidas bajo los títulos valores no hubieran sido íntegramente satisfechas. La Sociedad revestirá el rol de Operador Técnico de los fideicomisos financieros constituidos en el marco de dicho Programa.

En el marco del citado Programa, el Directorio de la Sociedad autorizó: (i) la constitución del Fideicomiso Financiero TGN Serie 01, bajo el cual se procedió a la emisión de títulos de deuda por VN US\$ 7.530.000 que fueron totalmente suscriptos el 26 de Marzo de 2004 y fueron aplicados a obras de ampliación por 303.000 m3/d contratados por Metrogas S.A. (la distribuidora de gas que opera en Santiago de Chile), y (ii) la constitución del Fideicomiso Financiero TGN Serie 02 bajo el cual se procedió a la emisión de títulos de deuda por VN US\$ 6.300.000, los que fueron igualmente suscriptos en su totalidad el 16 de Abril de 2004 y aplicados a obras de ampliación por 247.000 m3/d contratados por Colbún S.A. Las suscripciones fueron totalmente integradas en las fechas mencionadas.

La Serie 01 define a la *Fecha de Pago Final Definitivo* el 30 de setiembre de 2019 o la fecha en la que se repaguen los Títulos Serie 01, en tanto que la *Fecha de Pago Final Definitivo* de la Serie 02 es el 30 de marzo de 2019 o la fecha en la que se repaguen los Títulos Serie

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Miguel García Haymes

Dr. Ruben O. Vega

Contador Público (UBA)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tomo LXVIII – Folio 122

Tomo 84 - Folio 219

## **TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### **NOTA 13 – CONSTITUCION DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS (CONT.)**

02. En estas fechas la totalidad de los activos fideicomitidos serán transferidos, libres de toda carga o gravamen, a la Sociedad.

Ni TGN ni el Fiduciario tendrán obligación alguna de cubrir con bienes propios cualquier diferencia que pudiera existir ante cualquier falta de fondos de los Fideicomisos Financieros TGN Serie 01 y 02, para cubrir el pago de los impuestos y gastos de los fideicomisos, y/o de los intereses y/o del capital en virtud de los Títulos Valores Serie 01 y Serie 02 y/o cualquier otra obligación derivada de la ejecución de los Fideicomisos Financieros Serie 01 y Serie 02 excepto, en el caso del Fiduciario, de mediar dolo o culpa en el cumplimiento de sus deberes contractuales. Los tenedores de dichos títulos no tendrán derecho a reclamar dicha diferencia a TGN ni al Fiduciario. La responsabilidad máxima de TGN en su rol de Operador Técnico ha sido contractualmente limitada.

Las obras de ampliación correspondientes a los Fideicomisos Financieros TGN Series 01 y 02 fueron completadas en plazo, cuyo monto al 31 de diciembre de 2004 asciende aproximadamente a \$ 29 millones.

Con motivo de las necesidades de operación y mantenimiento originadas por las ampliaciones construidas por dichos Fideicomisos, la Sociedad firmó con los fiduciarios un contrato para la prestación del mencionado servicio.

### **NOTA 14 – RESOLUCIÓN MPFIPyS N° 185/2004**

La Resolución N° 185/2004 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, dictada al amparo del Decreto N° 180/2004, provee a la constitución de un Programa de Fideicomisos de Gas a organizar por la Secretaría de Energía, dedicado a la financiación de obras de infraestructura de transporte y distribución de gas natural.

En el marco de dicha Resolución, el Gobierno requirió la participación de TGN en su condición de licenciataria a fin de encarar la expansión de su sistema de transporte con el objeto de contribuir a mejorar la oferta de gas para el año 2005. El comitente del proyecto, un fideicomiso local ("fideicomiso") organizado en diciembre de 2004 por la Secretaría de Energía y administrado por Nación Fideicomisos S.A., encomendó a TGN el gerenciamiento de las obras de ampliación del Gasoducto Norte, por lo que la Sociedad percibirá el 1% del monto de la obra excluido el impuesto al valor agregado (aproximadamente US\$ 1,5 millones), y su posterior operación y mantenimiento.

La ampliación del Gasoducto Norte, actualmente en curso de ejecución, incluye la construcción de aproximadamente 234 kilómetros de gasoductos paralelos y la incorporación de 22.700 HP de potencia. Una vez concluidas las obras se podrán transportar 1,8 millones de M<sup>3</sup>/día de gas adicionales.

Los activos resultantes de la ejecución de las obras de ampliación del fideicomiso formarán parte del patrimonio del mismo hasta su cancelación. Ocurrida dicha cancelación, a opción de TGN, se realizará la transferencia de la propiedad del activo esencial a su patrimonio.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### NOTA 14 – RESOLUCIÓN MPFIPyS N° 185/2004 (Cont.)

El 22 de diciembre de 2004 y a los propósitos mencionados, la Sociedad suscribió con la Secretaría de Energía y con Nación Fideicomisos S.A. los siguientes contratos: (i) Contrato Suplementario del Fideicomiso de Gas, (ii) Contrato de Gerenciamiento, y (iii) Contrato de Operación y Mantenimiento.

La ampliación prevista para el Gasoducto Centro Oeste, debido a la falta de financiamiento, fue postergada por la Secretaría de Energía y no se incluye en el proyecto actualmente en curso.

Adicionalmente TGN se ha comprometido ante el Gobierno Nacional a aportar el valor presente neto de los montos a cobrar en concepto de tarifa, teniendo en cuenta los costos de operación y mantenimiento incrementales de la ampliación a ejecutar. El monto así comprometido por TGN para esta ampliación asciende a US\$ 10,5 millones (incluyendo el impuesto al valor agregado) para el Gasoducto Norte, y US\$ 11,4 millones (incluyendo el impuesto al valor agregado) para el Gasoducto Centro Oeste los que serán desembolsados si la Secretaría de Energía decide ejecutar la ampliación de éste último. Por lo dicho, la Sociedad percibirá la tarifa regulada de los servicios de transporte firme, ingresos que se destinarán al recupero de la inversión propia asociada a la ampliación y a afrontar los costos de operación y mantenimiento de la misma.

### NOTA 15 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2004 no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad y que no hayan sido mencionados en los presentes estados contables.

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas  
Presidente

El informe de los auditores de fecha 9 de marzo de 2005 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**ESTADOS CONTABLES** al 31 de diciembre de 2004 y 2003

(En pesos)

**BIENES DE USO**

**Anexo A**

Concepto	31.12.04												31.12.03
	Valores de origen					Amortizaciones							Neto resultante
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio		De las bajas	De las transferencias	Acumuladas al cierre del ejercicio		
						%	Monto						
Terrenos	3.225.707	28.730	-	20.927	3.275.364	-	-	-	-	-	-	3.275.364	3.225.707
Edificios y construcciones civiles	75.183.749	-	-	549.260	75.733.009	12.585.773	2	1.506.820	-	21.977	14.114.570	61.618.439	62.597.976
Instalaciones de Edificios	1.739.367	-	-	104.108	1.843.475	242.232	4	68.900	-	-	311.132	1.532.343	1.497.135
Gasoductos	1.942.236.656	-	(497.289)	28.712.835	1.970.452.202	357.491.822	3,33 y 2,22	53.953.498	(155.967)	-	411.289.353	1.559.162.849	1.584.744.834
Ramales de alta presión	609.114	-	-	3.825	612.939	158.215	3,33 y 2,22	17.101	-	-	175.316	437.623	450.899
Plantas compresoras	763.007.102	-	(4.188.594)	26.710.778	785.529.286	189.285.780	4	38.627.752	(1.566.579)	991	226.347.944	559.181.342	573.721.322
Estaciones de regulación y/o medición de presión	63.710.474	-	(28.297)	2.278.097	65.960.274	21.442.571	5	3.544.812	(12.633)	(24.166)	24.950.584	41.009.690	42.267.903
Otras instalaciones técnicas	46.734.460	-	(394.346)	1.172.223	47.512.337	14.323.235	6,67	2.562.696	(115.892)	2.189	16.772.228	30.740.109	32.411.225
Maquinarias, equipos y herramientas	23.002.645	31.090	(2.210.022)	1.455.447	22.279.160	15.539.292	10, 20 y 50	1.797.830	(2.033.983)	45.061	15.348.200	6.930.960	7.463.353
Sistemas informáticos y telecomunicaciones	68.117.777	-	(49.784)	2.933.188	71.001.181	25.487.422	10 y 20	6.254.696	(30.190)	(4.479)	31.707.449	39.293.732	42.630.355
Vehículos	16.830.608	1.182.132	(678.387)	-	17.334.353	11.878.285	20	2.079.388	(606.042)	(48.798)	13.302.833	4.031.520	4.952.323
Muebles y Utiles	9.190.083	239.430	(7.880)	-	9.421.633	7.193.587	10	414.579	(3.188)	7.225	7.612.203	1.809.430	1.996.496
Bienes en instalaciones de terceros	6.713.855	-	-	111.612	6.825.467	2.996.048	12,5	734.441	-	-	3.730.489	3.094.978	3.717.807
Obras en curso	41.041.870	57.393.974	(1.728.996)	(54.098.750)	42.608.098	-	-	-	-	-	-	42.608.098	41.041.870
Anticipos a proveedores	639.198	9.652.416	-	(9.953.550)	338.064	-	-	-	-	-	-	338.064	639.198
<b>Total</b>	<b>3.061.982.665</b>	<b>68.527.772</b>	<b>(9.783.595)</b>	<b>-</b>	<b>3.120.726.842</b>	<b>658.624.262</b>		<b>111.562.513</b>	<b>(4.524.474)</b>	<b>-</b>	<b>765.662.301</b>	<b>2.355.064.541</b>	<b>2.403.358.403</b>

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas  
Presidente

El informe de los auditores de fecha 9 de marzo de 2005 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**ESTADOS CONTABLES** al 31 de diciembre de 2004 y 2003

(En pesos)

**ACTIVOS INTANGIBLES**

**Anexo B**

Concepto	31.12.04						31.12.03
	Valor de origen		Amortizaciones				Neto resultante
	Al inicio del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante	
<b>CORRIENTES</b>							
Detección de corrosión en los gasoductos	10.961.303	10.961.303	9.507.737	1.453.566	10.961.303	-	1.453.566
<b>Total</b>	<b>10.961.303</b>	<b>10.961.303</b>	<b>9.507.737</b>	<b>1.453.566</b>	<b>10.961.303</b>	<b>-</b>	<b>1.453.566</b>

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas  
Presidente

El informe de los auditores de fecha 9 de marzo de 2005 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**ESTADOS CONTABLES** al 31 de diciembre de 2004 y 2003

(En pesos)

**INVERSIONES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**

**Anexo C**

Emisor y características de los valores	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor Contable al		Información sobre el emisor							
					31.12.04	31.12.03	Actividad principal	Ultimo estado contable					Porcentaje de participación directa	
								Fecha	Capital social y ajuste de capital	Reserva legal	Otras reservas	Resultados no asignados		Patrimonio neto
\$														%
<b>INVERSIONES NO CORRIENTES</b>														
Participación en otras sociedades Sociedades art. 33 – Ley N° 19550														
Comgas Andina S.A.	Ordinarias	(1) \$ch 1 por acción	490	246.312	4.370.219	3.128.059	Prestación del servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	31.12.04	5.361	-	-	8.913.453	8.918.814	49,0
Companhia Operadora de Rio Grande do Sul	Ordinarias	(2) R\$ 1 por acción	49	55	75.044	63.079	Prestación del servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	31.12.04	97	20	79.491	73.543	153.151	49,0
<b>Total</b>				<b>246.367</b>	<b>4.445.263</b>	<b>3.191.138</b>								

(1) Pesos chilenos  
(2) Reales

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas  
Presidente

El informe de los auditores de fecha 9 de marzo de 2005 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2004 y 2003  
(En pesos)

### INVERSIONES TEMPORARIAS

#### Anexo D

Concepto	31.12.04	31.12.03
	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
<b>Inversiones temporarias</b>		
Fondos comunes de inversión en \$	18.686.359	12.861
Cauciones bursátiles en \$	3.008.546	-
Fondos comunes de inversión en el exterior en US\$	174.378.047	50.186.390
Depósitos a plazo fijo en Bancos del exterior en US\$	166.333.314	-
Fondos en Fideicomiso en el exterior en US\$ (Nota 9 (iv))	-	187.474.320
Bonos Programa Letras Externas a Mediano Plazo en US\$	6.276.791	6.118.429
Provisión para desvalorización de inversiones (Nota 8 y Anexo E)	(4.707.593)	(4.588.870)
<b>Total</b>	<b>363.975.464</b>	<b>239.203.130</b>

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas  
Presidente

El informe de los auditores de fecha 9 de marzo de 2005 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2004 y 2003 (En pesos)  
PREVISIONES**

**Anexo E**

Concepto	31.12.04				31.12.03	
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos netos de recuperos	Transferencias	Disminuciones	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
<b>Deducidas del activo</b>						
<b>Corrientes</b>						
<b>Previsión para desvalorización de inversiones</b>						
Bonos Programa Letras Externas a Mediano Plazo	4.588.870	118.723 (1)	-	-	4.707.593	4.588.870
<b>Previsión para deudores incobrables</b>						
Créditos por ventas	1.877.840	3.083.092 (3)	-	-	4.960.932	1.877.840
Deudores por ventas en moneda extranjera y otras actualizaciones	38.198.695	3.082.979 (2)	-	(29.280.442) (6)	12.001.232	38.198.695
Otros créditos	213.253	64.543 (3)	-	-	277.796	213.253
<b>Previsión sobre embargos, depósitos judiciales y otros créditos por acciones de repetición</b>	-	-	4.234.062	-	4.234.062	-
<b>Subtotal</b>	<b>44.878.658</b>	<b>6.349.337</b>	<b>4.234.062</b>	<b>(29.280.442)</b>	<b>26.181.615</b>	<b>44.878.658</b>
<b>No Corrientes</b>						
<b>Bienes de cambio</b>						
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	20.000.000	16.031.673 (4)	-	-	36.031.673	20.000.000
<b>Subtotal</b>	<b>20.000.000</b>	<b>16.031.673</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>36.031.673</b>	<b>20.000.000</b>
<b>Total de provisiones deducidas del activo</b>	<b>64.878.658</b>	<b>22.381.010</b>	<b>4.234.062</b>	<b>(29.280.442)</b>	<b>62.213.288</b>	<b>64.878.658</b>
<b>Incluidas en el pasivo</b>						
<b>Previsión para contingencias</b>						
Juicios laborales, civiles y contencioso-administrativos	47.636.477	16.039.184 (5)	(4.234.062)	(120.308)	59.321.291	47.636.477
<b>Total de provisiones incluidas en el pasivo</b>	<b>47.636.477</b>	<b>16.039.184</b>	<b>(4.234.062)</b>	<b>(120.308)</b>	<b>59.321.291</b>	<b>47.636.477</b>
<b>Total</b>	<b>112.515.135</b>	<b>38.420.194</b>	<b>-</b>	<b>(29.400.750)</b>	<b>121.534.579</b>	<b>112.515.135</b>

(1) Imputado a Otros resultados financieros y por tenencia -Generados por activos - Desvalorización de inversiones (Nota 4.g)i)

(2) Imputado a Ventas netas (Nota 4.f)

(3) Imputado a Gastos de comercialización - Deudores incobrables – (Anexo H)

(4) Imputado a Resultados financieros y por tenencia generados por Activos

(5) Imputado a Gastos de administración - Juicios

(6) Corresponde a la aplicación de la previsión del cliente TermoAndes que se describe en la Nota 3.5.b)

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas  
Presidente

El informe de los auditores de fecha 9 de marzo de 2005 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Dr. Miguel García Haymes

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Ruben O. Vega

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tomo 84 - Folio 219

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**ESTADOS CONTABLES** al 31 de diciembre de 2004 y 2003

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

**Anexo G**

	31.12.04			31.12.03		
	Monto y clase de la moneda extranjera	Cotización vigente	Monto en moneda argentina e importe contabilizado	Monto y clase de la moneda extranjera	Monto en moneda argentina e importe contabilizado	
<b>ACTIVO</b>			\$			\$
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
<b>CAJA Y BANCOS</b>						
Fondo fijo	US\$ 5.271	2,9390	15.490	US\$ 6.398		18.426
Bancos	US\$ 3.779.412	2,9390	11.107.693	US\$ 4.223.916		12.164.879
			11.123.183			12.183.305
<b>INVERSIONES TEMPORARIAS</b>						
Fondos comunes de inversión en el exterior en US\$	US\$ 59.332.442	2,9390	174.378.047	US\$ 17.425.830		50.186.390
Depósitos a plazo fijo en Bancos del exterior en US\$	US\$ 56.595.207	2,9390	166.333.314			-
Fondos en Fideicomiso en el exterior en US\$			-	US\$ 65.095.250		187.474.320
Bonos Programa Letras Externas a Mediano Plazo en US\$	US\$ 2.135.689	2,9390	6.276.791	US\$ 2.124.455		6.118.429
			346.988.152			243.779.139
<b>DEUDORES POR VENTAS</b>						
Clientes de servicio de transporte	US\$ 9.445.513	2,9390	27.760.363	US\$ 9.161.727		26.385.773
Clientes de otros servicios	US\$ 1.041.290	2,9390	3.060.351	US\$ 1.451.645		4.180.738
			30.820.714			30.566.511
<b>OTROS CREDITOS</b>						
Gastos pagados por adelantado	US\$ 107.431	2,9390	315.740	US\$ 451.208		1.299.479
Gastos pagados por cuenta de terceros y diversos	R\$ 92.869	1,0696	99.333	R\$ 88.247		91.962
	US\$ 824.189	2,9390	2.422.291	US\$ 202.741		583.894
			2.837.364			1.975.335
<b>Total del activo corriente</b>			<b>391.769.413</b>			<b>288.504.290</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
<b>OTROS CRÉDITOS</b>						
Embargos y depósitos judiciales	US\$ 567.336	2,9390	1.667.400	US\$ 578.607		1.666.389
Depósitos en garantía	US\$ 162.300	2,9390	476.999	US\$ 146.768		422.693
			2.144.399			2.089.082
<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>						
Comgas Andina (Anexo C)	\$ ch 851.894.450	0,00513	4.370.219	\$ ch 653.039.457		3.128.059
COPERG (Anexos C)	R\$ 70.160	1,0696	75.044	R\$ 60.531		63.079
			4.445.263			3.191.138
<b>Total del activo no corriente</b>			<b>6.589.662</b>			<b>5.280.220</b>
<b>Total del activo</b>			<b>398.359.075</b>			<b>293.784.510</b>
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
<b>DEUDAS COMERCIALES</b>						
Proveedores	US\$ 2.642.884	2,9790	7.873.151	US\$ 1.592.409		4.665.758
	L 14.350	5,4117	77.658			-
			7.950.809			4.665.758
<b>TRANSPORTE</b>			7.950.809			4.665.758

US\$ : Dólares estadounidenses  
 \$ ch : Pesos chilenos  
 R\$ : Reales  
 L: Libras esterlinas

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
 Dr. Miguel García Haymes  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
 Dr. Ruben O. Vega  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
 Tomo 84 - Folio 219

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S. A.**

**ESTADOS CONTABLES** al 31 de diciembre de 2004 y 2003

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)**

**Anexo G**

	31.12.04			31.12.03	
	Monto y clase de la moneda extranjera	Cotización vigente	Monto en moneda argentina e importe contabilizado	Monto y clase de la moneda extranjera	Monto en moneda argentina e importe contabilizado
TRANSPORTE			\$ 7.950.809		\$ 4.665.758
<b>PRESTAMOS</b>					
Programa Global de Obligaciones Negociables – US\$ 300 MM	US\$ 83.181.476	2,9790	247.797.617	US\$ 81.239.676	238.032.250
Programa Global de Obligaciones Negociables – US\$ 320 MM	US\$ 140.466.119	2,9790	418.448.568	US\$ 93.153.664	272.940.235
Intereses a pagar por Convertibility Risk Insured Bond	US\$ 35.202.054	2,9790	104.866.920	US\$ 20.030.696	58.689.939
Contratos de préstamos	US\$ 111.415.593	2,9790	331.907.052	US\$ 67.639.823	198.184.681
Financiación por importación	US\$ 972.364	2,9790	2.896.672	US\$ 952.239	2.790.060
Comisiones a pagar	US\$ -		-	US\$ 50.000	146.500
			1.105.916.829		770.783.665
<b>ANTICIPOS DE CLIENTES</b>	US\$ 1.015.980	2,9790	3.026.604		-
			3.026.604		-
<b>PREVISIONES</b>					
Previsión para contingencias			-	US\$ 20.000	58.600
			-		58.600
<b>Total del pasivo corriente</b>			<b>1.116.894.242</b>		<b>775.508.023</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>PRESTAMOS</b>					
Programa Global de Obligaciones Negociables - US\$ 320 MM	US\$ 95.645.646	2,9790	284.928.380	US\$ 124.834.056	365.763.784
Convertibility Risk Insured Bonds	US\$ 175.000.000	2,9790	521.325.000	US\$ 175.000.000	512.750.000
Contratos de préstamos			-	US\$ 35.000.000	102.550.000
			806.253.380		981.063.784
<b>ANTICIPOS DE CLIENTES</b>	US\$ 483.201	2,9790	1.439.455		-
			1.439.455		-
<b>Total del pasivo no corriente</b>			<b>807.692.835</b>		<b>981.063.784</b>
<b>Total del pasivo</b>			<b>1.924.587.077</b>		<b>1.756.571.807</b>

US\$: Dólares estadounidenses

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas  
Presidente

El informe de los auditores de fecha 9 de marzo de 2005 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. I b) DE LA LEY N° 19550** correspondiente a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

**Anexo H**

Rubros	Total al 31.12.04	Explotación servicio de transporte	Explotación otros servicios	Explotación Total	Comercializ. servicio de transporte	Comercializ. otros servicios	Comercia- lización Total	Adminis- tración	Resultados financieros y por tenencia	Inversiones en bienes de uso	Total al 31.12.03
\$											
Honorarios por funciones técnico- administrativas	637.844	-	-	-	-	-	-	637.844	-	-	343.760
Honorarios por servicios profesionales	3.306.450	647.869	20.323	668.192	95.544	-	95.544	2.529.485	-	13.229	3.744.779
Remuneraciones y otros beneficios al personal	30.439.190	17.706.270	1.589.385	19.295.655	511.043	-	511.043	10.025.409	-	607.083	27.953.105
Cargas sociales	5.129.980	3.494.046	244.706	3.738.752	84.317	-	84.317	1.306.911	-	-	4.538.553
Honorarios por asesoramiento del operador técnico y servicios de auditoría técnica	5.926.551	5.926.551	-	5.926.551	-	-	-	-	-	-	5.904.825
Residencia del personal del exterior	2.514.064	2.514.064	-	2.514.064	-	-	-	-	-	-	2.032.624
Consumo de repuestos y materiales	15.960.992	13.622.580	413.157	14.035.737	865	-	865	29.530	-	1.894.860	11.604.520
Desbalance de gas y transferencia de cuencas	2.341.500	2.341.500	-	2.341.500	-	-	-	-	-	-	702.514
Servicios y suministros de terceros	1.952.307	1.519.677	150.130	1.669.807	14.020	-	14.020	268.480	-	-	1.515.541
Mantenimiento y reparación de bienes de uso	53.492.159	47.275.108	1.356.198	48.631.306	945	-	945	1.583.057	-	3.276.851	41.074.133
Viajes y estadías	5.609.848	4.174.004	712.146	4.886.150	66.595	-	66.595	520.925	-	136.178	5.393.907
Transportes y fletes	788.526	630.179	23.983	654.162	-	-	-	88.998	-	45.366	574.466
Gastos de correos y telecomunicaciones	1.178.669	721.528	98.334	819.862	24.640	-	24.640	321.654	-	12.513	1.259.658
Seguros	6.628.446	6.495.045	-	6.495.045	656	-	656	69.525	-	63.220	7.841.287
Elementos de oficina	1.331.926	576.021	46.033	622.054	13.421	-	13.421	683.041	-	13.410	1.343.746
Alquileres	897.011	461.677	398.870	860.547	2.133	-	2.133	26.548	-	7.783	788.617
Servidumbres	5.158.235	5.158.235	-	5.158.235	-	-	-	-	-	-	11.901.741
Impuestos, tasas y contribuciones	15.326.581	434.723	11.719	446.442	12.317.751	480.010	12.797.761	2.082.378	-	-	15.856.341
Resultados financieros generados por activos	(11.568.308)	-	-	-	-	-	-	-	(11.568.308)	-	31.469.465
Resultados financieros generados por pasivos	209.957.590	-	-	-	-	-	-	-	209.957.590	-	129.574.277
Depreciación de bienes de uso	111.562.513	109.889.075	111.563	110.000.638	223.125	-	223.125	1.338.750	-	-	103.504.299
Amortización de activos intangibles	1.453.566	1.090.175	116.285	1.206.460	43.607	-	43.607	203.499	-	-	31.253.887
Gastos de bienes de uso	4.520.701	-	-	-	-	-	-	-	-	4.520.701	16.505.476
Deudores incobrables	3.147.635	-	-	-	3.147.635	-	3.147.635	-	-	-	672.291
Juicios	16.039.184	-	-	-	-	-	-	16.039.184	-	-	9.493.552
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.155.911
Diversos	1.865.855	896.333	25.069	921.402	104.961	-	104.961	808.464	-	31.028	1.748.306
<b>Total al 31.12.04</b>	<b>495.599.015</b>	<b>225.574.660</b>	<b>5.317.901</b>	<b>230.892.561</b>	<b>16.651.258</b>	<b>480.010</b>	<b>17.131.268</b>	<b>38.563.682</b>	<b>198.389.282</b>	<b>10.622.222</b>	<b>-</b>
<b>Total al 31.12.03</b>	<b>-</b>	<b>219.899.145</b>	<b>5.315.707</b>	<b>225.214.852</b>	<b>14.112.843</b>	<b>536.236</b>	<b>14.649.079</b>	<b>32.771.432</b>	<b>186.069.737</b>	<b>19.046.481</b>	<b>477.751.581</b>

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas  
Presidente

El informe de los auditores de fecha 9 de marzo de 2005 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Miguel García Haymes

Dr. Ruben O. Vega

Contador Público (UBA)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tomo LXVIII – Folio 122

Tomo 84 - Folio 219

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.****ESTADOS CONTABLES** al 31 de diciembre de 2004**PLAZOS Y PAUTAS DE ACTUALIZACION DE INVERSIONES, CREDITOS Y DEUDAS****Anexo I**

	31.12.04			
	Inversiones (1)	Créditos (2)	Préstamos	Otros Pasivos (3)
\$				
a) De plazo vencido				
31.12.2003	3.894.747	12.498.397	511.813.943	-
31.03.2004	1.199.204	3.024.710	152.200.308	-
30.06.2004	1.182.840	1.836.757	65.499.933	-
30.09.2004	-	1.891.533	49.244.703	-
31.12.2004	-	8.056.255	84.075.637	-
b) Sin plazo establecido a la vista	362.406.266	87.565.185	48.264.006	956.549
c) A vencer				
31.03.2005	-	53.130.434	179.207.948	41.272.300
30.06.2005	-	146.177	21.476.198	1.981.651
30.09.2005	-	148.184	22.003.660	1.981.651
31.12.2005	-	166.957	22.533.041	7.626.997
31.12.2006	-	18.948.584	95.394.543	9.441.689
31.12.2007	-	718.110	105.035.106	-
31.12.2008	-	-	131.434.318	-
31.12.2009	-	26.699.255	126.839.413	-
31.12.2010	-	-	115.850.000	-
31.12.2011	-	-	115.850.000	-
31.12.2012	-	-	115.850.000	-
<b>Total 2004</b>	<b>368.683.057</b>	<b>214.830.538</b>	<b>1.962.572.757</b>	<b>63.260.837</b>
a) Saldos sujetos a cláusula de ajuste	-	8.856.400	50.102.108	-
b) Saldos no sujetos a cláusula de ajuste	368.683.057	205.974.138	1.912.470.649	63.260.837
<b>Total 2004</b>	<b>368.683.057</b>	<b>214.830.538</b>	<b>1.962.572.757</b>	<b>63.260.837</b>
a) Saldos que devengan intereses	-	160.808	1.741.612.567	-
b) Saldos que no devengan intereses	368.683.057	214.669.730	220.960.190	63.260.837
<b>Total 2004</b>	<b>368.683.057</b>	<b>214.830.538</b>	<b>1.962.572.757</b>	<b>63.260.837</b>

(1) Excepto Inversiones y participaciones en Otras sociedades y provisiones.

(2) Incluye créditos por ventas y otros créditos, excepto sus provisiones.

(3) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto el rubro Provisiones.

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas  
Presidente

El informe de los auditores de fecha 9 de marzo de 2005 se extiende en documento aparte.

DELOITTE &amp; CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE &amp; CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

### INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2004

#### Cuestiones Generales sobre la Actividad de la Sociedad

**1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones:**

La Ley del Gas N° 24.076, junto con su reglamentación, el Pliego para la privatización de Gas del Estado S.E., el Contrato de Transferencia y la Licencia aprobada por el Decreto PEN N° 2.457/92 constituyen el marco regulatorio en el cual la Sociedad lleva a cabo sus actividades.

La Licencia, concedida por un plazo original de treinta y cinco años, con opción a diez años adicionales, puede ser revocada por el Poder Ejecutivo Nacional a recomendación del ENARGAS en caso de que la Sociedad incurra en los incumplimientos taxativamente previstos por aquélla. Si la revocación fuera declarada y quedara firme, la Sociedad podría verse obligada a cesar en la operación de los activos que le fueron transferidos por Gas del Estado S.E. y proceder a su transferencia en beneficio del Estado Nacional o de quien éste designe.

Una descripción de los aspectos jurídicos con significativo impacto en los estados contables de la Sociedad se describen en las Notas 1 y 2 de los estados contables que se acompañan.

**2. Modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los periodos comprendidos por los estados contables, que afecten su comparabilidad con los presentados en periodos anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en periodos futuros:**

No existen

**3. Clasificación de los saldos de inversiones, créditos y deudas por antigüedad y vencimiento:**

Ver Anexo I de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004

**4. Clasificación de los saldos de créditos y deudas conforme los efectos financieros que produce su mantenimiento:**

Ver Anexos I y G de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

### INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2004

#### 5. Participación en Sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos:

Ver Anexo C de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004

#### 6. Créditos por ventas o préstamos contra Directores, Síndicos y sus parientes hasta el segundo grado inclusive:

Ver nota 5 de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004.

#### Inventario físico de los bienes de cambio:

7. El inventario físico de repuestos y materiales de consumo se realiza anualmente. Los bienes inmovilizados o de lenta rotación se encuentran provisionados por la suma de \$ 36,0 millones. (Anexo E)

#### Valores Corrientes:

#### 8. Otros activos y Bienes de cambio:

- Stock de gas: el gas en existencia en la red del gasoducto ha sido valuado conforme el precio de reposición del metro cúbico de gas, con más el precio promedio del transporte según se describe en la Nota 3.5.g) de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004.
- Repuestos y materiales de consumo: a su valor de reposición netos de una previsión por lenta rotación para el caso de los que poseen una rotación menor a la normal y habitual de la Sociedad (Anexo E)

#### Bienes de uso:

#### 9. Bienes de uso revaluados técnicamente:

No existen.

#### 10. Valor de Bienes de uso sin usar por obsoletos:

No existen.

#### Participaciones en otras sociedades:

#### 11. Participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550:

No existen.

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

### INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2004

#### Valores recuperables:

12. Los criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" de los activos son los siguientes:

- Bienes de cambio y Bienes de uso: el valor recuperable de dichos bienes se determinó en base a su utilización económica tal como se menciona en las Notas 3.5.d) y 3.5.f) de los presentes estados contables, sujeto a la resolución de la incertidumbre generada por la modificación del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se venía desarrollando, así como al estado de la renegociación del contrato.
- Otros activos: para el stock de gas el criterio seguido para determinar su valor recuperable es el valor neto de realización (Nota 3.5.g)
- Activo por impuesto diferido y activo por impuesto a la ganancia mínima presunta: Nota 3.5.m) y Nota 3.5.n), respectivamente.

#### Seguros:

13. Los seguros que cubren los bienes tangibles de la Sociedad son los siguientes:

Bienes Asegurados	Riesgos Cubiertos	Monto Asegurado	Valor Contable en \$ (expresados en moneda homogénea)	
• Bienes muebles e inmuebles afectados al servicio, excepto maquinarias y equipos	Todo riesgo físico y pérdida de beneficio	US\$ 75.000.000	484.922.843	
	Responsabilidad civil	US\$ 50.000.000		
• Plantas compresoras	Terrorismo	US\$ 35.000.000	556.998.260	
• Maquinarias	Rotura de maquinarias	US\$ 10.000.000	225.568.663	
• Automotores: - Flota de Dirección	Responsabilidad civil limitada	\$ 3.000.000	222.852	
	Daño total por accidente	Valor de reposición		2.574.160
	Daños totales o parciales por incendio, robo y hurto			
- Flota funcionarios y Autos y Pick Ups	Responsabilidad civil limitada	\$ 3.000.000	742.400	
- Camiones y Acoplados	Responsabilidad civil limitada	\$ 10.000.000		
• Bienes muebles Sede	Incendio contenido	US\$ 5.862.000	3.977.046	
	Robo	US\$ 8.650		

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

### INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2004

#### Contingencias positivas y negativas:

14. Previsiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el 2% del patrimonio:

No existen provisiones individuales cuyos saldos superen el 2% del Patrimonio Neto salvo por la previsión para contingencias cuyo criterio de cálculo detallamos a continuación:

La previsión para contingencias representa aproximadamente el 6,6% sobre el patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004 y fue constituida a efectos de afrontar posibles pagos por parte de la Sociedad en virtud de reclamos y/o demandas iniciadas en su contra. En la estimación de los montos se ha considerado la probabilidad de su concreción de acuerdo con la opinión de las áreas legales pertinentes y de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 3.3. de los estados contables de la Sociedad.

15. Situaciones contingentes cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyo efecto patrimonial no haya sido considerado en los presentes estados contables:

No existen, excepto por las mencionadas en la Nota 12.

#### Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones:

16. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización:

**No existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones pendientes de capitalización.**

17. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas:

No existen.

18. Condiciones, circunstancias o plazos, para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados:

No existen restricciones a la distribución de resultados excepto por lo mencionado en la Nota 11.3) de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004

Buenos Aires, 9 de marzo de 2005

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Jorge Valdez Rojas  
Presidente

El informe de los auditores de fecha 9 de marzo de 2005 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3  
Dr. Miguel García Haymes  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Ruben O. Vega  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 84 - Folio 219

## **INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA**

A los señores Accionistas de  
Transportadora de Gas del Norte S.A.:

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado el inventario, el balance general de Transportadora de Gas del Norte S.A. al 31 de diciembre de 2004, el correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas y anexos que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Además hemos revisado la Memoria del Directorio correspondiente a dicho ejercicio. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados contables se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Transportadora de Gas del Norte S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L. y Deloitte & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 9 de marzo de 2005 con salvedades. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto no hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que ellos son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinentes.

Los saldos al 31 de diciembre de 2003 que se exponen en los estados contables se presentan a efectos comparativos y fueron examinados por nosotros sobre los cuales expresamos una opinión con salvedades por las circunstancias indicadas en los puntos 5, 6 y 7 del presente informe en nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2004.

La Sociedad ha confeccionado los estados contables aplicando los criterios de valuación y reexpresión establecidos por la Comisión Nacional de Valores los que, según se explica en las notas 3.4 y 3.5.m), difieren en ciertos aspectos de las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en lo relacionado con la discontinuación de la

aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de marzo de 2003 y el descuento del valor de los activos y pasivos generados por la aplicación del método del impuesto diferido, cuyos efectos se exponen en las mencionadas notas.

Tal como se menciona en Nota 1 a los estados contables, como consecuencia de la crisis económica que afectó al país, el Gobierno emitió un conjunto de medidas que afectó principalmente al ejercicio 2002. Los hechos acaecidos relacionados con la modificación del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que se desenvuelve la Sociedad, han originado un efecto significativo adverso tanto en la situación financiera y patrimonial como en los resultados de ésta. Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional sobre los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004, se reconocieron de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por la gerencia de la Sociedad a la fecha de preparación de los mismos, las cuales podrían diferir de los resultados reales futuros y dichas diferencias podrían ser significativas. Asimismo, los impactos derivados de la crisis energética de la Argentina que se describen en Nota 2 a los estados contables y cambios en las regulaciones y legislaciones vigentes podrían significar que los resultados reales futuros difieran de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados contables adjuntos y dichas diferencias, positivas o negativas, podrían ser significativas. Adicionalmente, dado que la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a renegociar las tarifas y los contratos de obras y servicios públicos y que, a la fecha de emisión del presente informe, se desconoce el resultado de esta renegociación, existe incertidumbre sobre la generación de un flujo de fondos futuro que permita repagar los pasivos, recuperar el valor de los activos no corrientes tales como, bienes de uso por \$ 2.355,1 millones, otros créditos no corrientes por \$ 124,8 millones y bienes de cambio por \$ 31,9 millones. Además, tal como se indica en la Nota 12 a los estados contables, la Sociedad mantiene acciones legales y disputas contractuales por montos significativos cuyo resultado no sería posible determinar a la fecha dado su complejidad y el grado de avance de las mismas. Por lo tanto, los estados contables de la Sociedad pueden no incluir todos los ajustes y/o reclasificaciones que podrían resultar de no resolverse favorablemente las situaciones descritas precedentemente para la continuidad de sus operaciones como empresa en marcha. Asimismo, la evolución futura de la crisis económica y energética de la Argentina podría requerir que el Gobierno modifique alguna medida adoptada o emita regulaciones adicionales. En consecuencia, los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.

Al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad mantiene deudas financieras en dólares estadounidenses por un total de US\$ 642,0 millones y en pesos argentinos por un total de \$ 50,1 millones (al 31 de diciembre de 2003 por US\$ 597,9 millones y \$ 85,3 millones); imputados como corrientes US\$ 371,3 millones y \$ 50,1 millones y como no corrientes US\$ 270,7 millones (al 31 de diciembre de 2003 como corrientes por US\$ 263,1 millones y \$ 85,3 millones y como no corrientes US\$ 334,8 millones).

Tal como se menciona en Nota 1 a los estados contables, el Directorio de la Sociedad decidió, suspender pagos de capital de su deuda financiera y parcialmente la de sus intereses. Adicionalmente, se ha generado el incumplimiento de una serie de índices ("covenants") que la Sociedad se había comprometido a cumplir en relación con ciertos pasivos financieros.

Al respecto, al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad no ha cumplido con el pago de capital por US\$ 213,1 millones y por \$ 34,6 millones y de intereses por US\$ 63,6 millones y \$ 4,0 millones. En consecuencia, los acreedores tienen la posibilidad de plantear la caducidad de

todos los plazos de vencimiento establecidos y solicitar la cancelación anticipada de sus acreencias, las que la Sociedad expone en los estados contables adjuntos, en corrientes y no corrientes, de acuerdo con los términos originalmente pactados. Asimismo y tal como se indica en la Nota 9 (iii) a los estados contables adjuntos, tenedores de obligaciones negociables han solicitado y obtenido un embargo preventivo a fin de asegurarse el cobro de las sumas adeudadas por parte de la Sociedad en concepto de capital e interés más las costas respectivas; y asimismo, esos bonistas iniciaron demandas de cobro ejecutivo.

Tal como se menciona en Nota 3.5.d. de acuerdo con la Resolución MD 3/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con la Resolución N° 398 de la Comisión Nacional de Valores durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2002, la Sociedad activó ciertas diferencias de cambio negativas (netas de sus efectos inflacionarios y amortizaciones) vinculadas con la financiación de bienes de uso. Dichas diferencias de cambio activadas deberían ser absorbidas por los futuros ajustes por inflación que la Sociedad practique. La Sociedad considera que en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 664/03 y lo establecido por la Resolución General N° 441/03 de la Comisión Nacional de Valores (eliminación del ajuste por inflación de los estados contables), tales diferencias de cambio no podrán ser absorbidas en el futuro en concepto de reconocimiento de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Consecuentemente, se ha revertido el valor residual de las diferencias de cambio activadas al 31 de marzo de 2003, de \$ 277,9 millones con cargo a los resultados del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2003.

Basado en el trabajo realizado, con el alcance descripto en los párrafos anteriores, informamos que:

- a) En nuestra opinión, excepto por el desvío a normas contables profesionales vigentes indicado en el punto 5 y la exposición de los pasivos no corrientes mencionada en el punto 7 y sujeto al efecto que sobre los estados contables pudieran tener los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudiera requerirse de la resolución de las situaciones descriptas en el punto 6, los estados contables de Transportadora de Gas del Norte S.A. demuestran razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2004 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- b) No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relación con la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
- c) En relación a lo determinado por la Resolución N° 368 de la Comisión Nacional de Valores, informo que he leído el informe del auditor externo, del que se desprende lo siguiente:
  - i) las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las que contemplan los requisitos de independencia, y
  - ii) los estados contables han sido preparados teniendo en cuenta las normas contables aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores, excepto por lo indicado en el punto 5 y 7.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2005

Por Comisión Fiscalizadora

Ruben O. Vega  
Síndico Titular

**Acta de Directorio Nº 146.** En Buenos Aires, a los 9 días del mes de marzo de 2005, siendo las 16:30 horas, se reúnen en la sede social sita en Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, los Señores Directores titulares de Transportadora de Gas del Norte S.A., Jorge Valdez Rojas, Diego Garzon Duarte, Carlos Ormachea, Ricardo Markous, Francois Faures, Francisco Mezzadri, Bernardo Velar de Irigoyen, Marcelo Brichetto, Alfonso Lagos y Pablo Lozada, y los Señores Directores suplentes --en reemplazo de los respectivos titulares-- Rubén Nasta, Santiago Marfort, Mauricio Russo, Ignacio Casares y Marco Quiroga Cortinez. Asisten asimismo los Srs. Síndicos titulares Matías Brea y Rubén Vega, y sin voto el Gerente General Dr. Roberto Philipps. ... Acto seguido, se da tratamiento al punto segundo de la agenda: **2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004, de la Información Adicional a las Notas a los Estados Contables requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de la Reseña Informativa prevista en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, de la Memoria Anual, del Informe de los Auditores y de la Información para Inversores del Exterior.** El Directorio pasa a tratar el Balance, Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas 1 a 15 y los Anexos A, B, C, D, E, G, H e I, la Información Adicional a las Notas a los Estados Contables requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, así como la Reseña Informativa, la Memoria Anual, el Informe de los Auditores y la Información para Inversores del Exterior correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004, todo ello confeccionado con arreglo a las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. A propuesta del Sr. Presidente, y considerando que la referida documentación ha sido distribuida entre los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora con anterioridad al presente acto, se resuelve por unanimidad prescindir su transcripción en acta, con excepción de la Memoria Anual cuyo texto reza: ... Luego de analizar dicha documentación y no habiendo objeciones que formular al respecto, el Directorio resuelve por unanimidad (i) aprobar el Balance, Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas 1 a 15 y los Anexos A, B, C, D, E, H e I, así como la Reseña Informativa, la Memoria Anual, la Información Adicional a las Notas a los Estados Contables requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y la Información para Inversores del Exterior, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003; y (ii) tomar nota del Informe de los Auditores para dicho ejercicio. En este estado, el Dr. Brea en su carácter de Presidente de la Comisión Fiscalizadora expresa que contemporáneamente con la preparación de los estados contables anuales la Comisión Fiscalizadora los había revisado y recibido las explicaciones y aclaraciones que consideró necesarias y, dado que el proyecto de estados contables anuales que acaba de ser aprobado por el Directorio coincide con el analizado por los síndicos, anticipa al cuerpo que la Comisión Fiscalizadora emitirá el informe que se distribuye en este acto y que será transcripto en el libro de actas de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio toma nota de lo expuesto y dispone por unanimidad trasladar a la Asamblea el informe que emita la Comisión Fiscalizadora respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004

conjuntamente con la documentación aprobada en este acto. En este acto, el Ing. Lagos manifiesta que el Comité de Auditoría ha circulado con anterioridad a los Señores Directores y Síndicos el informe anual previsto en el artículo 16° de la Resolución General CNV N° 400/2002, con respecto al ejercicio *sub examine*. El Directorio toma nota y dispone por unanimidad trasladar a la Asamblea dicho informe. ... No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradece a todos los presentes su amable asistencia y da por finalizada la reunión, siendo las 18:30 horas.

Es copia fiel de la parte pertinente del original transcrita en el Libro de Actas de Directorio N° 4 de Transportadora de Gas del Norte S.A. -----  
-----